

Universidad Nacional de Costa Rica  
Facultad de Ciencias Sociales  
Escuela de Planificación y Promoción Social

**Trabajo final de graduación, modalidad Proyecto de Investigación**

**Análisis de la situación de los espacios participativos para la toma de decisiones de la niñez y adolescencia del distrito de Pavas, del año 2021 al 2022, con el fin de elaborar una propuesta estratégica en la gestión de procesos de desarrollo comunal**

Sustentantes:

Gabriela Carolina Abrego Rivera

Dalys Calderón Ramírez

Nancy Quirós Talavera

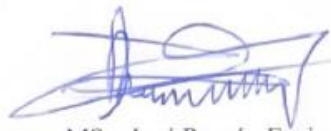
Trabajo Final de Graduación sometido al conocimiento del Comité de Trabajos Finales de Graduación de la Carrera de Planificación y Promoción Social, para optar por el grado de Licenciatura en Planificación Económica y Social

Heredia, 2023

**Hoja con Firmas de miembros del Tribunal Examinador**



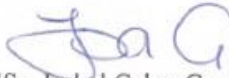
MSc. Teresita Campos Vargas  
Representante del Decanato



MSc. José Ramón Espinoza Góngora  
Tutor(a)



Dr. Giovanni Rodríguez Sánchez  
Representante de la Escuela



MSc. Isabel Calvo González  
Asesora Interna



Lic. Karla Paola Mena Sandí  
Asesora Externa



Gabriela Carolina Abrego Rivera  
Sustentante



Dalys Calderón Ramírez  
Sustentante



Nancy Quirós Tavalera  
Sustentante

## **Resumen ejecutivo**

La niñez y adolescencia es un grupo vulnerable en Costa Rica, ya que sus miembros pueden recibir mayormente abuso psicológico, sexual y violencia física en sus hogares o entornos en los que conviven, sumado a las problemáticas sociales que enfrenta el país, como lo son la pobreza, delincuencia, drogadicción, afectando directamente su protección integral.

Los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derecho, quienes pueden vivenciar situaciones que vulneren su integridad.

El sector infanto-juvenil debe considerarse de interés, debido a que representa un porcentaje alto de población que posee una importante injerencia en aspectos sociales, culturales, económicos y políticos. Sin embargo, es excluido en espacios sociales donde puede participar, incidiendo en voz y voto en sus principales necesidades.

A través del tiempo, el rol de participación de las personas menores de edad en espacios políticos, desarrollo local o social, ha tomado mucha relevancia. Es por ello, que el presente trabajo de investigación tiene como finalidad analizar la situación de los espacios participativos, para la toma de decisiones de la niñez y adolescencia del distrito de Pavas.

El objetivo general es: elaborar una propuesta estratégica que fomente la participación de las personas menores de edad, en los espacios de toma de decisiones a nivel local, para el desarrollo de iniciativas que favorezcan una protección integral en la niñez y adolescencia.

Hay tres objetivos específicos: 1. Promover espacios de participación de los niños, niñas y adolescentes, con el fin de fortalecer la toma de decisiones a nivel institucional y comunal. 2. Fortalecer la gestión local de los actores sociales encargados de la niñez y adolescencia. 3. Construir una propuesta estratégica, que permita la incidencia política de las personas menores de edad en espacios políticos, comunales e institucionales.

En los espacios participativos de esta investigación, los niños, las niñas y los adolescentes tendrán espacios de diálogo y aprendizaje, todo con el fin de generar cohesión social, para que pueden sentirse seguros y seguras, en espacios de diálogo y respeto. Es importante generar cohesión social, que es esencial para la toma de decisiones.

La creación y la gestión de los espacios participativos garantiza el cumplimiento de los derechos, la autonomía y el desarrollo integral de la formación de este grupo etario, lo cual es de gran importancia para el Estado, porque hay un acercamiento real entre él y las comunidades.

Es fundamental el rol de las personas adultas, quienes, con sus experiencias participativas, deben asumir el rol como facilitadoras de procesos, para el bienestar de la niñez y de la adolescencia.

Debe haber un involucramiento de los diversos actores sociales y las propuestas o iniciativas de las PME (personas menores de edad) a nivel local, y que pueden llegar a ser propuestas que propicien un desarrollo integral infanto-juvenil entre las ideas que aporta directamente el entorno de Pavas, que son propuestas desde los puntos de vista del crecimiento del desarrollo infantil.

Los espacios participativos deben ser inclusivos, para mejorar la interacción y promover el desarrollo de forma integral. Los intereses en común, impulsados por grupos de organizaciones comunales, líderes y lideresas de procesos, promueven la participación de los niños, las niñas y los adolescentes. Debe haber un acercamiento humanista a la población meta.

Con la participación dinámica se llega a la interacción social; ello permite generar estrategias de trabajo para prevenir problemáticas y necesidades de este grupo etario, y así llegar a la motivación constante y sostenible a lo largo del tiempo.

Todo esto resulta un reto para DINADECO (Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad) y el PANI (Patronato Nacional de la Infancia), quienes son las instituciones líderes en tema de niñez y adolescencia y que, según competencias, deben promover el trabajo participativo con personas menores de edad, en conjunto con otras instituciones y la comunidad.

La labor investigativa se compone de siete capítulos. En el primer capítulo, denominado El problema y su importancia, se plantean diferentes antecedentes sobre la participación social; algunos postulados con enfoque de Derechos Humanos; estudios internacionales, acerca del enfoque cuantitativo sobre la importancia de la conciencia ciudadana desde la juventud. Se exponen los objetivos -el general y los específicos-, y la debida justificación del proyecto de investigación.

En el Marco teórico, el segundo capítulo, se plantean todos aquellos conceptos o postulados que vinculan y fundamentan la investigación, tales como: conceptualización de la niñez y adolescencia, modelos de abordaje de la niñez y adolescencia, política de la niñez y adolescencia, participaciones de personas menores de edad y juvenil, participación comunitaria, desarrollo organizacional, estructura de las organizaciones, cambios organizacionales. En toda esta temática

se hace hincapié, para luego llegar al análisis, en el capítulo IV, de la situación de los espacios participativos de decisiones para ellos.

El tercer capítulo, llamado Marco metodológico, aborda, como su nombre lo dice, la metodología del trabajo final de graduación, donde se expone el tipo de investigación descriptivo, con un enfoque cuantitativo, las principales fuentes utilizadas como PANI, DINADECO y los respectivos códigos, reglamentos y leyes utilizadas, la población y el análisis de las personas involucradas, las fuentes de información, así como las técnicas de recolección de datos.

Como cuarto capítulo está el Análisis de resultados, donde se profundiza en aplicar con rigurosidad los instrumentos, de acuerdo con la matriz realizada en el capítulo anterior, en la operacionalización de objetivos, con el fin de cumplir todo lo propuesto, y analizar cada pieza del trabajo.

El quinto capítulo corresponde a las Conclusiones y recomendaciones.

Para poder atender las problemáticas de esta comunidad, en el Capítulo VI se analizan la situación y las limitaciones que tiene este sector, y se plantea una propuesta de proyecto, sobre creación y gestión de una asociación de desarrollo juvenil, con el fin de generar un sentido de pertenencia, al formar parte de un grupo donde se puedan tomar decisiones en pro de su bienestar. Es una propuesta que fomenta la participación en los espacios de toma de decisiones para el desarrollo comunal de los niños, las niñas y los adolescentes.

Finalmente, se encuentra el capítulo VII, denominado Referencias bibliográficas.



## **Agradecimientos**

Queremos agradecerle a Dios, por darnos la oportunidad de haber concluido nuestra carrera universitaria y la oportunidad de la educación pública.

A nuestras familias, que siempre nos brindaron su apoyo incondicional en todo este proceso. Además, sus miembros son los que nos han impulsado a seguir nuestras metas.

A nuestro tutor, por su guía, dedicación, paciencia, su compromiso, y por darnos las herramientas para llevar a cabo este proyecto, ya que sin sus aportes y palabras no habiéramos podido llegar hasta aquí.

Por último, gracias a las compañeras por su motivación para no desistir. Gracias por todos los momentos compartidos, por nuestras charlas y risas, por el apoyo constante que nos dábamos entre las tres, y por convertirnos en grandes amigas.

## **Dedicatoria**

Primeramente, dedicamos este proyecto a Dios, ya que nos abrió las puertas en todos los sentidos, desde darnos la oportunidad de estudiar en una universidad tan prestigiosa como lo es nuestra alma mater, la Universidad Nacional, hasta también abrirnos las puertas en instituciones como el PANI Y DINADECO, para poder llevar a cabo este trabajo final de graduación.

Las personas, quienes sirvieron de inspiración para continuar con la tesis y no abandonar, son nuestra familia, siendo un pilar para seguir adelante, así como finalizar nuestra carrera como profesionales; nuestros padres nos apoyaron y contuvieron en los momentos malos y en los menos malos. Gracias a ellos, que nos enseñaron a afrontar las dificultades sin perder nunca la cabeza, ni morir en el intento.

Por último, pero no menos importante, le dedicamos este logro al máster Ramón Espinoza, ya que no solo fue nuestro tutor de trabajo final de graduación, sino que en años anteriores fue parte de nuestro proceso de nuestras prácticas profesionales, así como consejero o mentor en muchas ocasiones que nos encontrábamos sin norte.



## Tabla de abreviaturas

ADI: Asociación de Desarrollo Integral.

CCNA: Código de la Niñez y Adolescencia

CNNA: Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

CPJ: Consejo de la Persona Joven.

CT: Comité Tutelar.

DI: Desarrollo Infantil.

DINADECO: Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad.

IAFA: Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia.

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

JPNA: Junta de Protección a la Niñez y la Adolescencia.

MIDEPLAN: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

NNA: Niños, Niñas y Adolescentes.

OIJ: Organismo de Investigación Judicial.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

PANI: Patronato Nacional de la Infancia.

PC: Participación Comunitaria.

PME: Persona Menor de Edad.

PPNNA: Política de la Niñez y Adolescencia.

PPC: Programas de Prevención Comunitaria.

SNP: Sistema Nacional de Planificación.

UCR: Universidad de Costa Rica.

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

## Tabla de contenido

<b>CAPÍTULO I.</b>	<b>9</b>
<b>EL PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA</b>	<b>10</b>
1.1 Tema de investigación	11
1.2 Antecedentes de investigación	12
1.3 Marco Jurídico	19
1.4 Planteamiento del Problema y Delimitación del Objeto de Estudio	25
1.5 Justificación	26
1.6 Objetivos	31
1.6.1 Objetivo General	31
1.6.2 Objetivos Específicos	31
<b>CAPÍTULO II.</b>	<b>32</b>
<b>MARCO TEÓRICO</b>	<b>33</b>
2.1 Conceptualización de la Niñez y Adolescencia	34
2.1.1 Etapas del Desarrollo de la Niñez y Adolescencia	34
2.2 Modelos de Abordaje de la Niñez y Adolescencia	37
2.2.1 Política de la Niñez y Adolescencia	37
2.2.2 Política de la Niñez y Adolescencia de Costa Rica	37
2.3 Perspectivas desde los enfoques de derechos de la Niñez y Adolescencia	38
2.3.1 Enfoque de Derechos Humanos	38
2.3.2 Enfoque de Desarrollo Integral	38
2.3.3 Enfoque sobre la Condición Etaria	39
2.3.4 Enfoque de Equidad	39
2.3.5 Enfoque de Interculturalidad	39
2.3.6 Enfoque de Igualdad de Género	39
2.4 Principios / Ejes Transversales del Enfoque de Derechos Asociados	40
2.5 Organización	40
2.5.1 Participación Comunitaria	42
2.5.2 Participación de Personas Menores de Edad y Juvenil	43
2.5.3 Desarrollo Organizacional	45
2.5.4 Estructura de las Organizaciones	46
2.5.5 Cambio Organizacional	47
2.6 Planificación	48
<b>CAPÍTULO III.</b>	<b>53</b>
<b>MARCO METODOLÓGICO</b>	<b>53</b>
3.1 Enfoque de la Investigación	55
3.2 Tipo de Estudio	55
3.3 Tipo de Muestra	56

3.4 Criterios de Selección	57
3.5 Fuentes de Información	58
3.6 Instrumentos de Recolección de Información	60
3.6.1 Entrevistas abiertas	60
3.7 Análisis de datos	61
3.8 Matriz Metodológica	62
3.9 Operacionalización de Objetivos	62
<b>CAPÍTULO IV.</b>	<b>65</b>
<b>ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>	<b>65</b>
4.1 Espacios participativos de la niñez y adolescencia	66
4.1.1 Construcción de espacios participativos	69
4.1.2 Interacción en los espacios participativos	71
4.1.3 Roles asumidos y asignados	72
4.2.Toma de decisiones	73
4.2.1 Toma de decisiones de la niñez y adolescencia	74
4.2.2 Participación comunitaria	75
4.3 Acciones organizacionales para el mejoramiento de la calidad de vida para la niñez y adolescencia	77
4.3.1 Actividades para el mejoramiento de la calidad de vida de la niñez y adolescencia (protección, bienestar e inclusión social)	79
4.4 Motivaciones juveniles al formar parte de los procesos participativos	80
4.4.1 Conceptualización de motivación	81
4.4.2 Sostenibilidad en la organización	82
4.4.3 Participación vs. Tomas de decisiones	84
4.4.4 Articulación de organizaciones	85
<b>CAPÍTULO V.</b>	<b>87</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>87</b>
5.1 Conclusiones	88
5.2 Recomendaciones	91
<b>CAPÍTULO VI.</b>	<b>92</b>
<b>PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>92</b>
6.1 Propuesta de fortalecimiento de los espacios de toma de decisiones en el distrito de Pavas	93
6.2 Objetivos	93
6.2.1 Objetivo General	93
6.2.2 Objetivos Específicos	93
6.3 Plan de acción	94
6.4 Presupuesto	97
6.5 Modelo de gestión	97

6.6 Seguimiento	98
6.7 Evaluación	98
<b>CAPÍTULO VII.</b>	<b>99</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>99</b>
<b>ANEXO.....</b>	
Aspectos éticos de la investigación	107

## **Índice de Figura**

Figura 1. Participación de la niñez y adolescencia en organizaciones comunales en el distrito de Pavas, 2021-2022.....	70
--	----

## **Índice de Tablas**

Tabla 1. Grupos etarios de Pavas, San José (2011) .....	28
Tabla 2. Operacionalización de Objetivos .....	64

# **CAPÍTULO I.**

## **EL PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA**

La presente investigación tiene, como fin, acercarse a las situaciones que enfrenta la población de la niñez y adolescencia en el distrito de Pavas, cantón central de San José, provincia San José, durante el periodo 2021-2022. Por ello, los siguientes puntos pretenden abarcar el contexto local sobre su participación activa en Costa Rica, y la relevancia que tiene para la democracia representativa. Para esto, es importante constatar sobre la necesidad de incluir, dentro de los espacios democráticos, a todas las poblaciones que sean de la nueva y vieja generación, para integrar ideas y atender las necesidades que se enfrentan desde sus realidades.

En primera instancia, se tomará en cuenta la línea base de diferentes autores, quienes hayan relacionado el tema de la participación infantil y la adolescencia en espacios comunitarios, y, en la cual, se determina el planteamiento de la investigación y la propuesta en relación con el contexto nacional o internacional.

Por otro lado, se establece el marco jurídico, como respaldo para el compromiso de los Estados, en el cumplimiento de las acciones para favorecer el desarrollo integral de dicha población. Por tanto, este apartado da solidez al funcionamiento que tiene que realizar el Estado para cumplir con los derechos universales de la población infantil, y lo cual se enfoca en el contexto jurídico a nivel internacional y nacional, con sus componentes institucionales.

Además, se plantea la preocupación principal de la investigación, donde se presenta el planteamiento del problema del estudio, la consecuencia que tiene esta situación con la población infanto-juvenil para su desarrollo integral. Por último, se pone de manifiesto la importancia que tiene conocer el estado de situación de las personas menores de edad, con respecto a su participación en espacios comunitarios y el impacto que esto tiene, sobre las realidades que enfrentan. Se justifica, además, la importancia que tiene indagar en el contexto situacional de la



población de personas menores de edad en los espacios participativos, y el impacto que tiene sobre las realidades que enfrentan.

### **1.1 Tema de investigación**

Este trabajo plantea indagar el contexto situacional que tienen los espacios de participación en los diferentes grupos de interés, con el fin de incidir en las transformaciones sociales, culturales, económicas, entre otras. Esto es importante desde el punto de vista académico e institucional, ya que refleja la vinculación que tiene la sociedad con la democracia activa y representativa. Por ello, esta investigación se dirige, primeramente, a reconocer que estos espacios de participación son fundamentales para la toma de decisiones, lo cual debe considerarse en los diseños de estrategias a nivel comunal, la inserción de la población de niños, niñas y adolescentes en los espacios de participación, que les permita incidir políticamente y generar liderazgos positivos, para que se concienticen acerca de la importancia que tiene estos espacios, cuyo propósito es generar factores protectores para las personas menores de edad, mediante una mejor convivencia y desarrollo en las comunidades.

Con respecto a la situación de la población infantil y adolescente, sus miembros forman parte de un grupo que se encuentra en una posición de vulnerabilidad, y que requiere de leyes gubernamentales que protejan y velen por los derechos universales, además de promover la inclusión en espacios para la toma de decisiones, según sus necesidades. Ante esto, el tema propuesto para la investigación será el “Análisis de la situación de los espacios participativos para la toma de decisiones de la niñez y adolescencia del distrito de Pavas, del año 2021 al 2022, con el fin de elaborar una propuesta estratégica en la gestión de procesos de desarrollo comunal”. Por ende, es necesario afirmar que el objeto de estudio será el de los espacios participativos para la toma de decisiones de la niñez y adolescencia.

Por otra parte, en esta investigación, se pretende identificar las diversas situaciones sociales en las que se contextualiza el distrito de Pavas, y el impacto que tiene actualmente desde la dimensión social, educativa, y sobre el desarrollo integral en la población infantil y adolescente, además de identificar las problemáticas que enfrenta la organización, para involucrar a la población meta en las decisiones comunales que se toman.

## **1.2 Antecedentes de investigación**

A continuación, se presenta una recopilación de antecedentes de investigaciones previas sobre el tema elegido, en este caso, los espacios participativos de toma de decisiones para la niñez y adolescencia, tanto a nivel internacional como nacional, cuyo propósito es contextualizar a los lectores en lo que ya se ha investigado referente al tema, y cómo ha sido abordado por los diferentes autores o por los postulados institucionales, en sus trabajos.

En primera instancia, se encuentra la investigación académica denominada “Participación social y desarrollo en la adolescencia”, publicada por Krauskopf (2003).

Es importante mencionar que, para el planteamiento del problema de investigación, el autor Krauskopf (2003) formuló las siguientes preguntas:

¿Cuáles han sido las interpretaciones que han servido de base para la formulación de políticas de juventud? ¿Qué factores explican la forma en que se ha dado tal formulación? ¿Qué factores determinantes de la participación juvenil están presentes en este final de siglo y qué influencia tienen en los esfuerzos por lograrla? ¿Qué rasgos asume (sic), en este período de fin de siglo, las relaciones entre generaciones, principalmente entre los adultos y los jóvenes? (p. 6)

Como parte de la perspectiva teórica, el autor contextualiza los Derechos Humanos como una compilación de “ambiente y sociedad, educación, participación social y política, inserción en el mundo laboral, justicia, salud integral y condiciones de vida saludables, por último, cultura juvenil y estilos de vida” (Krauskopf, 2003, p. 12).

Todos los factores mencionados anteriormente funcionan de manera articulada, con el fin de establecer una inclusión social y mejorar la calidad de vida de las personas.

De acuerdo con el autor Krauskopf (2003):

El enfoque de derechos abandona el énfasis estigmatizante y reduccionista de la adolescencia como problema. La integración del paradigma que señala la juventud como actor estratégico, con el paradigma de juventud ciudadana permite reconocer su valor como sector flexible y abierto a los cambios, expresión clave de la sociedad y la cultura global, con capacidades y derechos para intervenir protagónicamente (sic) en su presente, construir democrática y participativamente su calidad de vida y aportar al desarrollo colectivo. (p. 15)

Los resultados obtenidos, en la investigación, consideran que los jóvenes poseen ausencia de programación social que impide una transformación, limitándose a ser sujetos de cambio, validando sus derechos, siendo ciudadanos reales. A raíz de lo anterior, el autor menciona que “Empoderar a los adolescentes, reconocer sus derechos y capacidades, no bloquear sus aportes, permitir su autocuidado y protección mutua, contribuye a potenciar el desarrollo colectivo” (Krauskopf, 2003, p. 23). Es decir, esto permitirá establecer un avance en las políticas del Estado, donde incorporen características y potencialidades de la niñez y adolescencia, con el compromiso de garantizar estrategias en las comunidades, orientando al alcance del desarrollo integral, y fortalecer un posicionamiento de la juventud actual en los procesos de desarrollo, de acuerdo con sus necesidades.

En segundo lugar, se encuentra la tesis “La participación de niños y niñas en espacios comunitarios: ¿un aporte al ejercicio de su ciudadanía? Estudio cualitativo a partir de la voz de los niños y niñas participantes de dos Programas de Prevención Comunitaria (PPC): Polpaico y La Legua” (2012), de Quilodrán Lucero.

Ligado a lo anterior, para el planteamiento del problema, la autora Quilodrán Lucero (2012) se basa en la siguiente interrogante:

¿Aportan al ejercicio de la ciudadanía las experiencias de participación de los niños y niñas que tienen entre 10 y 14 años integrantes de los Programas de Prevención 24 comunitaria, sector de Polpaico y población La Legua, de las comunas de Til Til y San Joaquín de la región metropolitana? (pp. 23-24)

La autora, a lo largo del documento, hace referencia a la participación de los niños y las niñas en sus espacios comunitarios, ya que es el entorno donde se desenvuelven cotidianamente. De acuerdo con Montero (2005, como se citó en Quilodrán Lucero, 2012), se entiende por comunidad “un conjunto en constante transformación y evolución (su tamaño puede variar), que en interrelación genera un sentido de pertenencia e identidad social, tomando sus integrantes conciencia de sí, como grupo y fortaleciéndose como unidad y potencialidad social” (p. 59). Es decir, la niñez y adolescencia forman parte de la comunidad, pueden contribuir a ella como sujetos de cambio.

En relación con lo anterior, la autora menciona la importancia del enfoque comunitario, porque permite reflexionar acerca de la niñez desde un encuadre positivo. Según Martínez (como se citó en Quilodrán Lucero, 2012), “consiste en hacer emerger en las personas, grupos y comunidades, sus capacidades, competencias, habilidades, recursos y potencialidades” (p. 60).

Asimismo, de acuerdo con IIN (2010, como se citó en Quilodrán Lucero, 2012), la participación es otro aspecto fundamental, “contribuye al desarrollo de la conciencia ciudadana, refuerza los lazos de la solidaridad, favorece la comprensión (sic) de interés general y permite el involucramiento en los asuntos públicos que dejan de ser problemas ajenos para ser de todos nosotros” (pp. 54-55).

Dicha autora opta por un enfoque cualitativo en la investigación, ya que ella menciona que, para abordar o entender esta temática, debe ser estudiado por sí mismo; además, considera dicha investigación naturalista, pues “estudia los seres vivos en sus contextos o ambientes naturales, es interpretativo porque intenta entender el sentido de los significados que las personas le asignen” (p. 64).

En tal sentido, el resultado que engloba dicha investigación es la participación que se deriva del sustrato, experiencia, facilitadores y obstaculizadores de la participación comunitaria, efectos y perspectivas de la participación de la niñez y adolescencia (p. 74).

Según la autora Quilodrán Lucero (2012), con base en su experiencia, los niños y niñas se identifican facilitadores y obstaculizadores para participar e involucrarse en espacios participativos, en los cuales resalta que puedan sentirse seguros, en un clima de confianza, de diálogo, respeto, aprendizaje y protección. Además, menciona que: “Es fundamental el rol de los adultos en sus experiencias de participación, requieren que asuman un rol de facilitadores de los procesos, sin reemplazarlos en la toma de decisiones” (p. 87). Ante esto, se recomienda que la relación sea horizontal y de acompañamiento, donde los niños las niñas y los adolescentes sean capaces de tomar decisiones.

Por último, en cuanto a las dificultades para participar en dichos espacios, es “sentirse expuestos a participar en un ambiente que no les brinde la confianza para desenvolverse con seguridad y a tener que enfrentar conflictos con los pares” (p. 89).

En tercer lugar, se cuenta con la tesis de Maestría denominada “Concepciones de participación ciudadana de jóvenes integrantes del grupo Ladera Vital de la Comuna 18 de Cali”, elaborada por Restrepo y Montenegro (2012).

En dicha investigación, las autoras Restrepo y Montenegro (2012) establecen la siguiente interrogante, para su planteamiento del problema: ¿Qué concepciones tienen algunos jóvenes, habitantes de la Comuna 18, sobre la participación ciudadana, y cómo ellos asumen su ciudadanía?

Por su parte, en cuanto a la perspectiva teórica de la investigación, las autoras hacen referencia a conceptos teóricos claves: comunidad, desarrollo, género, política, gobernabilidad, entre otros, ya que están sujetos al concepto más amplio de la ciudadanía, que habla de esta como un derecho que les brinda, a las personas, la posibilidad de actuar como agentes sociales (Lister, 1998, como se citó en Restrepo y Montenegro, 2012).

Por otro lado, la metodología usada por Restrepo y Montenegro (2012) es la investigación de acción participativa, con un fuerte componente participativo, el cual se basa en tres líneas de acción: formación ciudadana, orientación profesional y recreación.

Restrepo y Montenegro (2012) señalan que:

El diagnóstico rápido participativo es una metodología de trabajo para recopilar y analizar información producida por, para y desde diferentes grupos poblacionales en un tiempo definido con antelación. Asimismo, permite realizar las actividades sobre el terreno enfocadas a obtener información sobre la cotidianidad de un grupo poblacional de forma rápida concreta y eficiente. (p. 55)

Finalmente, Restrepo y Montenegro (2012) mencionan algunos hallazgos importantes: se evidenció que la mayoría de los jóvenes participantes tienen la dificultad de expresión y resistencia en pensar en sí mismos. Sin embargo, hay algunos jóvenes a quienes les gustaría ser partícipes de espacios, comprometerse y contribuir a la comunidad. Otro aspecto identificado, en la conformación del grupo juvenil, es la limitación para realizar trabajo en equipo, la incapacidad para lograr acuerdos.

En cuarto lugar, se encuentra la tesis académica denominada “Espacios para la participación joven en estructuras partidarias: el caso del Partido Acción Ciudadana y el Partido Liberación Nacional en Costa Rica, 2010-2014”, elaborada por Castillo y Díaz (2017).

Para el planteamiento del problema, a los autores Castillo y Díaz (2017) les surge la siguiente interrogante: ¿Cómo son los espacios otorgados dentro del PAC y el PLN durante el periodo 2010-2014, para garantizar efectividad en la participación política de las personas jóvenes? ¿Cuáles factores determinan la promoción de espacios para las personas jóvenes dentro de los partidos políticos?

Por su parte, acerca de la perspectiva teórica de la investigación, los autores Castillo y Díaz (2017) abordan el problema desde dos perspectivas: primeramente, desde la estructura formal de las agrupaciones, con el análisis de sus dinámicas internas, aspecto al que se acercaron desde la teoría de la democratización interna de los partidos políticos. Por otro lado, al hacer uso del concepto de cultura política, profundizaron en las concepciones que se construye el individuo

sobre el contexto político en el que se desarrolla, las cuales intervienen en su manera de interactuar con las distintas instituciones de las que forman parte.

En dicha investigación, para exponer la situación de los partidos políticos en la incorporación de la participación de los jóvenes, los autores utilizaron la metodología de tipo descriptiva y sincrónica, empleando un enfoque cualitativo, compilando su análisis de las normativas externas e internas de los partidos, y también utilizaron entrevistas semiestructuradas.

Como parte de los resultados que destacan los autores, mencionan que “es un proceso complejo donde la presencia de compromisos por parte de las autoridades nacionales y partidarios de tono es fundamental para facilitar el proceso” (Castillo y Díaz, 2017, p. 232).

Además, se determinó que, a nivel interno, las agrupaciones de juventud requieren, en muchas ocasiones, apoyo de figuras adultas en los subespacios creados, con la finalidad de recibir mayor respaldo y reconocimiento por parte de los partidos. Tal situación deja de ver las dudas aún existentes, para reconocerlas como individuos capaces de desarrollar procesos de importancia.

Asimismo, se visualiza que aparte de responder a disposiciones normativas la habilitación de espacios ocurre por la percepción, de que las personas jóvenes son el futuro y en manos de ellos está solucionar las problemáticas que enfrenta el país, apreciación que acredite el potencial con el que cuenta la juventud, así como, la necesidad de su intervención en distintas situaciones, retomando que son individuos que se enfrenten al mismo contexto y dificultades que los adultos. (Castillo y Díaz, 2017, p. 237)

Por último, se encuentra la tesis de Doctorado llamada “Proceso de participación ciudadana y competencias ciudadanas de jóvenes adolescentes de dos organizaciones de base comunitaria en Puerto Rico”, la cual fue elaborada por Santos (2019).

El autor Santos (2019) planteó, como base para el problema de investigación, las siguientes interrogantes: “¿qué sucede con el nivel de participación de los/as jóvenes a nivel social? ¿Qué hace este grupo para atender sus necesidades y problemáticas?” (p. 156).

Por su parte, la perspectiva teórica de la investigación conceptualiza el proceso de participación ciudadana de jóvenes. De acuerdo con Ludden (2011, citado en Santos, 2019), se basa en el “desarrollo positivo de la juventud, que promueve un ambiente de apoyo y puede establecer conexiones entre las familias, escuelas y comunidades” (p. 53). Es decir, se debe crear un ambiente de relaciones personales, en el que los jóvenes experimenten seguridad, respeto, aceptación, libertad para actuar.

Por otra parte, Borden y Serido (2009, citados en Santos, 2019), afirman que el desarrollo sociopolítico consiste en:

(...) un proceso de crecimiento de las personas en la capacidad de análisis, en las facultades emocionales y en la capacidad de acción en los procesos políticos y sociales, que promueve también la capacidad de imaginar y ayudar a crear una sociedad justa, que va de lo individual a lo colectivo. (p. 54)

Además, la concientización es un aspecto importante para los procesos de empoderamiento, principalmente para las personas que no creen en los cambios, debido a diferentes circunstancias opresivas. Según Santos (2019), “el empoderamiento juvenil, requiere que las personas adultas participen activamente en la promoción de condiciones y oportunidades para que los jóvenes desarrollen conciencia crítica” (p. 55).

La metodología, utilizada por Santos (2019), fue de naturaleza construccionista, con el fin de “proponer o desarrollar una perspectiva alternativa al enfoque individual del conocimiento, permitiendo analizar el rol que juega el saber compartido por una comunidad para la reproducción de la realidad” (Sandoval Moya, 2010, p. 33). Dicho autor se basó en el diseño de un método integral, triangulando hallazgos cualitativos y cuantitativos.

Las entrevistas utilizadas fueron cuantitativas; sin embargo, se menciona que por sí sola, no se logra ahondar en toda la información completa, para comprender la experiencia de los jóvenes adolescentes; por ello, se utiliza la teoría cualitativa también.

En cuanto a los resultados de la investigación, el autor Santos (2019) tiene los siguientes objetivos: primeramente, entender el significado que le otorgan los jóvenes adolescentes de dos organizaciones de base comunitaria a la noción; como segundo objetivo, distinguir los beneficios



y retos comunitarios e individuales de la PC (Participación Comunitaria) de los jóvenes adolescentes, quienes están involucrados en dos organizaciones o programas juveniles de base comunitaria.

Sumada a esto, los jóvenes que participaron en la investigación conocen la importancia que tienen estos espacios participativos, para promover el bienestar de la comunidad y de los jóvenes. Además, son los que conocen sus propias necesidades y, por sus habilidades y destrezas, pueden aportar positivamente.

### **1.3 Marco Jurídico**

#### **Contexto Internacional**

La Declaración de Ginebra surge en 1924, cuando se reconocen los derechos de los niños, las niñas y de los adolescentes, y la importancia de su desarrollo integral, de tener acceso a la educación, y protección a la explotación infantil, entre otros derechos fundamentales.

Posteriormente, en 1948, se creó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, siendo aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), donde, en el artículo 25°, se menciona el derecho de protección social a las madres y niños, niñas y adolescentes.

Años después, se aprueba la Declaración Universal sobre los Derechos del Niño, en 1959. Dicha declaración reconoce que se debe promover el progreso social y garantizar los derechos y libertades humanas; además, se considera que la población de personas menores de edad necesita protección legal y gozar de bienestar, oportunidades y servicios para un desarrollo físico, mental, moral y social.

En 1989, se crea la Convención de los Derechos del Niño, donde se establece que:

Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los

impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales. (UNICEF, 2006, p. 10)

Dicho tratado es fundamental, ya que visibiliza que los niños, niñas y adolescentes cumplen un rol en la sociedad en aspectos sociales, políticos, económicos, y culturales. Además, se otorga el compromiso de proteger los derechos a la infancia, y en dicho documento se reflejan las responsabilidades, los derechos y los deberes que ellos poseen.

Se asume que los gobiernos y la sociedad tienen la responsabilidad y obligación de velar por el cumplimiento de estos derechos, crear políticas, normas y leyes en materia de Derechos Humanos Infantiles.

### **Contexto Nacional**

En Costa Rica, el marco normativo que respalda la creación de asociaciones de desarrollo comunal corresponde a la Ley 3859 “Desarrollo de la Comunidad”, publicada en el año 1967, la cual indica que todo grupo organizado, ya sea de índole pública o privada, nacional o internacional, que esté dispuesto a colaborar con el desarrollo comunal de Costa Rica, tendrá una serie de beneficios que establece la anterior mencionada ley; asimismo, el artículo 6 establece que:

Para constituir las asociaciones de desarrollo integral, será necesario que reúnan por lo menos cien personas, y no más de mil quinientas, mayores de quince años, interesados en promover, mediante el esfuerzo conjunto y organizado, el desarrollo económico y el progreso social y cultural de un área determinada del país. El área jurisdiccional de una asociación de desarrollo corresponderá a aquel territorio que constituye un fundamento natural de agrupación comunitaria. (Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), 1967, p. 14)

Por otra parte, se debe tener en cuenta el artículo 3 de la Ley No. 3859, publicada por DINADECO (1967), el cual menciona una serie de elementos que tienen que ajustarse a los objetivos básicos de cada organización, con énfasis en el desarrollo comunal.

1. Promover la creación de oportunidades para el perfeccionamiento integral de la persona humana, descubrir sus capacidades y cualidades y canalizarlas en beneficio de la comunidad y del país.
  2. Coordinar y orientar los programas públicos y privados para la aplicación de los principios, métodos y técnicas del desarrollo de la comunidad.
  3. Planear y promover la participación y organización de las poblaciones en los programas nacionales, regionales o locales de desarrollo económico y social.
- (DINADECO, 1967, p. 1)

También, las asociaciones comunales deben seguir ciertas características para ser más efectivas en los proyectos, para un mejoramiento del espacio. Entre los principales componentes establecidos por DINADECO (1967), como ente rector de las asociaciones de desarrollo, se destacan los siguientes:

1. Primer componente: Continuidad. Los proyectos deben ser constantes, ya que lo que se quiere es que estos transcurran en el tiempo para aprovechar los recursos naturales, económicos y sociales que la misma comunidad brinda, y así poder ayudar en el desarrollo económico local (Ley No. 3859, DINADECO, 1967).

2. Segundo componente: Participación de las personas. Como los individuos de la comunidad serán los participantes de los proyectos, se pretende generar un empleo estable, digno y bien remunerado. Además, debe haber una cadena de valor agregado, donde se ayuden unos a los otros, y el empleo directo que se genere con el proyecto no sea la única fuente de trabajo (Ley No. 3859, DINADECO, 1967).

3. Tercer componente: Organización. Un proyecto socioproductivo debe tener una base firme en la organización, para que le permita desarrollarse y crecer. Una estructura bien definida es esencial para que la toma de decisiones, durante la marcha del proyecto, se realice de modo eficiente, y conjuntamente se realice un posicionamiento del recurso humano según sus habilidades, para que, de esta manera, se genere una especialización por tareas (Ley No. 3859, DINADECO, 1967).

4. Cuarto componente: Inversión social en la comunidad. Con los recursos generados por los proyectos, se deben costear los gastos administrativos, operativos y de ventas, además de una reinversión en la comunidad, por medio de obras, con los excedentes producidos por las operaciones productivas del proyecto (Ley No. 3859, DINADECO, 1967).

Es importante que las asociaciones respondan a una serie de reglamentos, que tienen como finalidad el control y seguimiento, para así evitar que caigan en un vacío institucional, e incluso posibilitan la obtención de recursos por parte de otras instituciones. Sumado a esto, su objetivo principal es satisfacer las necesidades de la población, para motivar el desarrollo de las diferentes comunidades, de acuerdo con el contexto en que se desenvuelven.

Seguidamente, como se trabajará sobre los espacios participativos para la niñez y adolescencia, se debe tomar en cuenta el marco jurídico del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), creado mediante la Ley No. 39, siendo el ente rector encargado de velar por la conservación, desarrollo, desenvolvimiento y defensa del niño, niña y adolescente, desde el ámbito moral, intelectual, físico y social (PANI, 2020a).

En términos generales, el Patronato Nacional de la Infancia es:

(...) la institución rectora y líder en materia de los derechos y en la prestación de los servicios en favor de la niñez y la adolescencia, en este sentido representa la institución pública y social de mayor vigencia en el país y se basa en la Doctrina de la Protección Integral. (2020a, p. 8)

Por otra parte, en el ámbito nacional, en 1998 se crea la Ley No. 7739, la cual es el Código de la Niñez y Adolescencia, cuyo objetivo es:

Artículo 1°- Objetivo. Este Código constituirá el marco jurídico mínimo para la protección integral de los derechos de las personas menores de edad. Establece los principios fundamentales tanto de la participación social o comunitaria como de los procesos administrativo y judicial que involucren los derechos y las obligaciones de esta población. Las normas de cualquier rango que les brinden mayor protección o beneficios prevalecerán sobre las disposiciones de este Código. (Ley No. 7739, p. 1)

Asimismo, se encuentra el Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, que hace referencia a:

La unión de todas las instancias gubernamentales y no gubernamentales existentes en el país, convocadas oficialmente por la rectoría del Patronato Nacional de la Infancia, y que tiene el objetivo máximo de proteger los derechos de las personas menores de edad en Costa Rica. (PANI, 2020a, p. 8)

El SNP se encuentra integrado por el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, las instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil representadas ante el Consejo de la Niñez, las Juntas de Protección de la Infancia y, por último, los Comités Tutelares de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (PANI, 2020a, p. 4).

En cuanto al Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, el objetivo de su creación consiste en la aplicación de políticas públicas y programas basados en el principio fundamental del respeto a los derechos de la niñez y la adolescencia (PANI, 2020b).

Además, en los años 2002 y 2006 se unen cinco instituciones más a este consejo, con el fin de apoyar y brindar aportes a los niños, niñas y adolescentes, los cuales son: Fiscalía Penal Juvenil de San José, Subdirección del OIJ, DINADECO, Consejo de la Persona Joven (CPJ) y más recientemente la Dirección de Niñez y Adolescencia, de la Defensoría de los Habitantes.

Asimismo, se han incorporado instituciones que contribuyan al objetivo mencionado anteriormente; algunas de ellas son el Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, Patronato Nacional de la Infancia, entre otras.

Según lo anterior, y tal cual lo establece el Código de la Niñez y Adolescencia, en el artículo 181: “Créanse los comités tutelares como órganos adscritos a las asociaciones de desarrollo comunal que funcionan en el marco de la ley sobre desarrollo de la comunidad N° 3859 del 7 de abril de 1967” (Asamblea Legislativa, 1999, p. 13).

En cuanto al rol del Estado, cabe recalcar que el Patronato Nacional de la Infancia velará por que las distintas instancias del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia incorporen, en sus planes institucionales, los programas y proyectos citados en este

artículo, e informará, al Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, sobre su cumplimiento (Ley No. 7739).

También, se cuenta con el artículo N° 4 del CNNA (Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia), que menciona: “Será obligación general del Estado adoptar las medidas administrativas, legislativas, presupuestarias y de cualquier índole, para garantizar la plena efectividad de los derechos fundamentales de las personas menores de edad” (Ley No. 7739, párr. 4).

El Estado tiene el deber de crear políticas públicas relacionadas con la infancia y con la participación en la sociedad, con el fin de respaldar y que se reconozcan los Derechos Humanos de los niños, niñas y adolescentes. La Política Nacional de Niñez y Adolescencia (2009-2021) se basa en distintos principios; entre ellos destaca el enfoque de derechos, el cual menciona que:

El Estado cumple con su obligación internacional de aplicar los convenios de los que se ha hecho parte y de ponerlos en práctica, y dotar de contenido presupuestario suficiente para atender las prioridades nacionales, locales y comunales relacionados con la atención y defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia. (Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 2009, p. 56)

Además, según el PANI (2017) se rige bajo la normativa de la Doctrina de Protección Integral, la cual se rige bajo los siguientes principios:

- El interés superior del niño y la niña por encima de cualesquiera otros intereses.
  - La población de personas menores de 18 años son sujetos plenos de derechos, y no de compasión y lástima.
  - Los derechos son para toda la población de personas menores de 18 años, y no solo para los que están en situación difícil.
  - El desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes da paso a la satisfacción de las necesidades.
  - Todos los actores sociales son responsables en el cumplimiento de sus derechos.
- (p. 6)

En conjunto con el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, en el Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, se establecieron las siguientes atribuciones, para cumplir con lo establecido por el Código Nacional de la Niñez y la Adolescencia:

- Ejercer el rol de previsor, promotor, coordinador, articulador y sensibilizador, para garantizar los Derechos Humanos de los niños, las niñas y los adolescentes.
- Formular políticas públicas en materia de niñez y adolescencia.
- Abogar por la inversión social en niñez y adolescencia, para garantizar la asignación de recursos a las instituciones llamadas a cumplir con la política pública.
- Asesorar y monitorear el cumplimiento de la política pública.
- Promover y apoyar el trabajo con la sociedad civil, en un marco participativo y de acción concertada.

#### **1.4 Planteamiento del Problema y Delimitación del Objeto de Estudio**

La población infantil y adolescente se encuentra como uno de los grupos más vulnerables en Costa Rica, ya que se encuentran propensos a recibir algún tipo de violencia física, psicológica o sexual en las comunidades donde conviven. Adicional a esto, las problemáticas que enfrenta el país en temas de pobreza, acceso a servicios esenciales, seguridad social, entre otras, se convierten en situaciones aún más complejas por parte de la juventud y niñez.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2011), en Costa Rica aproximadamente habitan 1.500.000 personas menores de edad, por lo que el tema de la niñez y adolescencia se vuelve un punto crucial, ya que las demandas cada vez son más, para que el Estado solviente las necesidades de esta población del país.

A raíz de lo anterior, el Estado debe establecer planes, programas, proyectos y estrategias, con el fin de promover el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia. Sin embargo, desde una visión crítica, se reconoce la negligencia estatal en el cumplimiento de los derechos para las personas menores de edad, porque se detectan vacíos en la materia; además, se halla el escaso control por parte de los distintos aparatos institucionales, repercutiendo en un descuido de elementos que son importantes para este grupo etario.

Para ello, se plantea, dentro de la investigación, que uno de los problemas observados es, desde las necesidades que enfrentan los niños, las niñas y los adolescentes, el de los espacios comunitarios participativos, el principal desafío en la actualidad, ya que, sin tener estos espacios, esta población no tiene incidencia en las soluciones sobre las diferentes problemáticas que la afectan. Adicionalmente, está afectando la integración y cohesión social de los diferentes grupos sociales juveniles, pues juega un rol vital en los procesos de interacción de la ciudadanía, en pro del bienestar colectivo de las comunidades.

Estos problemas radican en el pensamiento adultocentrista que se ejerce en estos grupos organizados, por lo que estas ideas generan un gran sesgo en las tomas de decisiones y, a pesar del vínculo que puede tener la población infantil y adolescente en ser sujeta de cambios, en ciertas comunidades, no tiene voz ni voto sobre decisiones organizativas. Por consiguiente, se deben erradicar culturalmente estos pensamientos, por parte de las personas adultas, quienes pertenecen a dichos grupos sociales y discriminan a ciertos grupos, por tener una edad específica. Ante ello, es importante trabajar en disminuir los pensamientos de los adultos, quienes son parte de los grupos sociales y quienes en muchas ocasiones discriminan a las personas menores de edad.

Otro punto que influye en la participación de este grupo es el factor de la desigualdad, ya que, en estas zonas hay una gran cantidad de problemáticas, incluyendo los problemas económicos. Por ello, esta población concentra su tiempo entre la vida escolar y la obtención de algún ingreso por medio del trabajo informal. Esto genera poco interés, por parte de la población infantil y adolescente, en participar de estos espacios de incidencia comunitaria, generando una disminución en el vínculo con la comunidad.

Dicho esto, enseguida se plantea la pregunta del problema de investigación:

**¿Cuál es la situación que presentan los espacios participativos de niños, niñas y adolescentes en el distrito de Pavas, en la toma de decisiones?**

## **1.5 Justificación**

Una de las finalidades de esta investigación, es proporcionar una explicación argumentativa sobre el objeto de estudio para el tema planteado, las oportunidades de alianzas



aprovechadas desde las diferentes instituciones y organizaciones no gubernamentales, así como el impacto que tiene en la población de personas menores de edad, quienes se encuentran con gran vulnerabilidad en la zona de estudio. Esto y las distintas explicaciones se quieren plantear en este apartado, para tener una claridad en el desarrollo de los siguientes capítulos.

Para esto, se pretende analizar la situación actual que enfrenta el distrito de Pavas en términos demográficos, al ser una zona prioritaria con una densidad poblacional significativa, con diferentes puntos de hacinamiento, lo cual genera mayor incertidumbre en el desarrollo integral de la población infantil.

Dicho esto, se pretende rescatar las oportunidades que presenta, a nivel normativo, sobre la creación y operación de los espacios participativos para generar cohesión social, esencial para la toma de decisiones en pro de la población objetivo. Además, se insta a las poblaciones de la niñez y la adolescencia, a ser partícipes y agentes de cambios para la toma de decisiones en cuanto a su voz y voto y, así, generar estrategias de abordaje comunitarios positivas para ellos y ellas.

Por otro lado, se pretende mencionar lo fundamental que tiene la intervención de la Escuela de Planificación y Promoción Social, en términos de gestión comunitaria, diseñados desde los espacios para las diferentes poblaciones, además de la presencia y la forma de articular con otras instituciones, para fortalecer las redes comunitarias desde los diferentes actores sociales, económicos y políticos.

Como se indicó anteriormente, la presente investigación se desarrollará en el distrito de Pavas, en el Cantón Central de la provincia de San José. Actualmente, Pavas es una zona urbano-marginal, y es uno de los distritos con mayor delincuencia a nivel nacional, debido a la falta de trabajo, el hacinamiento, la pobreza y los asentamientos informales, tal como lo demuestran algunos estudios realizados por Cordero (2020).

A continuación, la siguiente tabla muestra la distribución poblacional del distrito:

**Tabla 1**

*Grupos etarios de Pavas, San José (2011)*

<b>Grupos etarios de Pavas, San José (2011)</b>		
<b>Grupo poblacional</b>	<b>Edad</b>	<b>Habitantes</b>
Niños	0-14	16 874
Jóvenes	15-24	13 201
Jóvenes adultos	25-34	12 600
Adultos	35-64	23 176
Adultos mayores	65 y más	5 533
Total		71 384

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del INEC (2011).

En relación con la tabla anterior, se observa que predomina la población de adultos, seguida de la población de niños, niñas y adolescentes. Sumado a esto, según un estudio realizado en el 2011 por la UCR, el INEC y la UNICEF, Pavas es el segundo distrito del país con mayor número de personas menores de edad, ya que la suma de la población de niños, niñas, jóvenes y jóvenes adultos es mayor que la de adultos.

Al sufrir problemáticas como estas en el distrito, pueden influir en el comportamiento directo que desarrollan los niños, niñas y adolescentes, por lo cual uno de los principales retos es mantener a la juventud involucrada en espacios participativos de toma de decisiones de sus respectivas comunidades, donde ellos se encuentren en constante formación, puedan generar factores protectores y, así, construir su identidad social.

La creación y gestión de espacios de participación comunitaria para la toma de decisiones de niñez y adolescencia tienen, como fin, garantizar el cumplimiento de los derechos, la autonomía y el desarrollo integral en su formación, lo cual es importante para el Estado, ya que tiene un acercamiento real, teniendo una mejor atención de los diferentes asuntos que afectan a las personas menores de edad.

Sumado a esto, la participación de las personas menores de edad involucra el ser escuchadas, para que actúen de manera directa en los procesos de desarrollo comunitario, sin la representación de adultos como requisito obligatorio, siendo esto un derecho fundamental de la

Convención de los Derechos del Niño; es por ello por lo que la creación y gestión de los espacios participativos es esencial para promover la autonomía, la formación, entre otros.

Además, se pretende incentivar la participación de la niñez y adolescencia, en los procesos de desarrollo comunitario, porque, a través de estos espacios, se pueden conocer tanto las necesidades como las problemáticas desde la perspectiva de una PME y, así, facilitar la toma de decisiones para una protección integral; por tanto, es importante involucrar a las comunidades en los procesos de gestión activa, para un desarrollo común.

Añadido a lo anterior, el estudio proporciona los conocimientos teóricos brindados por la academia, para realizar una respectiva vinculación con los sujetos de derecho, mediadores e instituciones de bienestar social.

Además, este estudio va a precisar la recolección de información referente a la percepción de esta población con respecto a los espacios activos de participación para la toma de decisiones de la niñez y adolescencia, la cual permitirá ser una herramienta metodológica y teórica para futuras investigaciones, además de poner en práctica los conocimientos adquiridos, como lo es la importancia de la planificación y promoción social, en los diferentes aspectos sociales, políticos, económicos y culturales.

Por lo tanto, la intencionalidad de abordar esta investigación, desde la perspectiva profesional en planificación, es debido a que permite obtener nuevos conocimientos en el campo de la realidad social, ya que, de parte de la Escuela de Planificación y Promoción Social, no existen estudios con este énfasis de niñez y adolescencia en el distrito de Pavas. Por lo tanto, se estaría aportando un insumo, tanto para la misma academia como para las instituciones y organizaciones que velan por los intereses de las personas menores de edad, tales como: el PANI, DINADECO, entre otras.

Otro punto por considerar es sobre la integración que tiene la extensión en este tipo de investigaciones, pues es una herramienta que permite visibilizar y transformar las realidades de las poblaciones más vulnerables de la sociedad costarricense. En este caso, se trabaja con población de menor edad, una población con un alto índice de riesgo de vulnerabilidad social y económica. Ante ello, es importante que se maneje esta investigación desde la perspectiva de la planificación y la extensión. Robles (2020) indica que la extensión es:

(...) entendida como un vínculo dialógico y dialéctico entre la universidad y las comunidades, para de esta forma reivindicar desde una lectura histórica cuáles son las bases y los fines de la extensión y qué repercusiones posee en la construcción de conocimientos que trascienden los espacios académicos y tradicionalmente científicos, incluyendo los saberes más populares y ancestrales. (p. 167)

Esto indica que las comunidades, en conjunto con la academia, permiten realizar una articulación estratégica para mejorar las condiciones y problemáticas que enfrenta una comunidad o población por trabajar; por ello, es importante la comprensión situacional, para detallar las formas en cómo se pueden elaborar estrategias en un beneficio colectivo. Esto sucederá con la población de las personas menores de edad, ya que, en conjunto con sus organizaciones, en las instituciones y universidades públicas se trabajará sobre el tema de la niñez y la adolescencia, conociendo sus situaciones, y dialogando entre los distintos actores.

Para Rodríguez (2002) la extensión comunitaria:

(...) nace como respuesta a la necesidad de las comunidades de desarrollarse en forma sostenida. En ella los pobladores organizados tienen la principal responsabilidad de su operatividad para lograr sus propios objetivos de desarrollo. Extensión comunitaria no es una metodología cerrada, pues se fundamenta en principios metodológicos y trabajo en constante renovación. (p. 57)

En la misma línea del autor Robles (2020) destaca los procesos de trabajo que debe realizar un extensionista comunitario, en los momentos de elaborar una articulación con las organizaciones, los cuales son: organización, diagnóstico, planificación, capacitación, experimentación, transferencia de tecnología y seguimiento o evaluación (p. 59).

Además, este estudio va a precisar la recolección de información referente a temas de espacios de participación para la toma de decisiones de la niñez y adolescencia, la que permitirá ser una herramienta metodológica, teórica, para futuras investigaciones y para ponerla en práctica.

Sumado a lo anterior, el abordaje de dicha investigación les aportará, a los procesos de mejora de la gestión de la situación actual, los espacios participativos juveniles en el distrito de Pavas. Esto será a partir de una interpretación y una intervención social, favoreciendo la participación de actores sociales activos, para formular los instrumentos fundamentales y reducir los problemas existentes.

Ante esto, la protección integral para los niños, niñas y adolescentes se vuelve importante dentro de los Derechos Humanos, ya que dicho instrumento reconoce la no discriminación y el fortalecimiento del respeto como sujetos de derechos. Además, son los principios que regulan la protección de los derechos y deberes de las personas menores de edad por igual.

Lo anterior es fundamental para poder contar con espacios participativos en la toma de decisiones de niñez y adolescencia, que se colaboren en el desarrollo de las comunidades, lo que significa un reto para DINADECO y PANI, con la finalidad de fomentar estos espacios por medio de la articulación con dichas instituciones y la comunidad. Además, se puede velar por la protección de los derechos de la niñez y adolescencia, mediante la realización de capacitaciones, actividades, proyectos, entre otros, que permitan la sensibilización en el tema.

Asimismo, estos espacios contribuyen a la construcción de identidades sociales y personales, así como a la prevención de situaciones sociales presentes hoy en día, en muchos casos relacionadas con la adicción a las drogas, la delincuencia, la depresión, entre otras. Al formar parte de ellos, es un medio para dinamizar procesos de inclusión social, participación, ayudando a construir una relación activa con su comunidad, estimulando el sentido de identificación, pertenencia comunitaria y, a su vez, ser sujetos de cambio (Ruiz, 2013, p. 7).

La investigación se abordará en el período 2021-2022, para identificar las variaciones de la participación juvenil y el impacto que ha generado la crisis COVID-19, en las diferentes organizaciones referentes a esta población, para, así, contemplar la importancia de contar con los espacios de participación juveniles, donde tengan voz y voto, de acuerdo con sus problemáticas, y encontrar soluciones.

## **1.6 Objetivos**

### **1.6.1 Objetivo General**

Analizar la situación de los espacios participativos para la toma de decisiones de la niñez y adolescencia del distrito de Pavas, del año 2021 al 2022, con el fin de la elaboración de una propuesta estratégica en los procesos de desarrollo comunal.

### **1.6.2 Objetivos Específicos**

- Describir los espacios participativos para la toma de decisiones de la niñez y adolescencia.
- Identificar las acciones que realizan las organizaciones comunales del distrito de Pavas, para el mejoramiento de la calidad de vida de la niñez y adolescencia.
- Conocer las motivaciones de la juventud, al formar parte de los distintos procesos participativos para la toma de decisiones.
- Elaborar una propuesta estratégica que fomente la participación de los niños, niñas y adolescentes, en la toma de decisiones para el desarrollo comunal.

# **CAPÍTULO II.**

## **MARCO TEÓRICO**

Este capítulo refleja la dirección teórica de la investigación, que se manifiesta en la importancia que tienen los autores y postulados, quienes han estudiado el tema de la niñez y la adolescencia, dado que llevan a cabo diferentes perspectivas de observar los fenómenos que influyen en su crecimiento humano, además de interpretar las dinámicas que pueden tener en las relaciones sociales, ya sea en la comunidad, escuela, familia, y otros espacios sociales.

Para ello, este punto de la investigación muestra la dirección teórica que se analizará; adicionalmente, los diferentes enfoques que son importantes por considerar cuando se habla del desarrollo para las personas menores de edad. Asimismo, este apartado presenta distintas definiciones de elementos que son importantes para el avance del estudio, así como las corrientes científicas sugeridas desde la perspectiva social, cultural y organizativa.

El primer punto por detallar es sobre la conceptualización que tiene la población acerca de la niñez y la adolescencia, el desarrollo que se presenta en las primeras etapas de la vida, así como las perspectivas que se plantean desde diferentes autores importantes, como Jean Piaget (1896-1980) y otros, quienes crearon ideas que permitieron entender las formas del desarrollo integral de las personas menores de edad.

Como se ha dicho, en las técnicas que se utilizan para realizar un crecimiento en el desarrollo infantil, se deben considerar algunos modelos internacionales que mencionan formatos jurídicos e institucionales, donde se conste el cumplimiento de estas técnicas o formas, para que toda la población pueda tener derecho al acceso de servicios que mejoren el desarrollo.

Otro punto por considerar es sobre el tema del derecho a la participación sin exclusión de esta población, y la integración que tendrá en las comunidades correspondientes.

## **2.1 Conceptualización de la Niñez y Adolescencia**

### **2.1.1 Etapas del Desarrollo de la Niñez y Adolescencia**

Para iniciar, se pretende puntualizar de forma resumida el concepto de desarrollo infantil en los primeros procesos de vida, ya que este trabajo desea conocer las formas que conceptualiza el desarrollo infantil desde los autores indagados, lo que será importante para el desarrollo de la investigación. Dicho esto, según Olivas (2020), conceptualiza el desarrollo infantil como:

Un proceso de cambio donde el niño aprende a dominar niveles siempre más complejos de movimiento, pensamiento, sentimientos y relaciones con los demás. Este periodo



abarca el embarazo, puerperio, educación inicial y periodo preescolar, por lo tanto, intervienen toda una gama de disciplinas y actores sociales que brindan bienestar para que dicho desarrollo se genere en forma ‘integral y armónica’. (p. 7)

Al complementar lo anterior, Mustard (2009, citado en Rodríguez, 2018), menciona que: (...) el Desarrollo Infantil (DI) es una parte fundamental del desarrollo humano, se (sic) considerando que en los primeros años se forma la arquitectura del cerebro, a partir de la interacción entre la herencia genética y las influencias del entorno en el que vive el niño. (p. 14)

Conviene subrayar, nuevamente, la relación que tienen los procesos biológicos, psicológicos y sociales en el desarrollo humano enfocado desde la integralidad. Por lo que el Comité Nacional de Crecimiento y Desarrollo (2004), lo determina de esa forma, puesto que: “entendemos al desarrollo del niño como producto continuo de los procesos biológicos, psicológicos y sociales de cambio en los que éste (sic) resuelve situaciones cada vez más complejas, en los cuales las estructuras logradas son la base necesaria de las subsiguientes” (p. 313).

Algo semejante ocurre con las ideas realizadas por el autor Erick Erikson (1968, citado en Martín, 2006), quien analizó sobre estos procesos en el desarrollo del niño, y con ello, determinó que existen ocho etapas del desarrollo infantil, que inicia desde el momento del nacimiento:

1. Primera etapa: Infancia; confianza contra desconfianza.
2. Segunda etapa: Primera infancia; autonomía contra vergüenza y duda.
3. Tercera etapa: Edad de juegos; iniciativa contra culpa.
4. Cuarta etapa: Edad escolar; industria contra inferioridad.
5. Quinta etapa: Adolescencia; identidad contra confusión de papeles.
6. Sexta etapa: Estado adulto temprano; intimidad contra aislamiento.
7. Séptima etapa: Estado adulto medio; generatividad contra estancamiento.
8. Octava etapa: Estado adulto tardío; integridad del yo contra desesperación.

Al seguir la misma línea, Erikson (1958-1964, citado en Erskine, 2020) indica que: “Estas etapas describen una nueva dimensión en el sentido fenomenológico del self, así como también su interacción personal en la relación con los demás” (p. 217). Ello quiere decir que cada etapa es una forma nueva de irse aproximando a la realidad sobre sí mismo y la forma de proyectarse

ante los demás; esto permite entender las relaciones sociales y sus posibles comportamientos, en cualquier situación que se vaya interactuando. Al seguir la misma línea del autor, señala que estos procesos son parte de la búsqueda de la identidad, la cual significa la progresión de su propia concepción en las condiciones que se encuentran, y esta progresión depende del éxito de las tareas personales en el proceso de desarrollo (Erikson, 1971, citado en Erskine, 2020, p. 217).

Hay que mencionar, además, dentro de las teorías que menciona Erikson sobre el desarrollo psicosocial presente en la niñez y adolescencia, a Cloninger (citado en Bordignon, 2005, p. 51), quien destaca distintos aspectos concretos que mejoran el desarrollo psicosocial, tales como: diferencias individuales, adaptación y ajustamiento, procesos cognitivos, la sociedad o entorno y las influencias biológicas.

Por otro lado, se considera importante mencionar a un autor que se vuelve trascendental en el estudio pedagógico, y es de Jean Piaget, quien realizó varias investigaciones relacionadas con el campo del desarrollo del niño, y sus interacciones en su entorno, trabajando desde los enfoques psicológicos. Dado que Piaget (1896-1980, citado en Meece, 1997) deduce que el desarrollo:

(...) refleja en cambios cualitativos los procesos y las estructuras cognoscitivas del niño. Asimismo, pensaba que todos los niños pasan por estas fases en el mismo orden, pero no necesariamente a la misma edad. Es decir, existe un patrón universal del desarrollo cognoscitivo. (p. 22)

Lo que indica este autor, es que estas etapas de desarrollo cognitivo se vuelven indispensables para el crecimiento psicológico, emocional, socioafectivo, psicomotor, entre otros. Este desarrollo cognitivo se debe realizar en espacios donde, el niño o la niña, puedan trabajar desde la estimulación temprana hasta el desarrollo de la identidad y el proceso de la preadolescencia. Por eso, la importancia de estos espacios participativos e inclusivos, que mejoren la interacción y promuevan el desarrollo de forma integral. Meece (1997) indica que “conforme el niño va madurando, tiene acceso a nuevas posibilidades que estimulan el desarrollo interior. El niño las interpreta a partir de lo que ya conoce. De esta manera, cumple un papel activo en su propio desarrollo” (p. 22).

Con respecto al tema del entorno o el medio donde se relaciona esta población por investigar, se vuelve importante si se enfoca desde la zona donde se encuentra el trabajo que se

va a realizar, debido que, en el distrito de Pavas, en los últimos años, se han tenido grandes desafíos para disminuir la desigualdad social y económica, por lo que el desarrollo de la población infantil se compromete para tener un crecimiento óptimo en todas sus etapas. Piaget (citado en Castilla, 2014), destaca que “la capacidad cognitiva y la inteligencia están estrechamente ligadas al medio físico y social” (p. 16).

Se debe agregar que, dentro de la teoría propuesta por Jean Piaget sobre el desarrollo cognitivo, se plantean diferentes etapas, las cuales son: período sensomotor, período preoperacional, período de las operaciones concretas y período de las operaciones formales (Piaget, citado en Castilla, 2014, p. 16). Específicamente, con el periodo de las operaciones concretas, estas se encuentran en un periodo de los siete a los once años de edad, y determinan la autonomía que este infante logra por medio de los pensamientos racionales y de organización. Piaget (1954, citado en París, Ricardo y Rymond, 2019) afirma que esta etapa es “un punto de viraje principal en el desarrollo cognitivo del niño, porque marca el principio del pensamiento operacional o lógico. El niño ahora es suficientemente maduro como para usar el pensamiento lógico en operaciones” (p. 243).

## **2.2 Modelos de Abordaje de la Niñez y Adolescencia**

### **2.2.1 Política de la Niñez y Adolescencia**

En este caso, se menciona como primer punto la Declaración de Derechos Humanos del Niño, realizada en el año 1989, pero celebrada desde 1978 desde las Naciones Unidas y todos los países que son parte de este organismo. Esta fecha se vuelve importante, porque es el inicio para la creación de políticas públicas que favorecen la intervención estatal para la población infantil del mundo. Por ello, es necesario contextualizar las necesidades que se encuentran en esta población, debido a la gran vulnerabilidad que ha enfrentado durante muchos años, y la cual ha aumentado durante el contexto de la pandemia.

Esto se debe recalcar, ya que, según la Declaración de los Derechos Humanos (1959, citada en González y Vargas, 2001) indica que “el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión” (p. 16). Por ello, el involucramiento de esta población como un actor participativo

en la sociedad, puede generar mayor incidencia en la comunidad, así como el reto de transformar la realidad que vive esta población.

### **2.2.2 Política de la Niñez y Adolescencia de Costa Rica**

Dentro de este trabajo, se pretende mencionar la política nacional para la niñez y la adolescencia, por parte del Patronato Nacional de la Infancia, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (PANI y MIDEPLAN, 2009); además, es partícipe el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia en la recolección de información y la elaboración de los instrumentos que son parte de los compromisos que mencionan. Según dichas instituciones, indican seis compromisos, la cual son las siguientes (PANI y MIDEPLAN, 2009, p. 17):

1. La aplicación inmediata y directa de la Convención en los procedimientos jurisdiccionales y administrativos.
2. La readecuación del marco legal.
3. La obligación de informar periódicamente sobre la situación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
4. La divulgación y promoción de los derechos.
5. La participación activa de los niños, niñas y adolescentes, en el ejercicio de su ciudadanía.
6. La definición de políticas públicas específicas de Estado en esta materia.

Se debe recalcar la periodicidad de la Política de la Niñez y Adolescencia. En abril del 2024 sale la nueva PPNNA.

### **2.3 Perspectivas desde los enfoques de derechos de la Niñez y Adolescencia**

En este punto, se deben mencionar los enfoques que se encuentran en la Política Nacional de la Niñez y la Adolescencia en Costa Rica desde el 2009 hasta el 2021, elaborada por el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), y por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN, 2009), por lo que se resumirán los ejes centrales que se consideran dentro de la política nacional, concentrados en los siguientes puntos.

### **2.3.1 Enfoque de Derechos Humanos**

El primer enfoque es uno de los principales ejes que da punto de partida a los derechos que debe tener este grupo etario, ya que sus miembros se vuelven sujetos importantes para la sociedad; por ende, las naciones de cada continente tienen, como obligación, ser partícipes en estos procesos, para que se cumplan sin discriminación para su grupo étnico, su condición social o económica, o su ideología política o religiosa. En programa indica que:

(...) el Estado cumple con su obligación internacional de aplicar los convenios de los que se ha hecho parte y de ponerlos en práctica, y dotar de contenido presupuestario suficiente para atender las prioridades nacionales, locales y comunales relacionados (sic) con la atención y defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia. (PANI y MIDEPLAN, 2009, p. 56)

### **2.3.2 Enfoque de Desarrollo Integral**

Para dicha política, es de suma importancia la implementación de diferentes políticas, programas, planes y proyectos, que se consideren parte de ella a la población de la niñez y la adolescencia, sin segregarla por sus condiciones sociales, esto con el fin de generar un gran desarrollo humano para esta población, ya que, según PANI y MIDEPLAN (2009), señalan que el desarrollo humano “implica procesos de ampliación de oportunidades y libertades para las personas” (p. 56).

### **2.3.3 Enfoque sobre la Condición Etaria**

Este eje permite delimitar los beneficios que pueden realizarse por medio de los programas, planes o proyectos, según los grupos etarios y las características de la población meta. Por eso, es fundamental tener recolectadas las condiciones en las que se encuentran dichas poblaciones en su ambiente. Dicho de otra manera, se manifiesta que “los distintos programas y actividades, para su diseño, ejecución y evaluación, tomarán en cuenta el modo de atender esta diversidad etaria, lo que implica el análisis de los entornos inmediatos, factores de protección, participación acorde con las capacidades efectivas” (PANI y MIDEPLAN, 2009, p. 56).

### **2.3.4 Enfoque de Equidad**

Con respecto al eje anterior, este recalca el enfoque de equidad, ya que se debe intervenir por medio de las herramientas de planificación, que se orienten a todas las poblaciones desde los contextos complejos que viven las sociedades, en este caso, de las sociedades más vulnerables.

### **2.3.5 Enfoque de Interculturalidad**

Seguidamente, en este enfoque sobre la interculturalidad, se deben tomar en cuenta las diversas culturas que se encuentran en Costa Rica, debido a la gran cantidad de poblaciones. Esto indica el diálogo que se debe construir entre el Estado y las organizaciones que representen los intereses de grupos étnicos. Para el PANI y MIDEPLAN (2009), refleja que “lo esencial del enfoque de interculturalidad es asegurar que las diferencias no se conviertan en discriminaciones y que, además, sean reconocidas y aprovechadas como fuentes de saber, de pensamiento y de experiencias para la vida” (p. 57).

### **2.3.6 Enfoque de Igualdad de Género**

En este último enfoque, se reflexiona sobre los puntos de la igualdad y equidad para favorecer espacios libres sin discriminación, y donde se tengan las mismas posibilidades y herramientas para el crecimiento individual y colectivo. Esto último es importante para esta política, debido a la gran problemática de la brecha de género, discriminación por etnia, y todo tipo de violencia estructural que presentan estas poblaciones. Las actividades que se realizarán en dicha política se aplicarán desde la igualdad entre niños y niñas, adolescentes de ambos géneros, determinando las necesidades complejas en las que encuentran estos grupos etarios, con el propósito de promover y construir planes y proyectos que transformen la realidad (PANI y MIDEPLAN, 2009, p. 57).

## **2.4 Principios / Ejes Transversales del Enfoque de Derechos Asociados**

En este punto, se pretende reflexionar sobre los principios encontrados por la Política Nacional de la Niñez y la Adolescencia en Costa Rica desde el 2009 hasta el 2021, elaborada por el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) (2009), la cual se mencionó anteriormente, por el hecho de contener, dentro de sus enfoques, los valores que indica el desarrollo de la política.

En este caso, se mencionarán los principios que contiene este documento, y el probable impacto que tiene sobre los beneficiarios directos. Dichos principios son los siguientes:

- A. Interés superior del niño, la niña y adolescentes.
- B. Igualdad, no discriminación.
- C. Discriminación positiva.
- D. Vida, supervivencia y desarrollo.
- E. Participación.
- F. Autonomía progresiva.

## **2.5 Organización**

Este trabajo requiere abordar el tema de las organizaciones; las concepciones encontradas demuestran la importancia que tiene este grupo de personas gestionando objetivos que vinculen a las comunidades en razón social, política, económica, religiosa, entre otras. Por lo tanto, para esta investigación es fundamental tomar en cuenta los conceptos de diferentes autores, para determinar la función que tienen estos grupos para transformar la realidad.

Como se ha dicho, para el tema de la investigación, estos espacios de organización en las comunidades generan impactos positivos para la población, por ello, es muy importante la participación de diferentes grupos sociales, económicos, políticos, populares, entre otros.

Dicho esto, algunos autores determinan que las organizaciones son parte de las construcciones sociales y biológicas que se traen como seres vivos, por lo que tienen un finalidad u objetivo por cumplir.

Abad y López (2015, citados en Montepeque, 2020), afirman que “la organización será entendida como las ‘construcciones de orden social, en la que se cimientan conocimientos, redes de significados y procesos psicológicos inconscientes, que dan luz a la naturaleza propia de la organización’” (p. 30).

Es necesario recalcar que dicha construcción social depende de diferentes elementos que mencionan los autores, tales como los tipos de redes, conocimientos, procesos psicosociales, entre otros. Esto da pie a una gran diversidad de organizaciones que se construyen de acuerdo con las condiciones o contextos que se encuentran en las comunidades, causados por las construcciones sociales.

Con respecto a la investigación, es importante contemplar las construcciones sociales en las diversas zonas en estudio. Principalmente, el distrito de Pavas es una de las zonas con mayor vulnerabilidad, poca participación en las comunidades, y más con la población de la niñez y adolescencia, por lo que se considera la realidad que viven las organizaciones en dicha comunidad.

En relación con las organizaciones y las funciones que realizan, es oportuno mencionar sobre las estructuras que se encuentran a lo interno de estas, y la forma de relacionarse y compartir labores que se deben trabajar de manera conjunta, para lograr los objetivos planteados. Montepeque (2020) señala que “la estructura organizacional, la estructura física y la social se desarrollan en este escenario y es la mediadora de los procesos identitarios que se llevan a cabo” (p. 30). Esto es fundamental para entender el desarrollo que tienen las organizaciones en la sociedad, y la forma de cómo se deben planificar las tareas y la diligencia que se crea para cumplirlas.

A su vez, una de las características de la creación de las organizaciones es la voluntad de las personas que se integran para realizar una agrupación de ideas, conocimientos, contextos, resistencias, entre otros, para trabajar sobre un bien común. Estos grupos crean normativas, estructuras, diligencias, entre otros. Otras características de las organizaciones, las mencionan Paolini y Odriozola (2019, p. 10), las cuales son: fines, objetivos, metas, actividades, división del trabajo, división del poder y de la responsabilidad en las comunicaciones, orden normativo, límites, centros de poder, sustitución de personal, personería jurídica, continuidad y perdurabilidad, trascendencia, racionalidad limitada, contexto y medio ambiente.

Por otro lado, se deben señalar algunos tipos de organizaciones que existen, que provienen por medio de las ideologías y funciones que tendrán en las comunidades, por lo que es importante tener en cuenta las relaciones que muestra cada organización para trabajar por un mismo fin. Paolini y Odriozola (2019, p. 13) determinan estos tipos de organizaciones, las cuales serían:

1. Empresas.
2. Organismos públicos.
3. Organizaciones de la sociedad civil.
4. Cooperativas.



En definitiva, las organizaciones actualmente se convierten en gestoras de cambio para las comunidades, por el gran impacto que generan, además de la estructura que se construye por medio de personas que tienen un mismo propósito, y que puede incidir en la realidad. Washington et al., de la Universidad de Buenos Aires, en su programa de capacitación y fortalecimiento para organizaciones sociales y comunitarias, señalan que en la organización “se construyen solidaridades, proyectos colectivos, se tejen redes, se ejercita la participación y es posible transformar la realidad para construir una sociedad más justa” (2009, p. 8).

### **2.5.1 Participación Comunitaria**

Otro enfoque, que tiene esta investigación, es sobre la función individual que se encuentra en una organización, y es por esto por lo que se considera oportuno describir la función que tiene el compromiso individual, por medio de la participación en las comunidades donde se encuentra cada uno. Esto es con el fin de encontrar los desafíos que tiene el distrito de Pavas, en relación con lo mencionado por los autores investigados.

Dicho esto, primeramente, se menciona a Jurado (2014, citado en Chirino, 2016), quien determina la trascendencia que tiene la participación en las organizaciones sociales, debido a que “el término de participación es asociado con organizaciones de la sociedad civil, organizaciones cooperativas, comunidades de autoayuda, organizaciones sindicales, movimientos sociales, emisión de voto, asistencia comunitaria que emergen de la sociedad para gestionar la práctica social” (p. 19).

Lo anterior menciona el involucramiento de las personas para conformar un grupo y, con ello, generar una participación activa con su entorno, creando organizaciones sociales que representan a la totalidad de la población, encontrando un mismo objetivo y construyendo espacios inclusivos y de manera horizontal, para tomar las decisiones pertinentes. Por consiguiente, la responsabilidad que tiene cada individuo sobre estos grupos es de suma importancia, ya que genera mayores voces en la ejecución de actividades, en los distintos espacios de participación.

Para Araya, Arias y Cerdas (citados en Medina y Riquelme, 2020):

La participación comunitaria se define como una responsabilidad compartida, tanto por profesionales como por el resto de actores locales, pero asumida como un deber y un derecho para la construcción y la puesta en práctica de iniciativas dirigidas a la reducción

del riesgo y a la prevención de los desastres. Asimismo, afirman que la función del Trabajo Social, (sic) es la identificación del riesgo junto con los actores sociales de la comunidad, la planificación, la coordinación, la ejecución y la evaluación de acciones para proponer transformaciones, así como la promoción de la participación comunitaria. Ubican así la participación comunitaria en el marco de una visión política pero generada e impulsada desde la ciudadanía. (p. 9)

Dicho de otro modo, es la importancia que tienen las organizaciones con una cantidad de estrategias o acciones que transformen la realidad de la comunidad. Por ello, es de sumo interés que las personas del distrito de Pavas entiendan la capacidad de respuesta que tiene la organización, la manera de integración de otras poblaciones o grupo etarios en los espacios de participación comunitaria, entre otros factores. Por ello, se facilitan la comprensión y las formas de intervenir, para facilitar el proceso de cambio que debe tener la organización, para mejorar dichas capacidades de respuesta.

### **2.5.2 Participación de Personas Menores de Edad y Juvenil**

Ahora bien, la participación de la niñez y la adolescencia es fundamental dentro de este capítulo, debido a que es el objeto de estudio; por lo que se considera importante que las organizaciones, donde se logra trabajar, deben tomar en cuenta la participación de este grupo etario. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 1998) menciona que “el niño tiene el derecho de expresar su opinión libremente. Por lo tanto, no debe sufrir ningún tipo de presión, imposición o influencia que impida dicha expresión, o incluso que la exija” (p. 10).

Es necesario recalcar el papel que tienen las personas adultas como actores sociales activos, para que integren de forma igualitaria la participación de la población infanto-juvenil; esto debe estar presente en las distintas organizaciones que se encuentran en el distrito de Pavas. De igual forma, las instituciones y organizaciones sociales tienen la potestad de crear este tipo de espacios, donde esta población sienta acompañamiento, y pueda expresar sus puntos de vista con respecto a las necesidades y a los intereses que presenta el entorno.

Es así como los espacios participativos, por parte de esta población, constituyen un primer paso para que estas acciones puedan promover el involucramiento, con ideas que aporten directamente al entorno, pensadas desde los puntos de vista del crecimiento del desarrollo infantil. Por ello, Gallego (2015) indica que:

(...) la participación infantil está estrechamente ligada con el protagonismo de los niños y las niñas, quienes no solo aportan a su desarrollo y al medio que les rodea, sino que desempeñan el papel principal en su actuar cotidiano; sin embargo, la participación no puede ser pensada exclusivamente en términos de integración en actividades, es necesario trascender esta idea y apropiarse de la concepción de la participación como derecho y de las posibilidades que concede. (p. 158)

Ahora bien, con la participación de esta población, se debe recalcar que existen niveles de participación e integración que tienen elementos para ser parte de algún movimiento o grupo comunitario, ya que las formas de involucrarse son de manera distinta, por lo que deben entenderse desde las condiciones en las que se encuentra la comunidad con su entorno. Dicho esto, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2019) determina que estos niveles se pueden presentar desde la participación consultiva, participación colaborativa y la participación impulsada por niño/as (p. 7).

Así que, se deben conocer estos enfoques teóricos en la ejecución de actividades, para fortalecer estos espacios y brindar el acompañamiento, desde las distintas articulaciones institucionales y organizaciones sociales, teniendo en cuenta que los NNA tengan el compromiso de participar en estos espacios, y ser tomados en cuenta en las estrategias de desarrollo comunitario. Para el distrito de Pavas, se deben considerar todas las formas en cómo se involucra esta población, determinar las condiciones en las formas encontradas, y sus interacciones con organizaciones comunitarias.

Como se ha citado en Gallego (2015), se destaca la importancia de tener estos espacios y la alarma hacia las instituciones, para que se realicen de manera estratégica. El autor indica que “la participación infantil no sucede por azar, sino que es necesario el condicionamiento de los escenarios políticos, económicos y socioculturales, desde las concepciones mismas de la democracia, para poder encontrar eco en la esfera ciudadana” (p. 158).

### **2.5.3 Desarrollo Organizacional**

Brevemente, se menciona sobre el desarrollo de las organizaciones y los procesos que se realizan para aumentar la calidad de vida de la población infantil; para ello, se logran recolectar conceptos de autores que indican sobre el impacto para las comunidades, estos enfoques de planeación de actividades, metas y evaluaciones. Así lo menciona Sánchez (2009a):

(...) el esfuerzo planeado de toda organización y administrado desde la parte directiva, orientado a aumentar la efectividad organizacional y bienestar a través de las intervenciones planeadas en los procesos de la organización, que aplican los conocimientos de las ciencias del comportamiento. (p. 245)

Se agrega a lo anterior, que este esfuerzo planeado es gracias a las acciones, tomas de decisiones y soporte de toda la organización, por lo que Beckhard (citado en Guizar, 2018) indica “que abarca desde arriba toda la organización administrativa para aumentar su eficiencia y su salud mediante intervenciones planeadas en los procesos organizacionales y que emplea los conocimientos de las ciencias del comportamiento” (p. 6).

Esto quiere decir que, ya mencionado anteriormente, los procesos de creación de las organizaciones, la construcción de la estructura y las estrategias organizativas, generan un gran desarrollo fuera y dentro de estos grupos, lo cual incrementa la solidez y confianza que tiene en las comunidades. Esto lo designa French (1969, citado en Sánchez, 2009b) como “una actividad de largo plazo que mejore las capacidades de resolver problemas y de encarar las alteraciones del entorno externo, con ayuda de agentes del cambio, nombre que les da a veces” (p. 245).

De ahí que se toman en consideración los efectos que se pueden generar de las acciones integrales que se realizan por parte de la participación de las personas integradas en las organizaciones, ya que estas redes fortalecen la comunicación comunitaria, la gestión de los grupos, entre otros. Lippitt (1987 citado en Sánchez, 2009b) señala que “el fortalecimiento de todos aquellos procesos en los que interactúa el ser humano dentro de las organizaciones; aportando metodologías orientadas al mejoramiento del funcionamiento del sistema orgánico para alcanzar sus objetivos” (p. 245).

#### **2.5.4 Estructura de las Organizaciones**

De manera puntual, se va a hacer referencia sobre las estructuras organizacionales, por motivo de entender las dinámicas que se encuentran, las divisiones que se realizan y las diligencias que se crean para el funcionamiento de los procesos y actividades por ejecutar. Esto es importante, porque existe una gran variedad de habilidades que ofrecen las personas; por tanto, se pretende estructurar las funciones que tendrán, para alcanzar las metas esperadas.

Gilli (2017, citado en Bastidas, 2018) menciona que:

(...) desde una perspectiva sistémica la estructura es la forma de organización que adoptan los componentes de un conjunto. Existe una estructura cuando una serie de elementos se integran en su totalidad que presenta propiedades específicas como conjunto y cuando además las propiedades de los elementos dependen de los atributos específicos de la totalidad. (2017, p. 64)

Ante lo anterior, se plantea como punto importante para una organización, el relacionado con los atributos que se relacionan entre sí, y que conforman las partes de la estructura organizacional, lo que es parecido a los conceptos sobre la teoría del sistema, donde esta indica las interrelaciones de los distintos elementos que se encuentran en la totalidad, y esto ha permitido entender estas concepciones y relacionarlas con la conformación de la sociedad, la comunidad, las organizaciones, entre otras.

Para el tema de las organizaciones, Brume (2019) destaca que la estructura organizacional:

(...) es un sistema utilizado para definir una jerarquía dentro de una organización. Identifica cada puesto, su función y dónde se reporta dentro de la organización. Esta estructura se desarrolla para establecer cómo opera una organización y ayudar a lograr las metas para permitir un crecimiento futuro. La estructura se ilustra utilizando una tabla organizacional. (p. 5)

Conviene subrayar que estas estructuras son un sistema de relaciones entre distintos grupos, donde influyen sus unidades, la cantidad de grupos creados, entre otras, que dependen de la esencia de la organización, sus metas por lograr, y las condiciones en las que se encuentran.

De la misma forma, Bastidas (2018) menciona que:

(...) cada empresa es distinta una de la otra, por lo que es necesario que la estructura organizacional se enfoque en sus necesidades dependiendo del tamaño, la edad de la organización, el entorno y la dinámica que maneje para que pueda responder a sus metas y resultados. (p. 21)

En definitiva, la estructura organizacional es una relación de distintos subgrupos, que se encuentra bajo una cantidad de funciones que requiere, para cumplir objetivos propuestos de manera grupal o de organizaciones. Merton (2002, citado en Brume, 2019) alega que es: “Una estructura social formal, racionalmente organizada, implica normas de actividad definidas con

claridad en las que, idealmente cada serie de acciones está funcionalmente relacionada con los propósitos de la organización” (p. 275).

### **2.5.5 Cambio Organizacional**

Debido al cambio que tienen las organizaciones en las sociedades actuales, donde se viven momentos complejos, es importante entender las formas que pueden realizar transformaciones dentro de estos grupos, para solventar los procesos y, en este caso, no tener grandes riesgos en el cumplimiento de las metas concretas. Para este trabajo, se quiere plantear a un autor que ha tenido grandes pensamientos acerca del cambio en los contextos y las formas de mitigar, por medio de la cultura, impactos dentro de las organizaciones. Lewin (1946, citado en Hernández, Gallarzo y Espinoza, 1946) señala que “todo comportamiento o situación es resultado de un equilibrio entre las fuerzas que impulsan y las fuerzas restrictivas. Básicamente, propone descongelar valores antiguos y cambiar y recongelar los nuevos valores” (p. 10).

Esto quiere decir lo fundamental que es la cultura organizacional, como parte de los elementos que favorecen el atravesar el cambio en las organizaciones. Schvarstein (1992) indica que “el cambio organizacional, es un cambio de significados. Y si cambian los significados entonces lo que cambia es la cultura” (p. 3); esto hace repensar la idea de construir una nueva estrategia, sin dejar de lado los procesos fijos que se tienen que operacionalizar para realizar las actividades. No obstante, Sandoval (2014) señala que “lo importante es entender que después de cualquier transformación, pequeña o grande, algunas o muchas cosas serán diferentes en las organizaciones” (p. 6).

En pocas palabras, lo que pretende esta investigación, es entender las estrategias organizacionales para generar mejor los funcionamientos. Por ejemplo, Cooperrider y Sekerka (2006, citados en Romero et al., 2013) indican que “se debe considerar la teoría de cambio organizacional positivo, pues pretende encontrar procesos que den lugar a cambios con base en la revisión de procedimientos y dinámicas exitosas” (p. 35), esto como parte de las distintas estrategias que se pueden realizar para brindar el seguimiento necesario durante estos procesos de transformación de la organización.

## 2.6 Planificación

Con respecto a los enfoques de la carrera estudiada, se deben plantear las concepciones básicas de la planificación, para realizar una lectura concisa de lo que significa y la acción que genera, cuando se aplican estas herramientas.

Por consiguiente, se pretenden establecer parámetros, características y la función que tiene en las comunidades, ya que la carrera de Planificación y Promoción Social se vuelve protagonista dentro de las organizaciones, para gestionar proyectos que mejoren las poblaciones meta y, en este caso, las poblaciones infantiles y adolescentes no son la excepción. Dicho esto, según Burgwal y Cuéllar (1999), afirman que la planificación “es una poderosa herramienta de diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones colectivas, acerca del quehacer actual y el camino que deben recorrer en el futuro las comunidades, organizaciones e instituciones” (p. 25).

Simultáneamente, se observa que la planificación tiene diferentes formas para realizar acciones, evaluar actividades, delegar funciones para la participación de las otras personas, así como el liderazgo que debe tener para operacionalizar las funciones diarias de las organizaciones. En caso concreto, para la intervención de actividades por medio de esta herramienta, se deben contemplar las condiciones en las que se encuentra la organización por trabajar, ya que se debe laborar de forma sistémica, en la cual, todas las partes de la organización se comprometan a trabajar en conjunto para llevar a cabo actividades que mejoren las funciones.

Para Melgar (2014), la planificación “es una actividad que consiste en organizar un conjunto de acciones para enfrentar el futuro en mejores condiciones; pero también alude a la capacidad, al dominio técnico de establecer cálculos y proyecciones que preceden a una decisión” (p. 74).

Como menciona el autor, esta herramienta es muy importante para los escenarios futuros, ya que determina las probabilidades que tiene las actividades, con el fin de mejorar los cambios que enfrenta la empresa. Por tanto, al seguir la línea de los autores que se han mencionado, Burgwal y Cuéllar (1999) afirman que:

(...) es un instrumento que ayuda no únicamente a reaccionar frente a los cambios (lo que se conoce con el nombre de dimensión reactiva). (sic) sino, y sobre todo, proponer y delinear propuestas de cambio (lo que se conoce con el nombre de dimensión proactiva).  
(p. 26)

Para esta investigación, se mencionan las características que tiene la planificación y, con esto, se determina la esencia de esta herramienta, que es pragmática, para las distintas visiones que tienen las organizaciones. Para ello, se mencionan las características de la planificación, según Bernal (2012, citado en Van de Velde, Fundación Pedagógica de Cooperación Genuina, 2019, p. 12), quien las nombra de la siguiente forma:

- I. Es un proceso permanente y continuo.
- II. Orientada hacia el futuro.
- III. Racionalización de las tomas de decisiones.
- IV. La planificación es sistemática y repetitiva.
- V. La planificación es una técnica cíclica.
- VI. Tiene función administrativa.
- VII. Es una técnica de coordinación e innovación.

Dentro de este mismo documento, el autor menciona algunos tipos en los que se clasifica la planificación actualmente, la cual se destaca por las formas de formular las acciones, los periodos en los que se ejecutan, y las formas de evaluar el impacto que se genere, por lo que, en la Fundación Pedagógica de Cooperación Genuina (2019), mencionan que se encuentran tres tipos de planificación que se plantean:

**Planificación Estratégica:** como primer tipo de planificación, se muestra la principal de ellas, debido a la gran cantidad de profesionales administradores de proyectos que utilizan esta herramienta para las organizaciones donde se encuentran, lo cual se vuelve un “proceso sistemático donde el trabajo en equipo es esencial y a través de la comunicación efectiva se logra el desarrollo de los objetivos planteados” (Fundación Pedagógica de Cooperación Genuina, 2019, p. 20).

**Planificación Táctica:** este tipo de planificación se concentra en puntos específicos que enfrenta un producto o un departamento; esto se trabaja por medio de actividades, pero concentradas en un periodo de tiempo limitado. Una de las características de esta planificación es que se enfoca en la efectividad y eficiencia.

**Planificación Operativa:** para este tipo, su punto más fuerte, donde se concentran las actividades, es directamente en el rol de los colaboradores que tiene la organización, y la función que tiene con la parte operativa. Por lo tanto, para la planificación operativa se crea el documento que se realiza de manera anual, llamado Plan Operativo Anual (PAO), el cual “es un instrumento



fundamental para la organización y el funcionamiento de la organización o la institución, con la perspectiva de un tiempo relativamente corto” (Fundación Pedagógica de Cooperación Genuina, 2019, p. 15).

## **Promoción Social**

Para el último punto, se recalca el papel que tiene la promoción social dentro de las organizaciones y, en este caso, para el tema de la investigación por trabajar, ya que estas técnicas y articulación de redes permiten tener un mejor acompañamiento en las actividades organizativas, además de unificar una misma idea, que es trabajar a favor de la comunidad.

Follali, Roberto y otros (1984, citados en Shugurensky, 1989) afirman que:

(...) conjunto de acciones y programas destinados a ser realizados con la participación de los grupos populares, con el fin de producir transformaciones en los niveles de vida de éstos (sic), incorporando no sólo (sic) los aspectos de su desarrollo material sino también los de su desarrollo social y cultural, y muy particularmente sus procesos educativos. (p. 11)

Esto quiere decir que la promoción social es un determinante que apoya a la transformación de la realidad de una comunidad en específico, preocupada por las formas de desarrollarse, desde las condiciones en que se encuentra, así como la negociación para realizar las articulaciones necesarias, que apunten a las necesidades y oportunidades de crecimiento en la gestión de la comunidad. Según la Organización para las Naciones Unidas (ONU, 1971, citada en Galeana, 1996) indica que “la promoción social abarca aquellas actividades que mejoran el funcionamiento social de las personas como individuos, como miembros de una familia o de otros grupos sociales, o en su relación con la sociedad en general” (p. 205).

En cuanto a las dimensiones que se presentan en la promoción social o popular, es importante destacar la labor de Jiménez (2000), por resumir las formas en cómo se presenta la ejecución de la promoción dentro de las comunidades, y la relación que tiene con las organizaciones sociales, económicas, culturales, ambientales, entre otras. Jiménez (2000), señala que existen tres dimensiones, donde participa el profesional en Promoción Social, las cuales son: **Institucional:** en esta parte, se encuentra el papel que tienen los actores institucionales en la formulación de acciones que realicen cambios en la comunidad, por lo que la labor de estos actores es actuar en conformidad con las peticiones que realicen las otras organizaciones, para

implementar políticas y recursos que favorezcan las actividades organizativas. Por ello, Jiménez (2000) señala que “si por ejemplo el proyecto se ubica en una institución del estado (sic), se debe desarrollar un análisis de las relaciones entre la institución y el grupo meta” (p. 105).

**Relaciones Institucionales y Organizacionales:** en esta parte, se dispone de las interacciones que tendrán las organizaciones con las instituciones públicas, los canales de comunicación, el grado de relación que tiene y los alcances que tiene cada uno. Jiménez (2000) destaca, además, que “abordarse en el espacio específico donde la situación particular sucede. Esta dimensión espacial debe ser puntual y contextual paralelamente. Debe ubicar al grupo meta con precisión en el espacio y en el tiempo” (2000, p. 105).

**Organizacional:** en el contexto institucional, se debe realizar el análisis que corresponde sobre el acercamiento que puede tener con otras organizaciones y, con ello, generar alianzas. Sin embargo, las variables que existen, en el problema central, ayudan a contabilizar los recursos que se requieren para su ejecución (Jiménez, 2000, p. 105).

En resumen, para la promoción social, se vuelve un factor importante el de las alianzas que se requieren para trabajar en conjunto sobre una misma meta; además, la construcción de un análisis en tiempo y espacio real de la situación, sobre las organizaciones que se encuentran en una comunidad, ya que esto implica un acercamiento y una relación que puede tener cada una de ellas, para trabajar de manera interdisciplinaria.

**CAPÍTULO III.**  
**MARCO METODOLÓGICO**

Este capítulo presenta los métodos o técnicas de mediación para recopilar y ordenar la información, obteniendo, así, una mejor lectura de la situación, con sus respectivas percepciones que se viven dentro de las comunidades de mayor vulnerabilidad, en Pavas.

Para esto, es necesario recalcar la planificación de las herramientas, los enfoques epistémicos, la ética de la investigación, entre otros puntos que son importantes, para establecer un diseño que obtenga la información necesaria y pertinente para el objetivo del estudio.

Por consiguiente, este apartado conlleva el enfoque que tuvo esta investigación, ya que determina, en primera instancia, las formas en las que se obtiene la información, así como los resultados y sus propuestas por construir. Es necesario recalcar que esta investigación es cuantitativa, por el uso de instrumentos de consulta a la población meta y el tipo de información obtenida.

Otro punto importante es el tipo de estudio que se plantea en la investigación, lo cual se determina como una investigación participativa, ya que se quiere analizar la participación que muestra la comunidad con respecto a temas relacionados con la niñez y la adolescencia.

Adicional a esto, se considera importante mencionar, en este capítulo, las fuentes de información y las estructuras para las técnicas de recolección de información, esto por el motivo de tener claridad en cuáles son las mejores herramientas que se puedan aportar en la recopilación de datos, además de tener ese acercamiento humanista con la población meta, ya que sus miembros son los partícipes de la investigación.

Por último, se destaca, en este capítulo, el análisis e interpretación de los datos recopilados, porque les permite, a las autoras del presente trabajo investigativo, tener una estructura de la forma en cómo se tratan los datos obtenidos, así como establecer la perspectiva de cómo se analiza el orden de la información. Por ello, este punto determina la importancia estadística que tuvo la investigación, para trabajar en las mejores o posibles transformaciones que beneficien la participación de la población.

### **3.1 Enfoque de la Investigación**

Dicho estudio toma en consideración los fenómenos y percepciones de personas menores de edad, con el motivo de investigar el contexto situacional de espacios participativos. Por lo tanto, se realizó una investigación de enfoque cuantitativo.

De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014), describen que “el enfoque de investigación de corte cualitativo proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas. Asimismo, aporta un punto de vista ‘fresco, natural y holístico’ de los fenómenos, así como flexibilidad” (p. 16). Es decir, este enfoque genera un mayor acercamiento a la realidad, proporcionando información necesaria que ayuda a construir propuestas, que vayan en línea con las necesidades e ideas que plantean las personas menores de edad, obteniendo de manera eficaz datos proporcionales abiertos, que se aproximen a la realidad de la participación en estos espacios.

Dicho lo anterior, es fundamental tener un pensamiento crítico y objetivo, con el fin de comprender, desde una visión amplia, la situación que conlleva ser una persona menor de edad en una zona de gran desigualdad como lo es Pavas, con problemáticas sociales muy presentes. Además, se considera importante la voz de este grupo etario en este tema, para lograr obtener un análisis de la información desde múltiples dimensiones que enfrenta la población juvenil, así como los diferentes espacios donde puede participar y la capacidad de respuesta que tienen la institucionalidad y las organizaciones comunales, entre otros factores.

En resumen, este enfoque permitió la recolección de información valiosa de manera profunda y dinámica, con diferentes formas de obtenerla y analizarla. Además, refleja una relación directa entre la situación planteada y la percepción que presenta esta población desde su conocimiento. Por ello, Hernández et al. (2014) indican la importancia del enfoque cualitativo, ya que: “Utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación” (p. 7).

La literatura señala la existencia de tres enfoques, que son el cuantitativo, el cualitativo y el mixto.

Por su parte, Bernal (2010) indica que el enfoque cuantitativo:

(...) se fundamenta en la medición de las características de los fenómenos sociales, lo cual supone derivar de un marco conceptual pertinente al problema analizado, una serie de

postulados que expresen relaciones entre las variables estudiadas de forma deductiva. Este método tiende a generalizar y normalizar resultados. (p. 60)

Esto dice en este documento, acerca del rango cuantitativo, las principales fuentes utilizadas fueron el PANI, la Municipalidad de San José y los respectivos códigos, reglamentos y leyes empleadas, la población y el análisis de las personas involucradas, las fuentes de información, así como las técnicas de recolección de datos.

En este aspecto, la investigación se caracterizó por poseer un enfoque cuantitativo, dado que posee un estudio de campo que permite obtener datos cuantitativos, mediante la aplicación de un cuestionario siguiendo una ruta definida y, por otra parte, se aplicó una entrevista a personas versadas en el campo de estudio, aunada a un análisis de literatura, que permitió obtener información cuantitativa que resulta de gran utilidad para la investigación.

La entrevista fue aplicada a once jóvenes y personas adultas del distrito de Pavas, quienes habían sido partícipes de las organizaciones comunales.

### **3.2 Tipo de Estudio**

El tipo de estudio que tuvo la investigación fue participativo, pues propuso un cambio de paradigma sobre la relación que tienen las personas menores de edad y su incidencia, ayudando a entender los cambios reales que pueden realizarse, desde las capacidades y habilidades que posee un grupo.

Dicho lo anterior, la Escuela Agrícola Panamericana (1993) menciona que:

(...) la investigación participativa es un acto de adquisición de conocimientos por parte de los involucrados en un proyecto de desarrollo, con el objetivo de contribuir a la transformación de la realidad investigada. La transformación se logra cuando existen condiciones de índole organizativa y de capacitación. (p. 24)

Por tanto, este estudio muestra cómo la participación se vuelve un punto central en la transformación de la realidad de las comunidades, para el entorno social de las personas menores de edad, por lo que se establece una relación directa entre diferentes actores políticos, sociales y

económicos, para tomar decisiones que favorezcan los intereses comunitarios. La Escuela Agrícola Panamericana (1993) detalla que: “la investigación participativa no puede aceptar la distancia tradicional entre sujeto y objeto de la investigación; por ello, busca la participación activa de los sectores populares en todo el proceso de investigación” (p. 26).

Es decir, la investigación participativa es una herramienta útil en dicho estudio, ya que facilita la comprensión de la situación desde una interacción más cercana con la población por trabajar. Además, esta investigación puede obtenerse desde el enfoque interdisciplinario, el cual ejerce una visión amplia de la situación, así como estrategias que pueden implementar los diferentes paradigmas. Vejarano (1983) menciona que:

(...) la investigación participativa es descrita como una actividad integrada que combina la investigación social, el trabajo educativo y la acción. La combinación de estos elementos dentro de un proceso interrelacionado ofrece tanto a sus seguidores, como a los comprometidos o iniciados, motivos de estímulo y también de dificultad. (p. 4)

### **3.3 Tipo de Muestra**

En la presente investigación, se tomó en cuenta la participación de los actores oportunos involucrados en dicho estudio, para ejecutar los instrumentos. El tipo de muestra por utilizar fue no probabilístico, ya que permitió realizar un análisis de las distintas percepciones de las personas que viven en el entorno de estudio. Dicho de otra forma, Vásquez (2017) señala que:

(...) este método es una técnica de muestreo que no realiza procedimientos de selección al azar, sino que se basa en el juicio personal del investigador para realizar la selección de los elementos que pertenecerán a la muestra. En esta técnica no se conoce la probabilidad de seleccionar a cada elemento de la población y también no todos cuentan con las mismas probabilidades de ser seleccionados para la muestra. (p. 9)

Cabe recalcar que los espacios, donde se concentró el estudio, son los de la población infanto-juvenil de la zona de Pavas y, a su vez, los actores sociales, comunitarios, políticos e institucionales que inciden, directa o indirectamente, en el compromiso de mejorar las condiciones de dicho grupo etario. Por ello, la gran responsabilidad de análisis, por parte de las investigadoras, es para determinar, de forma holística, los sujetos que fueron partícipes de la

investigación. Como lo mencionan Hernández et al. (2014), la muestra no probabilística “no es mecánico ni se basa en fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de un investigador o de un grupo de investigadores y, desde luego, las muestras seleccionadas obedecen a otros criterios de investigación” (p. 176).

Para efectos de este estudio de investigación, se utilizó el tipo de muestra bola de nieve, una forma de realizar las escogencias de los sujetos, que permite establecer redes de comunicación entre actores, que facilita la detección de unidades muestrales. Para Atkinson y Flint (2001), la bola de nieve es “una técnica para encontrar al objeto de investigación. En la misma, un sujeto le da al investigador el nombre de otro, que a su vez proporciona el nombre de un tercero, y así sucesivamente” (p. 131). Dicho esto, se establecieron distintas herramientas de participación, que integraran los distintos sujetos que inciden en la comunidad, específicamente la población menor de edad de Pavas, que contribuye en la participación del estudio de campo que se ejecutó.

### **3.4 Criterios de Selección**

Dada la naturaleza de la investigación, se consideran como objetos de estudio las intervenciones dirigidas al desarrollo de la niñez y adolescencia. A continuación, se detallan los criterios de selección:

- En primera instancia, se consideró el rango de edad, en el cual se tomó en cuenta la población de 12 años a 17 años, porque esta población abarca niñez y juventud.
- En segunda instancia, que perteneciera al distrito de Pavas, ya que identificaba las problemáticas sociales y necesidades de la comunidad.
- El tercer criterio de selección es que la persona menor de edad tuviera sentido de pertenencia con su comunidad, y expresara el deseo de formar parte de una organización juvenil para la toma de decisiones.
- Como cuarto criterio, líderes y lideresas que formaran parte de organizaciones comunales de toma de decisiones.

Dicha población contaba con información de calidad, pues sus miembros eran personas informadas, quienes construían sus propias opiniones acerca de temas de interés en común, por lo que tenían la capacidad de emitir su opinión, siempre y cuando hubiera espacios para



compartir sus ideas, opiniones y propuestas acerca del desarrollo de sus comunidades. Asimismo, tenían el derecho a que su opinión fuera escuchada para futuras decisiones, debido a que eran representantes de la organización.

### **3.5 Fuentes de Información**

En este apartado, se identificaron las fuentes indispensables para el desarrollo de la presente investigación. Cabe mencionar que era de suma importancia seleccionar correctamente cada fuente de información, para llevar a cabo una investigación con datos reales y confiables. A continuación, se describen las fuentes de información utilizadas:

#### **Fuentes Primarias**

Corresponden a la información directa, que fue suministrada por los actores involucrados en esta investigación. En relación con lo anterior, se detectaron las siguientes fuentes primarias:

- Contacto directo con la profesional encargada del PANI, Departamento de Promoción Social.
- Contacto directo con la directora regional de DINADECO.
- Contacto directo con la niñez y adolescencia del distrito de Pavas.
- Contacto directo con líderes y lideresas de organizaciones comunales de Pavas.
- Actores claves activos de las asociaciones de desarrollo integral del distrito de Pavas, como lo son los presidentes de cada ADI existente, las cuales son: Asociación de Desarrollo Integral Metrópolis uno de Pavas; Asociación de Desarrollo Integral de Pavas, San José; Asociación de Desarrollo Integral de Laureles de Pavas, San José; Asociación de Desarrollo Integral de finca San Juan de Pavas, San José; y Asociación de Desarrollo Integral de residencial del Oeste-tercera etapa, Pavas, San José.

#### **Fuentes Secundarias**

Las fuentes secundarias por utilizar fueron provenientes de libros, artículos, censos, investigaciones, tesis, informes de instituciones, políticas públicas y planes nacionales. Algunos de estos documentos fueron:

- Ley del Código de la Niñez y Adolescencia N° 7739.
- Ley 3859 “Desarrollo de la Comunidad”.
- Declaración Universal sobre los Derechos del Niño, en 1959.
- Convención de los Derechos del Niño 1989.
- INEC, Censo 2011: Población.
- Ley del No. 39 del Patronato Nacional de la Infancia.
- Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia.
- Política Nacional de Niñez y Adolescencia (2009-2021).
- Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

### **3.6 Instrumentos de Recolección de Información**

El concepto de técnicas, en el ámbito de la investigación científica, hace referencia a los procedimientos y medios que hacen operativos los métodos (Ander Egg, 1995, p. 42).

A continuación, se explican las técnicas de recolección de información, que sirven como base para acceder a la información requerida para el desarrollo del presente trabajo investigativo.

#### **3.6.1 Entrevistas abiertas**

Las entrevistas no estructuradas, según Trindade et al. (2016):

En la entrevista no estructurada, el investigador tendrá una referencia propia de dónde pretende dirigirla en post (sic) de la información que necesita recolectar y, a partir de allí, serán los encuentros con los sujetos los que irán proporcionando las respuestas que se constituirán como insumos para la futura construcción de los datos sobre el tema de estudio. Si bien los diálogos serán abiertos, el investigador deberá conocer cuestiones propias de los sujetos y las poblaciones de estudio previo a los encuentros, para lograr que la relación se establezca como si se tratara de iguales, aunque será siempre el investigador -como en todas las modalidades de entrevista- quien deberá establecer las pautas de las entrevistas, que serán más o menos perceptibles para los informantes, según sea el tipo de entrevista. (p. 8)

El uso de esta técnica tuvo importancia dentro del proceso de recolección de información, ya que la aplicación de esta técnica contó con una serie de preguntas que se aplicaron a los líderes comunales, a los niños, niñas y adolescentes en las diferentes sesiones de trabajo, para

conocer las principales problemáticas o necesidades existentes en el distrito, permitiendo la identificación de motivaciones y percepciones que tenía esta población, en cuanto a la inclusión en dichos espacios participativos. Cabe mencionar que esta técnica se debió formular de manera completa y cuidadosa, debido a que permitió estandarizar, recolectar y cuantificar los datos que fueron aplicados a los actores involucrados, desde una perspectiva integral.

### **3.7 Análisis de datos**

#### **Triangulación de Datos**

La triangulación de datos es una medición que se utiliza para investigaciones cualitativas, que se realizan por medio de las entrevistas individuales, talleres grupales, o mediante la observación participante, la cual permite entrelazar la información recolectada para fines de recopilación y análisis. Por ello, para dicha investigación, es importante mencionar los resultados que se encontraron en el trabajo de campo, estableciendo diferentes formas de recolección, para obtener una misma percepción desde el contexto en que se encontraban.

Además de esto, los resultados que se pudieron obtener van desde la cantidad de personas que participaron, los segmentos por trabajar, los tipos de grupos etarios, entre otras características, lo cual permitió tener una lectura de todo el panorama por investigar, con diferentes perspectivas de dónde se obtienen.

Dicho esto, lo que se ha manifestado, anteriormente, es la importancia que tiene el cruce de diferentes formas de hacer investigación con un mismo objetivo, de recopilar y analizar los datos obtenidos. A esto se le llama triangulación, la cual es el ejercicio de realizar combinaciones de datos recopilados desde diferentes métodos o sujetos diversos. Benavides y Restrepo (2005) mencionan que “dentro del marco de una investigación cualitativa, la triangulación comprende el uso de varias estrategias al estudiar un mismo fenómeno, por ejemplo, el uso de varios métodos (entrevistas individuales, grupos focales o talleres investigativos)” (p. 119).

Por consiguiente, lo mencionado es de gran relevancia para esta investigación, debido a las formas de realizar la recopilación y los enfoques planteados, que facilitó la interpretación de estas y redujo la probabilidad de sesgos, que comprometieran o dificultaran la comprensión de la investigación. Benavides y Restrepo (2005) afirman que la triangulación es como “un procedimiento que disminuye la posibilidad de malos entendidos, al producir información redundante durante la recolección de datos que esclarece de esta manera significados y verifica la repetibilidad de una observación” (p. 120).

Por lo tanto, como se ha mencionado anteriormente, los instrumentos utilizados fueron por medio de las entrevistas individuales a diferentes sujetos metas, y a actores involucrados en esta problemática.

### **Análisis Factorial**

El análisis factorial es una de las herramientas más utilizadas en las investigaciones sociales, que sintetiza la información relevante de los instrumentos y los sistematiza para generar variables comunes que vayan de acuerdo con las variables de partida. Es decir, de la Fuente (2011), lo describe como “una técnica de reducción de la dimensionalidad de datos que sirve para encontrar grupos homogéneos de variables a partir de un conjunto numeroso de variables” (p. 22). Así que fue de sumo interés realizar esta investigación desde este análisis, debido a la relación que podían tener las diferentes percepciones desde los instrumentos planificados, disminuyendo el tiempo de indagación de información e interpretación de las respuestas de las personas.

Para Arbon (2014), el análisis factorial:

(...) se resume en dos términos clave: reducir e interpretar. Al reducir se identifican las dimensiones principales, y así se consigue captarlo con un número menor y más operativo de variables nuevas que se describen por las observadas. La interpretación de los conceptos que subyacen entre las variables observadas, (sic) mejora el conocimiento sobre un fenómeno. (p. 23)

Como se afirma, estas dos dimensiones, para realizar el análisis, permiten una agilidad en el proceso para identificar, de forma consensuada, la información referente al tema de investigación. En este caso, se hizo por medio de este método, ya que permitió realizar interacciones entre las distintas variables, para definir apropiadamente el contexto de la participación de la población infantil en espacios que eran importantes para el avance del desarrollo comunitario.

### **3.8 Matriz Metodológica**

### **3.9 Operacionalización de Objetivos**

En la siguiente tabla, se muestra, de forma sistemática, la lógica del trabajo de investigación, lo cual muestra los objetivos específicos, la categoría de análisis, la subcategoría, las técnicas de recolección y sus instrumentos, así como la fuente utilizada.

**Tabla 2**

*Operacionalización de Objetivos*

Objetivo específico	Categoría de análisis	Subcategorías	Instrumentos	Fuentes	Preguntas
Describir los espacios participativos para la toma de decisiones de la niñez y adolescencia.	Espacios participativos de la niñez y adolescencia.	Construcción de espacios participativos.	Entrevista abierta.	Organizaciones comunales de niños, niñas y adolescentes.	¿Cómo se construyen estos espacios participativos?
	Toma de decisiones de la niñez y adolescencia.	Interacción en los espacios participativos. Roles asumidos y asignados. Toma de decisiones. Participación comunitaria.			¿Cómo se crearon los espacios participativos? ¿Cómo se logra la interacción de los espacios participativos? ¿Cómo se construyen los roles? ¿Cómo se toman las decisiones? ¿Hay participación en otras organizaciones?
Identificar las acciones que realizan las	Acciones organizacionales para	Programas y	Entrevista abierta.	Fuentes primarias: contacto directo con	¿Qué?, ¿para qué? y ¿con qué?

organizaciones comunales del distrito de Pavas, para el mejoramiento de la calidad de vida de la niñez y adolescencia.	el mejoramiento de la calidad de vida para la niñez y adolescencia.	<p>Proyectos.</p> <p>Actividades para el mejoramiento de la calidad de vida de la niñez y adolescencia (protección integral, bienestar e inclusión social).</p> <p>Articulación con organizaciones.</p>	los líderes y lideresas, representantes comunales.	<p>¿Cómo se puede medir la calidad de vida de las personas menores de edad?</p> <p>¿Qué condiciones propician u obstaculizan el desarrollo y bienestar individual y colectivo?</p> <p>¿Qué ayuda al mejoramiento de la calidad de vida de la niñez y la adolescencia?</p>
--	---	---	--	---

Conocer las motivaciones de la juventud, al formar parte de los distintos procesos participativos para la toma de decisiones.	Motivaciones juveniles al formar parte de los procesos participativos.	<p>Conceptualización de motivación.</p> <p>Sostenibilidad en la organización.</p> <p>Participación vs. toma de decisiones.</p>	Entrevista abierta.	<p>Fuentes primarias:</p> <p>Contacto directo con la niñez y adolescencia perteneciente al distrito de Pavas, y Consejo de la Persona Joven.</p>	<p>¿Qué motivaciones tienen los jóvenes para participar en los espacios participativos?</p> <p>¿Cómo les gustaría que se formaran estas organizaciones juveniles?</p>
---	--	--	---------------------	--	---

Fuente: Elaboración propia (2023).

**CAPÍTULO IV.**  
**ANÁLISIS DE RESULTADOS**



En este capítulo, se realiza un análisis de los resultados a partir de las entrevistas aplicadas a jóvenes y personas adultas del distrito de Pavas, quienes han sido partícipes de organizaciones comunales. Es preciso hacer referencia a que, como consecuencia de la situación que se vivía con la pandemia COVID-19, no fue fácil poder contactar a estas personas para que brindaran información.

Se mencionan algunas dificultades puntuales, tales como: no se pudo efectuar reuniones presenciales inicialmente planeadas, para la interacción y recolección de información, ya que se pretendía aplicar entrevistas cara a cara con los involucrados de dichas organizaciones, y poder conocer la percepción de la niñez y adolescencia en los espacios participativos.

Ante la situación, por medio de la Municipalidad de San José y la persona coordinadora de niñez y adolescencia del distrito de Pavas (gestora social), se obtuvo un listado de contactos telefónicos de personas que participan o han participado en diferentes grupos u organizaciones comunales, quienes sumaban un total de 27 personas. Al establecer contacto, solamente hubo respuesta de once, brindando apoyo con la información solicitada.

Por otro parte, con respecto al acercamiento con las instituciones públicas involucradas (PANI, DINADECO, Municipalidad de San José), no fue lo esperado, a causa de la crisis sanitaria, por lo que se optó por tener comunicación virtual.

Enseguida, se presentan los resultados obtenidos, a partir de la información recolectada, tanto de las personas adultas, miembros de organizaciones comunales, como de grupos de niñez y adolescencia. Dicho análisis de resultados se basa en la “matriz de operacionalización de objetivos”.

#### **4.1 Espacios participativos de la niñez y adolescencia**

A continuación, se pretende analizar la información referente a los espacios de participación para la toma de decisiones de la niñez y adolescencia, en el distrito de Pavas.

Existen diferentes organizaciones comunales; sin embargo, por temas de pandemia, se han desintegrado miembros de estos grupos, de los cuales no todos forman parte, en cuanto a las personas menores de edad.

Los individuos entrevistados, de la comunidad, mencionan la importancia de involucrar a las personas menores de edad en dichos espacios, quienes tienen objetivos e intereses colectivos, promoviendo la participación efectiva de la niñez y adolescencia desde los espacios cotidianos, en la comunidad, escuela u hogar.

Dicho lo anterior, las personas menores de edad forman una pieza fundamental en las comunidades; para muchos de ellos, el acto de participar puede comprender diferentes situaciones y dificultades que viven estas personas. A través de las entrevistas, se pudo conocer el interés y el objetivo en común que tienen las organizaciones, para poder beneficiar a la niñez y adolescencia.

La participación de los adolescentes en organizaciones se caracteriza por una gran participación de los adultos; en algunos casos se ve limitada a la asistencia de actividades donde no se toma en cuenta su opinión, o en muchos casos, los niños, las niñas y los adolescentes se sienten excluidos y no participan.

Por medio de las entrevistas, mencionan los espacios como puntos de encuentro que realizan actividades donde puedan relacionarse e interactuar entre sí, pero no hay una voz que se escuche, o se tome en cuenta la opinión de las personas menores de edad para la toma de decisiones.

Las organizaciones de base comunal buscan el bienestar de esta población. Algunos de los objetivos mencionados en las entrevistas son los siguientes: recreación libre y sana, obtener mejoras y desarrollo en la comunidad, la unión cantonal, apoyo y asesoramiento de las asociaciones, herramientas que ayuden al crecimiento personal y espiritual de los jóvenes, incentivar los valores y las buenas prácticas en pro de la comunidad y, por último, la articulación de organizaciones.

Se considera sustancial mencionar la respuesta explícita de uno de los entrevistados, que se expondrá a continuación:

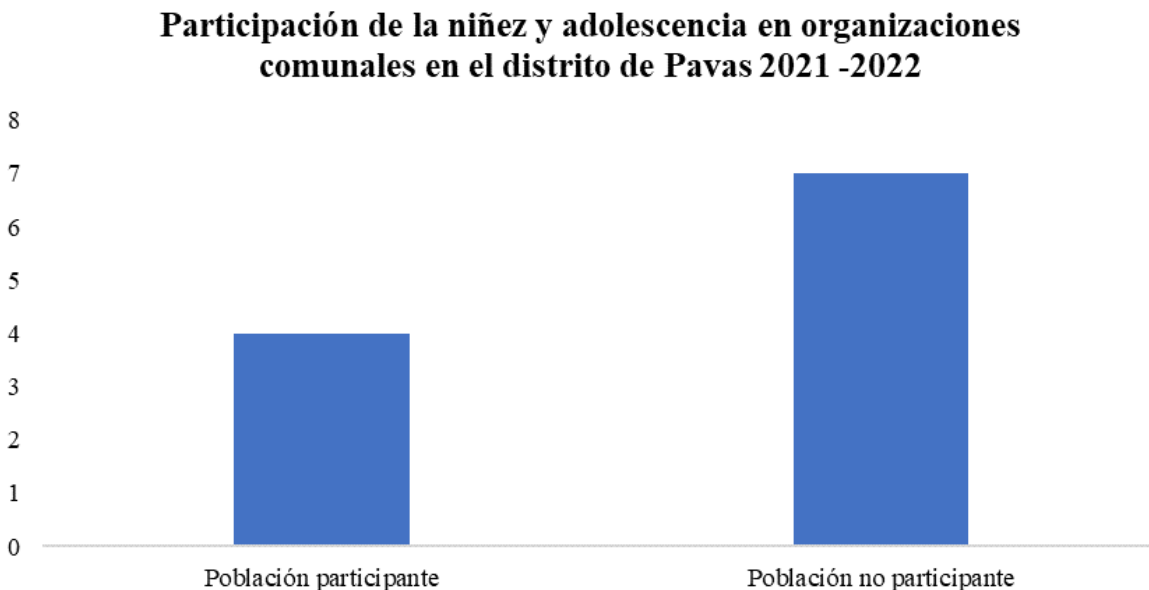
“Poder darle herramientas a la adolescencia, que les ayude tanto en su crecimiento personal como espiritual. Nosotros vivimos en un lugar complicado por el tema delincuencia, drogas, hogares disfuncionales; entonces ese contacto con la comunidad les ayuda a fortalecer áreas, que haya profesionales, personas con valores familiares, tienen un proceso de formación por un periodo determinado para el liderazgo”. (Comunicación personal, 19 de noviembre del 2022).

Cabe destacar que son múltiples las posibilidades que se han generado para involucrar a jóvenes en espacios participativos para la toma de decisiones, con base en sus intereses en común, como lo son: practicar deportes, la música, bailar, actividades recreativas, las cuales son impulsadas en muchos casos por grupos u organizaciones comunales, que promueven la participación de esta población, buscando que incidan en las decisiones que afectan su bienestar y calidad de vida.

A raíz de lo anterior, la toma de decisiones lleva a una interacción con personas adultas, y esto requiere un involucramiento de personas menores de edad, para poder escuchar y comprender sus vivencias, desarrollar habilidades, que permitan asumir responsabilidades, tomando las mejores decisiones.

## Figura 1

*Participación de la niñez y adolescencia en organizaciones comunales en el distrito de Pavas, 2021-2022*



Fuente: Elaboración propia (2023).

Mediante el gráfico anterior, se refleja la poca participación de esta población en las organizaciones comunales, ya que, de las once personas entrevistadas, más del 50% no poseen miembros menores de edad, debido a que no los toman en cuenta para la toma de decisiones, sino únicamente para actividades recreativas.

### 4.1.1 Construcción de espacios participativos

El ser ciudadano permite tener conciencia de un rol transformador, capaz, comprometido con la igualdad, participe de proyectos, construyendo de manera colectiva y articulada con el Estado, para ejercer la ciudadanía desde el desarrollo local, permitiendo potenciar las habilidades de comunicación y acción, a través de los diferentes canales de participación.

En relación con el concepto de construcción de los espacios participativos, según Abarca Alpízar (2016):

La participación es una necesidad humana sentida y en conexión con el ser, tener y estar de las personas. Si promovemos la participación, fortalecemos las posibilidades de

transformación, tanto a nivel individual como colectivo, generando niveles crecientes de autonomía e independencia para el mejoramiento integral de las condiciones de vida. (p. 8)

La creación de estos espacios en el distrito de Pavas surge para cubrir diferentes necesidades sociales, en los cuales jóvenes y adultos, en conjunto con organizaciones no gubernamentales, instituciones y asociaciones de desarrollo integral, tales como Jóvenes Voluntarios de la Iglesia, Comité Plaza Deportes Pavas, Coalición Comunitaria, Las Cobras, Grupo Maginadores, Parque El Crucero Joven Tierra Viviente y demás, han trabajado en proyectos para el beneficio de la comunidad.

Esta alianza les ha permitido fomentar la participación e involucramiento de diversos grupos sociales; además, se puede conocer, desde diversas perspectivas, cuáles son las necesidades, problemáticas y áreas de mejora en la comunidad.

Sumada a esto, la construcción de estos espacios permite visibilizar distintas situaciones de una comunidad, para así actuar cooperativamente en la búsqueda de soluciones y, en conjunto, buscar mecanismos de construcción para la toma de decisiones en un espacio social.

Otro aspecto es que son espacios de diálogo, donde se interactúa de forma constructiva sobre temas de interés. También, son espacios inclusivos de comunicación activa y respetuosa, de intercambio de ideas, para poder comprender mejor las problemáticas, tomar decisiones y plantear posibles soluciones y acuerdos.

La construcción de organizaciones juveniles debe tener el objetivo de ayudar a la comunidad y a su población, también de comprender e identificar cuáles son los problemas sociales, ya que cada población tiene sus propias necesidades, y es importante tener espacios participativos para poder expresarse, mencionar sus preocupaciones y expectativas.

A los niños, niñas y jóvenes les permitiría, como ciudadanos, participar en el mejoramiento del presente y futuro, para poder contar con una comunidad que los apoye y les brinde las herramientas necesarias, donde se puedan expresar con libertad y, también, promover el liderazgo y empoderamiento.

Ante esto, los miembros del distrito de Pavas consideran que la creación de espacios de participación en organizaciones comunales es fundamental, ya que se relaciona con el desarrollo comunitario y el bienestar, debido a que los jóvenes buscan un desarrollo local, brindar nuevas oportunidades y mejorar las condiciones para las nuevas generaciones.

#### **4.1.2 Interacción en los espacios participativos**

Se analizaron las construcciones de los espacios participativos, que tienen como fin tener un acceso directo a la participación dinámica e influyente en procesos sociales, por lo cual, mediante esto, se da la interacción social.

Como lo define Maisson (1968, p. 51): “La interacción tiene lugar cuando una unidad de acción producida por un sujeto A actúa como estímulo de una unidad de respuesta en otro sujeto, B, y viceversa” (citado por Dominique, 1992, p. 14).

Sin embargo, no se puede quedar con una sola perspectiva, ya que otro autor, Montmollin, (1977) analiza “que percibir a una persona no es un hecho de interacción; por el contrario, en la medida en que la percepción del sujeto que percibe es modificada por la espera de una reciprocidad, hay interacción social” (citado por Dominique, 1992, p. 14).

En este mismo ámbito, Arellano (1998) menciona que “los actores sociales en su necesidad de interacción construyen un sistema de relaciones, en donde el grado de complejidad depende de la cantidad y calidad de eventos, personas y situaciones involucrados” (párr. 4), por lo que sostener una organización de gran calibre se torna complejo. No obstante, el desarrollo social siendo su pilar u objetivo, encamina la interacción en los espacios participativos.

Dicho lo anterior, se esclarece la idea de que muchas organizaciones buscan esa interacción social, Al adentrarse en el ámbito del distrito de Pavas, estas buscan un acercamiento con las personas menores de edad, para que así exista la interacción con este tipo de población, conociendo, así, las problemáticas y necesidades que enfrentan ellas.

Como menciona Arellano (1998, “las organizaciones en su estructura se componen de un sistema de comunicación, el cual tiene un principio técnico básico producir, distribuir y consumir información, todo un proceso complejo de conexión para que las personas puedan realizar acciones conjuntas” (párr. 7). Con base en lo anterior, se entiende que las organizaciones se

componen por un grupo de personas que intercambian información, esto para desarrollarse y convertirlo en intención y acción.

Desde el ámbito religioso, los grupos organizacionales sí proceden a realizar interacción con las personas menores de edad. Además de ser incluidos como personas con voz y voto, tienen el ideal de que estos jóvenes pueden traer ideas innovadoras y de su propio interés, para atraer a más población de su misma edad.

Sin embargo, desafortunadamente no sucede en todos los casos. En Pavas, al ser un distrito grande, con muchos problemas sociales y económicos, deben existir organizaciones dentro de las comunidades, para disminuir o trabajar los problemas de adentro hacia afuera. No obstante, en este tipo de organizaciones predomina en mayor cantidad los adultos, y no existe mucha presencia de juventud en estos espacios, por lo que, se podría afirmar, según lo entrevistado, que no existe una gran interacción entre la niñez y adolescencia con los adultos de estas organizaciones.

#### **4.1.3 Roles asumidos y asignados**

Primeramente, un rol: “Es un modelo organizado de conductas, relativo a una cierta posición del individuo en una red de interacción, ligado a expectativas propias y de los otros” (Pichón, 1985, p. 149). Es decir, son comportamientos esperados que ocupa una persona o un grupo en una estructura social, para cumplir con los objetivos planteados.

Sumados a esto, existen los roles asumidos, en los cuales las personas eligen aceptar o abandonan su participación y, además, hay un posicionamiento claro. En cambio, los roles asignados son responsabilidades, donde se espera que las personas cumplan y actúen según lo establecido dentro de la organización, y se espera que se convierta en un rol aceptado por ellas.

Los roles, dentro de un grupo, tienen la finalidad de satisfacer las necesidades y alcanzar objetivos en común, tanto individuales como colectivos, por lo que es importante reconocer las habilidades de cada persona para poder aprovechar sus capacidades, al momento de delegar o asumir roles.

En cuanto a los roles de la niñez y adolescencia, en estos espacios es importante que cuenten con roles activos y positivos, ya que les permiten adquirir responsabilidad y

compromiso. Como se mencionaba en una entrevista realizada a los jóvenes de Pavas, los grupos sociales juveniles les brindan las herramientas para desempeñarse e ir adquiriendo habilidades como, por ejemplo, liderazgo, que los hará crecer como personas y profesionalmente.

Sumado a lo anterior, el desarrollo del liderazgo en esta población les permite aumentar su potencial, habilidades y productividad, dado que, al existir espacios donde se puedan expresar, contribuye a su desarrollo integral, futuro profesional y cumplimiento de metas personales. También, el liderazgo les ayuda a tener iniciativa para afrontar retos y plantear diferentes opciones y, así, resolver conflictos.

La asignación de roles en los jóvenes genera un nivel de compromiso, tanto con ellos mismos como con la comunidad, creando jóvenes conscientes en la sociedad, capaces de tomar decisiones. Además, al ser una población que conoce sus propias necesidades y, si cuentan con las habilidades necesarias, podrán impactar positivamente, alcanzar un desarrollo colectivo integral y ser agentes de cambio desde temprana edad.

#### **4.2 Toma de decisiones**

La posibilidad de que los niños, las niñas y los adolescentes participen puede darse en cualquier espacio comunitario. Cabe mencionar que el propósito de esta investigación es conocer y abordar las prácticas que procuran incluir su participación en escenarios públicos, tomando decisiones de interés en común, por lo que se hace referencia a los mecanismos que ejecutan las organizaciones de base comunal, para que se dé una participación y, a su vez, ser sujetos de cambio.

Al reconocer el papel protagónico y fundamental de la juventud, enfocando sus potencialidades más que los problemas que enfrenta, al formar parte de un grupo se pretende estimular el conocimiento de sí mismos y de su realidad social, con el fin de que logren identificar sus recursos, habilidades y oportunidades que se les ofrece, al ser escuchados, tomando decisiones con base en el desarrollo integral.

Tendrían la capacidad de expresarse y tomar decisiones que sean reconocidas por el entorno social, valiendo sus intereses y derechos. El presente estudio tiene, como finalidad,



implementar métodos participativos, con los que se propicie el protagonismo de la niñez y adolescencia en los procesos de construcción social.

#### **4.2.1 Toma de decisiones de la niñez y adolescencia**

La participación como derecho de la infancia se reconoció a partir de la Convención de los Derechos del Niño. Para nadie es un secreto que, desde entonces, es muy poco el avance que se ha dado hacía una participación directa, efectiva, de la niñez y adolescencia, en espacios de toma de decisiones en asuntos públicos.

Este movimiento incide con mayor posibilidad en lo local y cotidiano, donde se promueve, desde temprana edad, involucrarse en estos espacios; por ende, nace la importancia de contar con la participación de esta población, ya que se da un acercamiento a su realidad e intereses, no desde las necesidades o problemas identificados por adultos, que en muchos casos están fuera de sus vivencias.

Las personas entrevistadas comparten un sentimiento en común de preocupación, describen a una población vulnerable y propensa a caer en malos pasos; por ende, realizan actividades dirigidas específicamente para ellos, donde cada niño, o niña o adolescente, aporta a la construcción de sus conocimientos y saberes compartidos; se evidencia como una herramienta que logra obtener la opinión de la niñez y adolescencia hacia las decisiones.

Sin embargo, entre los miembros de algunas organizaciones entrevistadas, las autoras del presente trabajo investigativo se percataron de que no en todas surge una participación directa de esta población, y en algunos casos solo se realizan actividades recreativas. Cabe mencionar que en este tipo de experiencias se reducen las posibilidades del niño o de la niña como sujeto participante.

De esto surge la necesidad de reflexionar sobre nuevas formas de participación, de la mano con los nuevos avances de la tecnología y con los retos que ofrece la sociedad como tal, replanteando las formas de relacionarse con los adultos, generando espacios de inclusión, asumiendo compromisos, descubriendo y fortaleciendo las capacidades de los niños, niñas y adolescentes durante el ejercicio activo de la participación, para tomar decisiones.

De acuerdo con Unicef (2006), se deben tomar en cuenta tres lineamientos necesarios para impulsar la participación de la niñez y adolescencia: “Revisar los vínculos intergeneracionales y las estructuras de poder para impulsar la participación de niños y niñas: promover espacios de comunicación y cooperación entre generaciones y estimular el diálogo y el intercambio con honestidad” (p. 7), aspecto que considera que las decisiones de la niñez y adolescencia son fundamentales a la hora de resolver sus necesidades. Desde su perspectiva, es posible enriquecer soluciones y dar respuestas asertivas a sus requerimientos, mediante la toma de decisiones.

La toma de decisiones crea una interacción con las personas adultas y, en este caso, nace la necesidad de que se dé un involucramiento de los niños y niñas, para generar diversas habilidades, asumiendo roles y responsabilidades sobre decisiones. El aprendizaje es una construcción continua, tanto de los niños y niñas como de los grupos en que los interactúa, donde se construye según la situación que se vive, formando parte activa de actividades que les divierta, motive e incentive el interés por querer seguir formando parte de estos espacios.

#### **4.2.2 Participación comunitaria**

En primera instancia, se toma en cuenta la conceptualización de la participación comunitaria como “la creación de oportunidades accesibles a todos los miembros de una comunidad y en conjunto a toda la sociedad, para contribuir activamente e influenciar el proceso de desarrollo (sic) compartir equitativamente los frutos de este desarrollo”, así lo indican las Naciones Unidas (1981, citadas por Jiménez, 1994, p. 71).

Como punto importante de la participación en el ámbito local, Bronfman y Gleizer anotan que “la participación comunitaria es una opción que garantiza mayor efectividad ya que el éxito de los programas depende de que la comunidad los sienta como algo propio, responsabilizándose por el problema y participando en su solución” (1994, p. 112).

Sumado a esto, los seres humanos están destinados a relacionarse entre sí, sin importar su edad, y vincularse con organizaciones, según sus posibilidades. Inicialmente, ocurre en la familia cuando la niña y el niño buscan afinidades entre sus padres, hermanos, abuelos u otros miembros de la familia. Asimismo, con el tiempo, la persona busca diferentes formas de sentir o ser parte de algo, por lo que nace este sentimiento de participación en estos espacios, que implica estar

involucrada en una situación donde existe una interacción con otras personas con intereses comunes.

La participación de la niñez y adolescencia se considera sustancial, por parte de los entrevistados. Como ellos indican, son personas con mentes frescas, con ideas innovadoras que no se deben desaprovechar. Además de esto, “(...) es una población que tiene sus propias necesidades y necesitan tener ese espacio donde se les brinde la oportunidad de expresarse y poder decir cuáles son sus preocupaciones, expectativas y necesidades; cómo pueden ser como ciudadanos en crecimiento, poder mejorar en el presente o a futuro y, por supuesto, poder contar con una comunidad que los apoye e instituciones que los dejen participar”. (Comunicación personal, 15 de diciembre del 2022).

En adición a esto, se habla de la importancia de las transmisiones o enlaces entre generaciones, esto para que una organización siempre se encuentre activa, con vida y fuerza, dado que uno de los problemas que existe, como sociedad, es no fortalecer la parte multigeneracional y dejar de lado el adultocentrismo, claro está, un problema muy arraigado.

Por otro lado, si se consagran nuevas generaciones que tomen decisiones, que se involucren en el proceso de desarrollo comunitario, se pueden llegar a saciar problemáticas y necesidades, entendiéndose desde la perspectiva de ellos, como lo menciona uno de los entrevistados: “ (...) nosotros hacemos mucho esfuerzo por estar cerca de los adolescentes. Queremos que lleguen los líderes desde ahora, ya que tienen la clave de los cambios para mejorar en la organización”. (Comunicación personal, 15 de diciembre del 2022).

Ahora bien, existen diferentes realidades, puesto que no todas las organizaciones del distrito de Pavas obtienen los mismos resultados de parte de la niñez y adolescencia, con respecto a la participación o acercamiento de estas.

En síntesis, organizaciones como Lomas del Río, indican que hay muchos jóvenes líderes involucrados en procesos de desarrollo en el distrito de Pavas. No obstante, en otras organizaciones como Rincón Grande, aceptan la responsabilidad de que no existe acercamiento o participación por culpa de los mismos adultos, y así lo menciona un entrevistado: “ (...) nos hace falta involucrarlos, llamarlos a que se acerquen a participar con nosotros, somos nosotros los que

hacemos esa división y siempre deberíamos de llamar a los jóvenes”. (Comunicación personal, 17 de diciembre del 2022).

Como lo menciona uno de los entrevistados de las asociaciones de desarrollo, existe poca participación, por la falta de promoción e información para que los jóvenes participen, no hay espíritu, ni liderazgo, por lo que termina siendo muy político.

Las palabras explícitas de uno de los entrevistados fueron: “(...) conozco gente que tiene el perfil, son personas que están siempre dispuestos a aprender, a ser autodidactas, y personas que les gusta mucho el tema de política, pero no participan tal vez por desinformación de cómo dar ese granito de arena. Por lo general no se busca a los jóvenes para que participen y hay muchos anuentes a participar”. (Comunicación personal, 15 de diciembre del 2022).

### **4.3 Acciones organizacionales para el mejoramiento de la calidad de vida para la niñez y adolescencia**

“El mejoramiento de vida es buscar y lograr los cambios deseados de manera consciente de todos los habitantes a través de las actividades cotidianas” (Yanagihara, 2015, p. 5).

Sumadas a lo anterior, las acciones que las organizaciones comunales realizan son fundamentales en el impacto del mejoramiento de la calidad de vida de la niñez y adolescencia, ya que, mediante la creación de espacios que promuevan la participación, esta población puede desarrollar y explorar nuevas habilidades sociales.

También, estos espacios ayudan a combatir las desigualdades por medio de ayudas sociales para el crecimiento personal, laboral y espiritual; esto porque, al existir problemáticas sociales, el contacto con la comunidad, y la relación con otros jóvenes, les permite fortalecer áreas como el deporte, la recreación, la educación, el ser un apoyo psicológico y emocional.

Dentro de las acciones organizacionales destaca la creación de programas, proyectos, estrategias y actividades que se implementan en las organizaciones, que ayuden a mejorar el bienestar y la calidad de vida de los jóvenes.

Entre los programas, que se han desarrollado en la comunidad de Rincón Grande de Pavas, destaca el programa donde participaron jóvenes, niños y niñas, denominado “La jugada de

sus vidas”, impartido por el Ministerio de Justicia y Paz, el IMAS y el Ministerio de Seguridad Pública, el cual ayudó al empoderamiento de los jóvenes y como prevención de la violencia.

Celebramos las acciones inclusivas que buscan mejorar la convivencia y el desarrollo digno de las niñas y las jóvenes. Sabemos que las alianzas estratégicas construyen aciertos, fortalecen a las familias, mejoran sus patrones de crianza, previenen y combaten el machismo arraigado. Todas estas acciones son el punto de partida para generar más oportunidades y que la convivencia en igualdad sea la base para el desarrollo humano. (Bermúdez, 2021, párr. 11).

También, existe una fundación llamada Fundación Gema, una organización social sin fines de lucro, que tiene el objetivo de enseñar valores y virtudes a niños, niñas y jóvenes en el entorno social donde se desarrollan, y se puedan convertir en agentes de cambio social positivo, esto por medio de programas.

Uno de los programas realizados por esta fundación es el Programa de virtudes y valores Gema. El programa enseña 27 virtudes y valores a niños, niñas y prejóvenes, con una metodología sencilla, altamente participativa y reflexiva, que les ayuda a reconocer que poseen las virtudes y los valores, que tienen ese potencial y que pueden actuar de acuerdo con ellos. Una vez que el niño haya recibido los talleres, ha interiorizado las virtudes y los valores; además, tendrá la capacidad de reflejar un cambio en su comportamiento y en sus actitudes, que se pueden observar en su relación con sus compañeros y maestros, así como el interés por sus clases (Fundación Gema, 2012).

Asimismo, se encuentra Fundamentos, que se encarga de trabajar con las comunidades de alta vulnerabilidad psicosocial desde el 2006 en los barrios Pueblo Nuevo, Finca San Juan, Metrópolis y Bribri, desarrollando programas sobre el campo de la salud mental. Estos proyectos son realizados por el PANI.

Por otro lado, la Municipalidad de San José realiza dos programas. El primero es “Mis primeras huellas”, el cual consiste en “Contribuir a mejorar la calidad de vida de los niños y niñas de 0 a 3 meses de edad que se encuentran en condición de vulnerabilidad para fortalecer su rol en las familias y la garantía de sus derechos” (CNNA, 2022, p. 133). Y el segundo es “Talleres artísticos virtuales con el Consejo Participativo de Niños, Niñas y Adolescentes

(CPNNA)”, donde, a: “Las personas menores de edad (entre los 9 a 17 años) a través de estrategias creativas se les permite asumir conflictos de manera distinta y expresar su criterio de forma constructiva” (CNNA, 2022, p. 197).

Como se indicó anteriormente, se refleja que en el distrito sí hay organizaciones que realizan acciones organizacionales para el beneficio de esta población; sin embargo, estas actividades no se concentran en todo el distrito, por lo que no todos los jóvenes tienen el acceso a participar de estos beneficios, para el mejoramiento de la calidad de vida. Además, estas no están enfocadas en la juventud, que más lo necesita, como lo son las comunidades de mayor vulnerabilidad.

#### **4.3.1 Actividades para el mejoramiento de la calidad de vida de la niñez y adolescencia (protección, bienestar e inclusión social)**

Rodríguez et al. (1995, citados por Lacunza y González, 2011) menciona que las “habilidades sociales inciden en la autoestima, en la adopción de roles, en la autorregulación del comportamiento y en el rendimiento académico, entre otros aspectos, tanto en la infancia como en la vida adulta” (p. 160).

De esto se sustentan las organizaciones con respecto a las actividades que realizan para la niñez y adolescencia, dado que, si se trabajan áreas de habilidades sociales desde pequeños, se podrían evitar exclusión escolar, baja motivación, problemas de comportamiento violento, entre otros, a los que están expuestos en sus hogares, o en la propia comunidad donde residen.

Como lo menciona uno de los líderes comunales de Rincón de Pavas, uno de los objetivos de la organización es “poder darle herramientas a la adolescencia, que les ayude en su crecimiento tanto personal como espiritual. Nosotros vivimos en un lugar complicado por el tema delincuencia, drogas, hogares disfuncionales; entonces ese contacto con la comunidad les ayuda a fortalecer áreas, que crezcan futuros profesionales, personas con valores familiares, brindarles un proceso de formación por un periodo determinado para el liderazgo”. (Comunicación personal, 17 de noviembre del 2022).

Las organizaciones que se preocupan por el mejoramiento de la calidad de vida de la niñez y adolescencia son las religiosas, que, a través de actos de fe, ayudan y fortalecen el estudio, los vínculos familiares, entre otros.

Como parte de las actividades que llevan a cabo, son grupos sociales en casa, donde se realizan estudios bíblicos, se toman temas de interés colectivo y liderazgo; además, los líderes hacen constantes llamados para todo aquel que esté anuente a participar.

Estas organizaciones una vez al año realizan actividades donde dan comida, útiles escolares y entretenimiento, e indican una suma de 200 niños, niñas y adolescentes, quienes participan de estos eventos. Por eso tienen facilitadoras compartiendo con ellos y aprovechando el espacio, para enseñarles un poco de la Biblia. Además de esto, hacen campamentos espirituales, donde tienen un espacio para recrearse, reuniones semanales en casa, y por mes se procura hacer actividades masivas en el auditorio de la iglesia, donde se reúne la juventud y se habla de temas de música; no necesariamente todos los temas son de la Iglesia, sino que buscan temas de interés colectivo, para que sea de agrado de los jóvenes asistir.

Este tipo de actividades ocasiona un gran impacto en la comunidad, ya que, al buscar temas de interés en los niños, niñas y jóvenes, el espacio es enriquecedor. Los líderes comunales mencionaron haber tenido respuesta por parte de la población de la niñez y adolescencia, además de algunos padres de familia, dado que se han acercado a externar agradecimientos y apoyo.

#### **4.4 Motivaciones juveniles al formar parte de los procesos participativos**

En referencia a los procesos participativos de esta población y su articulación, se considera importante mencionar la motivación que tienen estos grupos en sus comunidades, ya que es un aspecto fundamental para que sea horizontal el diálogo en las tomas de decisiones. Sin embargo, esto es relativo a cuán interesada o motivada se encuentra la población meta en estos procesos comunales, por lo que es interesante, para esta investigación, tener la noción sobre sus aspiraciones que tiene desde la perspectiva de la juventud y la niñez.

En este punto, se pretende entender algunas de las razones por las que esta población aspira obtener en la comunidad, además de concientizar la esencia que tienen estas decisiones que se toman en los espacios comunitarios, para el mejoramiento de esta. Por lo tanto, se inicia

por medio de la conceptualización de la motivación, y la relación que tiene en el compromiso de involucrarse en los espacios de tomas de decisiones, para entender las posibles aspiraciones que mejoren el asistencialismo en dichos espacios.

Por otro lado, se requiere valorar la sostenibilidad que tienen estos espacios, específicamente concentrados en la población por trabajar, debido a que esto determina cuánto puede sostenerse en el tiempo, de acuerdo con los cambios externos e internos que pueden ocasionar en baja participación. Por tanto, se quiere observar, desde la teoría y conversado con dicha población, cuál sería la forma de mantener presencia durante todas las actividades comunales, adicional a las que se involucra a la niñez y adolescencia.

Por último, se tomará en cuenta, en próximos apartados, la importancia que tiene el asistir a estos espacios para las personas menores de edad, cuál sería su función dentro de las organizaciones comunitarias infanto-juveniles, comités tutelares, entre otras organizaciones, esto para que puedan entender las dinámicas y la responsabilidad que conlleva mantener estos espacios de forma activa, y el involucramiento que se debe tener en cada acción que se tome. Por ello, se quiere diferenciar entre el asistir y participar versus las tomas de decisiones que se deben realizar.

#### **4.4.1 Conceptualización de motivación**

Se definirá el concepto de motivación, ya que este término es esencial para este contexto, específicamente con la motivación juvenil en participación política comunitaria; por lo que se destacará el impulso emocional que conlleva a un grupo poder organizarse y construir en conjunto el objetivo mutuo por el cual se lucha.

Se puede dar pie a diferentes autores de la rama de la Psicología, que han teorizado sobre esta conducta o comportamiento humano, y han encontrado diferentes análisis que dichos comportamientos son importantes para un cambio significativo.

Bisquerra (2000, citada en Pereira, 2009) determina que “la motivación es un constructo teórico-hipotético que designa un proceso complejo que causa la conducta. En la motivación intervienen múltiples variables (biológicas y adquiridas) que influyen en la activación,



direccionalidad, intensidad y coordinación del comportamiento encaminado a lograr determinadas metas” (p. 154).

Para este estudio, se entiende que esta motivación tiene que verse desde la variable adquirida con un enfoque social-político, es decir, que por medio de la comunidad misma, inste a la participación de los jóvenes para las tomas de decisiones que competen a esta población; por lo tanto, este grupo debe reconocer el motivo por lo cual se aspira a que participe en dichas organizaciones y, con ello, se tendrá mayor entendimiento y concientización de la labor comunal que se genera en estos espacios.

Otro aspecto importante que se contempla en dicho concepto es que, por medio de la motivación, puede sostener el desarrollo de diferentes acciones o actividades que son fundamentales para la comunidad, o en este caso, para la población joven (Allejo, 2003, citada en Pereira, 2009).

Para tener en cuenta sobre este concepto y la influencia que tendrá en la población estudiada, se debe entender que esto es un proceso dinámico y de un continuo flujo; por tanto, mantener la motivación de forma constante contribuye en un estado de crecimiento, que favorece la participación (Soriano, 2011, p. 6).

Se tiene claro y, en resumen, que la motivación es un aspecto esencial para aumentar la tasa de afiliados en el grupo etario estudiado, ya que son partícipes de las situaciones sociales, económicas, ambientales, entre otros, que ocurren en las comunidades del distrito de Pavas, por lo que son parte fundamental para mejorar la complejidad de situaciones que afectan negativamente la calidad de vida. Soriano (2011) afirma que:

(...) la motivación sería un estado deseable tanto para uno mismo como para los demás. A pesar de que existen varios sistemas motivacionales de naturaleza aversiva. El dolor, el hambre, la angustia y el castigo son fuentes potentes y frecuentes de motivación. (p. 6)

Los sentimientos mencionados deben ser parte de lo que motiva a esta población a interesarse en estos espacios, debido a que pueden ser agentes de cambio, impactando de forma positiva a la comunidad, además de tener gran influencia en el seguimiento de dichas acciones. Esto último es importante, por el motivo de tener la posibilidad de intervenir en el espacio desde

diferentes perspectivas, con el fin de que puedan desplegar las potencialidades (Hopennayn, 1988, citado en Quesada, 2017).

#### **4.4.2 Sostenibilidad en la organización**

Suárez (2017) define el concepto de sostenibilidad en organizaciones como:

Aquello que ha de permanecer firmemente establecido o asentado. Cuando señalamos ‘mantenerse por sí mismo’, nos referimos a la capacidad desarrollada para poder proveer de todo lo necesario para llevar a cabo el trabajo requerido que nos permita cumplir la misión institucional. El término se refiere también, a la capacidad para poder satisfacer las necesidades de otros y asegurar su permanencia, es decir, continuar haciendo lo que se está llevando a cabo. La palabra autosuficiencia es el sentimiento de suficiencia propia. En el mismo contexto, la suficiencia se refiere a la capacidad (de la institución y/o de las personas) para hacer o llevar a cabo una cosa. (p. 7)

Al analizar lo anterior, es importante hacer la mención de uno de los jóvenes entrevistados sobre este caso: "(...) lo principal es ser tomados en cuenta; muchas veces existe ese problema, que no se siente parte de, pero en el momento que se toma en cuenta a los jóvenes para una actividad o algo como tal, se siente más involucrado y los motiva a querer estar ahí, crear un cambio, ser diferentes, y seguir aportando ese granito de arena como joven líder, a darle un enfoque diferente a lo que se hacía anteriormente". (Comunicación personal, 26 de noviembre del 2022).

En muchas ocasiones, la sostenibilidad depende de la forma en que se motive a los jóvenes; esto puede ser porque no se les da el suficiente incentivo, ya sea mediante programas, actividades, para sentirse llamados o tomados en cuenta para accionar. Si los jóvenes se sienten motivados, seguros y apoyados, la participación activa será frecuente.

El tener un sentido de pertenencia en una organización es muy importante para los jóvenes de hoy en día, que sean escuchados y tomados en cuenta. Como mencionaba uno de los jóvenes entrevistados, a nadie le va a gustar pertenecer a una organización en que solo se es parte como participación pasiva.

A veces la participación es nula; muchas veces las personas menores de edad no son tomadas en cuenta; entonces, el papel que toman es más que todo cuando una organización se centra en empoderar a estas personas, pero, de lo contrario, el papel que tienen estas personas es el de observadoras y no participar en lo que está pasando.

Organizaciones comunales como la coalición comunitaria de Pavas, Junta de Protección de Niñez y Adolescencia (Junta con miembros de la comunidad que hace el PANI), programas del IAFA y miembros de organizaciones comunales, son partícipes de crear liderazgos en los jóvenes con diferentes actividades que imparten las comunidades, y así lo indica la juventud.

Además, como parte de los resultados, se halló cierta relación o una sostenibilidad muy fuerte con respecto a la participación de la niñez y adolescencia en organizaciones de ámbito religioso. Esto es dado por muchas razones, principalmente por la influencia de las familias en este tipo de organizaciones, ya que, de parte de la Iglesia, son muy comunes las reuniones de jóvenes para tocar temas de la Biblia, crecimiento personal, profesional, entre otros.

#### **4.4.3 Participación vs. Tomas de decisiones**

¿Les permiten tomar decisiones a los niños, niñas y adolescentes en los procesos participativos? Dentro de los procesos participativos, dirigidos a la población de la niñez y adolescencia, se muestra que gran parte de las tomas de decisiones es realizada por adultos; esto se evidencia en las iniciativas recreativas, donde se toman en consideración las opiniones sobre qué juegos establecer y a qué edad se van a dirigir, omitiendo las opiniones de dicha población meta. Por lo tanto, no hay una persona que realice intermediación entre la población de la niñez, cuando se realice este tipo de actividades.

Este problema lo enfrenta la gran mayoría de los distritos del país; sin embargo, parte de tomar decisiones pensando en la calidad de vida de poblaciones vulnerables, es considerar opiniones por parte de ellos en distintos espacios donde interactúan, ya sea en la comunidad, en los centros educativos, en los hogares, en la iglesia, entre otros. Estas formas permiten que los involucrados tengan la motivación de acercarse a estos espacios, que tienen un gran impacto en la comunidad.

Ahora bien, esta transición se puede realizar de forma paulatina, tomando diferentes niveles de decisiones que puedan involucrar a dicha población, con el objetivo de generar iniciativa por parte de los involucrados, y que observen la importancia en la comunidad.

Además, para dicho proceso se pueden utilizar la academia e instituciones públicas, para que brinden asesoramiento en las metodologías que sean eficaces para integrar a la niñez y adolescencia en las tomas de decisiones, esto por medio de participación en capacitaciones, charlas, talleres, actividades con otras comunidades, que puedan incentivar la participación y ser ejemplo en los barrios, como lo han indicado diferentes participantes en las entrevistas.

¿Cómo pueden participar y aportar los jóvenes en las tomas de decisiones? Ahora bien, para que aporten en las tomas de decisiones, se debe plasmar, dentro de las personas adultas, que es un derecho, por parte de los miembros de la población menor de edad, que participen en dichos espacios comunitarios. Por tanto, se requiere implementar formas de participación, iniciando desde los centros educativos, liderando procesos en las aulas e ir creando pequeños espacios, donde puedan interactuar con las personas de su grupo, y expresarse sobre temas que pueden ser importantes para ellos, creando talleres interactivos. No obstante, se requiere el compromiso de los adultos para que haya un acompañamiento y compromiso, ya que es un proceso lento, en el que se requiere la participación de todas los actores comunales e instituciones, así como los padres y las madres de familia.

Por otro lado, existen diferentes guías de participación de organismos internacionales, mencionadas en este documento, que generan herramientas útiles para ir vinculando al contexto territorial; por ejemplo, las guías de participación para adolescentes (2017) y la guía de participación infantil y adolescente en las escuelas (2022), o la compilación de fichas exitosas en América Latina, donde se realiza un informe de los consejos creados, con el fin de visibilizar la participación activa de dicha población.

#### **4.4.4 Articulación de organizaciones**

Caggiano y Mombello (2011) hablan sobre la articulación entre organizaciones, por lo que mencionan lo siguiente:

(...) las articulaciones entre actores diversos en pro de promover o proteger algún derecho tienen lugar sobre unas determinadas coincidencias al tiempo que abren la puerta para discrepancias de variada naturaleza al poner en diálogo propósitos y encuadres particulares para la acción. (p. 8)

Además, Caggiano y Mombello (2011) mencionan que “estas articulaciones son instancias de interlocución, de interacción y de colaboración entre actores individuales o institucionales que resultan eventualmente conflictivas; mostrándose como campos donde puntos de vista afines y divergentes se enfrentan y se procesan” (p. 8).

Anteriormente, se mencionaron las instituciones que trabajan para el mejoramiento de la calidad de vida de la niñez y adolescencia, como el Patronato Nacional de la Infancia, DINADECO, Instituto Mixto de Ayuda Social, Ministerio de Justicia y Paz, entre otras. Cabe mencionar que el papel del PANI es fundamental, ya que su función principal es velar por la conservación, desarrollo y defensa de la niñez y adolescencia, desde el punto de vista moral, intelectual, físico y social.

La gestión del PANI y DINADECO, desde las Asociaciones de Desarrollo Integral, y el alcance en la participación de la población que esta posee actualmente, se podría incrementar a través de mejoras en las acciones realizadas, tomando en cuenta la perspectiva de la población del distrito sobre la gestión que llevan a cabo. Lo anterior es como resultado de que la población tiene una participación primordial en los diferentes procesos relacionados con las personas menores de edad.

En la existencia de organizaciones comunales y religiosas, la articulación se considera muy importante, ya que, como pequeñas organizaciones, no dan abasto para ayudar a la niñez y adolescencia; por esto hay la construcción de vínculos con la Municipalidad de San José, alianza con universidades tanto públicas como privadas, ayuda para conseguir formas de capacitación, cuyo propósito es que esta población tenga más herramientas y opciones en el medio tan complicado donde viven, además de ayudarlos en el apoyo emocional y psicológico.

**CAPÍTULO V.**

**CONCLUSIONES Y  
RECOMENDACIONES**

## 5.1 Conclusiones

En este capítulo, se desarrollan las conclusiones obtenidas del proceso de investigación, realizado con el apoyo de las instituciones como el Patronato Nacional de la Infancia y la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, y se analizan a partir de los conceptos que orientan la investigación, de acuerdo con el contexto social del distrito de Pavas, San José, Costa Rica.

La participación juvenil se considera un factor importante para cualquier aspecto de la sociedad; sin embargo, hay carencia de ella, pues la misma sociedad se encarga de impedirlo. La creencia de que los jóvenes no deben involucrarse en temas de adultos los deja en una zona de confort, impidiendo el desarrollo de ideas, limitando su autoestima e identidad y, en muchos casos, se da por la falta de información o motivación.

Los niños, las niñas y los jóvenes del distrito de Pavas necesitan apoyo y confianza de las diferentes instituciones, grupos organizacionales, para poder formar parte de estos grupos en la toma de decisiones, conociendo sus opiniones que sean reconocidas por el entorno social, para que puedan tener impactos positivos en el desarrollo local de su comunidad.

La participación juvenil es fundamental, tanto en la sociedad como en su propio crecimiento personal, generando un empoderamiento, al ser sus miembros sujetos de cambio, donde se desarrolle sus capacidades y habilidades, en pro de su bienestar.

Actualmente, se vive en una época donde existe corrupción, que genera incertidumbre, sumada a las diferentes crisis que conlleva esta situación, como lo son: la pobreza, la delincuencia, la poca esperanza, entre otros. Todo esto conduce a la juventud a creer que esos comportamientos son normales en el ámbito político y social.

A raíz de lo anterior, la creación de espacios de participación para la toma de decisiones de esta población es de gran valor, generando esperanza, incentivando a la juventud a trabajar en el beneficio de su familia y comunidad, conscientes de los problemas de la localidad, dispuestos a ser escuchados para solucionarlos de manera íntegra y eficiente. Es urgente generar programas de formación de líderes y lideresas juveniles, fomentando el debate o discursos, donde se expresen de modo libre.

Por otro lado, el Patronato Nacional de la Infancia ha trabajado arduamente por muchos años, en lo que respecta a sus ejes centrales con las personas menores de edad, ofreciendo siempre sus servicios de atención integral. No obstante, al ser un distrito con una gama de problemas sociales, económicos, culturales, se necesita de mucha articulación y coordinación de instituciones y organizaciones; por consiguiente, no se ha dado abasto. Por ello, la perspectiva de la población de PME considera que la institución tiene un vacío institucional, y necesita un mejoramiento en su atención inmediata a los problemas que sufre la niñez y adolescencia.

La integración de la juventud es crucial en los procesos de desarrollo, para avanzar a una sociedad más igualitaria. Los jóvenes representan un recurso humano importante dentro de la sociedad, ya que actúan como agentes de cambio social, desarrollo económico, progreso. Las organizaciones no gubernamentales, instituciones y asociaciones de desarrollo integral, tales como Jóvenes Voluntarios de la Iglesia, Comité Plaza Deportes Pavas, Coalición Comunitaria, han entendido que las PME son fundamentales para los procesos de desarrollo comunal.

Sin embargo, existe una escasa participación o acciones de parte de las organizaciones comunales para el mejoramiento de la calidad de vida de la niñez y adolescencia, debido a que se busca primero atender las necesidades de ellas, sin pensar en las problemáticas que se encuentran enfrentando las personas menores de edad. Lastimosamente, las instituciones no han hecho mucho para enfrentar este tipo de dificultades, o apoyar a las personas menores de edad para apropiarse de espacios participativos y puedan, así, trabajar sobre sus problemáticas y necesidades, en un espacio seguro y sin figuras superiores de adultocentrismo.

Algunas organizaciones, específicamente del ámbito religioso, han entendido muy bien la importancia que significa tener a la población joven en espacios participativos, ya que muestran interés de incluirlos, y los jóvenes se muestran entusiasmados de sentirse parte de grupos donde se les muestra el interés de su participación.

Por lo que se refleja, por parte de las organizaciones religiosas, que sí actúan con base en necesidades o intereses de la niñez y adolescencia, pues realizan charlas, dinámicas, que propician el liderazgo, la resolución de conflictos familiares, o las actividades de algún interés juvenil.



Desafortunadamente, existen muchas organizaciones comunales o instituciones de bienestar social, que no ejecutan acciones que ayuden a mejorar la calidad de vida de estos jóvenes, o realizan ciertas actividades, sin tomar en cuenta su capacidad de opinar acerca de sus propias necesidades y problemáticas, sino suponen qué es lo que quiere esta población, con actitudes de adultocentrismo predominante.

Finalmente, se destaca la importancia de la creación y participación de la niñez y adolescencia en grupos sociales, donde se mantengan motivados por formar parte y se les brinde el espacio en el cual puedan tomar decisiones y responsabilidades, porque en las pocas organizaciones que existen no participan en la toma de decisiones, a excepción de los grupos religiosos.

En cuanto a las motivaciones que tienen los jóvenes para participar en organizaciones, es poder asumir roles de responsabilidad y liderazgo, ya que consideran que pueden ser agentes de cambio social y generar un impacto positivo, de acuerdo con las problemáticas y necesidades de cada comunidad, dar sus propias perspectivas y que sean tomadas en cuenta.

También, la permanencia en estos espacios les ha ayudado al desarrollo de habilidades y empoderamiento, pues pueden surgir nuevos líderes y potenciar su liderazgo.

Muchos jóvenes están interesados en temas sociales, políticos, y quieren contribuir a resolver problemas o cuestiones importantes en sus comunidades locales. Participar en espacios participativos les permite ser agentes de cambio, y trabajar por un futuro mejor.

En general, cuando los jóvenes entienden que sus esfuerzos y participación realmente pueden marcar la diferencia, y que sus voces son valoradas, están más motivados para estar en espacios de participación.

Finalmente, en este momento los jóvenes no sienten la motivación de formar parte y participar de algún grupo social, ya que no se sienten identificados y esto no va de acuerdo con sus intereses u objetivos, por lo cual se resalta la importancia de la creación de espacios participativos autónomos, para la toma de decisiones de la niñez y adolescencia, que pueda mantener una motivación constante y sostenible a lo largo del tiempo.

## 5.2 Recomendaciones

A partir de las conclusiones anteriores, surgen distintas recomendaciones en diferentes áreas, tanto para las instituciones encargadas como el Patronato Nacional de la Infancia, la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, como para las personas que pertenecen a organizaciones juveniles, relatadas a continuación:

- Al ser un distrito problemático y marginado, requiere de mucho esfuerzo y trabajo por partes de las instituciones y organizaciones, para lograr un avance en el desarrollo económico y social en el distrito de Pavas, por lo que se considera pertinente trabajar en conjunto, ya que, al realizar una articulación, se podría considerar menos complicado el cumplimiento de objetivos.
- Incentivar la participación de la niñez y adolescencia en espacios participativos, porque, mediante la aplicación de instrumentos, muchos jóvenes expresaban el deseo de participar. Sin embargo, por parte de los adultos no existía dicho acto incentivador, y los miembros de esta población vienen siendo la clave para ser sujetos de cambio.
- Tomar en cuenta la capacidad de opinión de la niñez y adolescencia, sobre sus necesidades y problemáticas, y no quedarse con una suposición de lo que quiere esta población, con actitudes de adultocentrismo, ya que, si no es así, no va a existir interés alguno de la juventud.
- Generar espacios de consulta e interacción para las personas menores de edad, sobre temas de interés, para efectuar espacios de capacitación en dichos temas, para desarrollar sus habilidades y capacidades.
- Los grupos locales y comunales existentes en el distrito de Pavas deberían darles seguimiento a las instituciones públicas, en cuanto a proyectos y actividades dirigidos a los jóvenes.
- Los grupos comunales deberían desarrollar mecanismos de participación, que posibiliten la incidencia de los jóvenes en espacios de participación, para la toma de decisiones.

**CAPÍTULO VI.**  
**PRESENTACIÓN DE LA**  
**PROPUESTA**

## **6.1 Propuesta de fortalecimiento de los espacios de toma de decisiones en el distrito de Pavas**

En el distrito de Pavas, existe un bajo nivel de participación en la toma de decisiones, para implementar acciones de mejoramiento de la calidad de vida de la población, por parte de la niñez y adolescencia, ya sea por falta de identidad o por tener desconocimiento de sus derechos y obligaciones de participación ciudadana.

La participación juvenil es de suma importancia, para el desarrollo local, el acercamiento tanto con los jóvenes como con las autoridades e instituciones públicas y líderes comunales, para conocer, desde sus perspectivas, las necesidades y problemáticas presentes en su comunidad.

Debido a esto, surge la necesidad de contar con espacios de participación, donde los jóvenes tomen decisiones en pro de su bienestar y el de su comunidad, con el fin de generar un mecanismo de mejora y, así, conectar con los jóvenes, brindando un fortalecimiento social e institucional que integre a las personas menores de edad en los procesos políticos, ejecutando acciones que garanticen el ejercicio pleno de sus derechos, al ser sujetos de cambio.

## **6.2 Objetivos**

### **6.2.1 Objetivo General**

- Elaborar una propuesta estratégica que fomente la participación en los espacios de toma de decisiones para el desarrollo comunal de la niñez y adolescencia.

### **6.2.2 Objetivos Específicos**

- Promover espacios de participación de la niñez y adolescencia, con el fin de fortalecer la toma de decisiones a nivel institucional y comunal.
- Fortalecer la gestión de los órganos encargados de la niñez y adolescencia.
- Construir una propuesta que permita la incidencia política de los jóvenes en espacios políticos comunales e institucionales.

### 6.3 Plan de acción

Ejes	Objetivos Específico	Actividades Estratégicas	Meta	Indicador	Programación	Responsables
<p><b>Espacios participativos</b></p>	<p>Promover espacios de participación de la niñez y adolescencia, con el fin de fortalecer la toma de decisiones a nivel institucional y comunal.</p>	<p>Establecer un plan de trabajo para el abordaje de las zonas de concentración de la población joven, en el distrito de Pavas.</p> <p>Establecer una estrategia de acercamiento con organizaciones que trabajan programas, proyectos y actividades con la población joven.</p> <p>Identificar los planes, proyectos y actividades que tienen las organizaciones para el involucramiento de los jóvenes.</p>	<p>Al menos un plan de trabajo, para el abordaje de las personas menores de edad.</p> <p>Al menos una estrategia de acercamiento con organizaciones.</p> <p>Al menos un plan, un proyecto y una actividad.</p>	<p>Cantidad de planes.</p> <p>Cantidad de estrategias.</p> <p>Cantidad de planes, proyectos y actividades.</p> <p>Cantidad de propuestas participativas.</p>	<p>6-8 meses.</p>	<p>Miembros de los órganos PANI Y DINADECO.</p>

		<p>Construir propuestas participativas, donde se identifiquen los intereses de los jóvenes.</p> <p>Formalizar la participación de los jóvenes, a partir de una asociación de desarrollo juvenil en el distrito de Pavas.</p> <p>Realizar un seguimiento al abordaje llevado a cabo en la gestión de las actividades planteadas, de manera que puedan ser ajustadas en contenido.</p>	<p>Al menos una propuesta participativa.</p> <p>Formalizar al menos una asociación de desarrollo juvenil.</p> <p>Al menos un seguimiento en la gestión del proceso.</p>	<p>Cantidad de asociaciones de desarrollo juvenil.</p> <p>Cantidad de seguimientos.</p>		
--	--	--	---	---	--	--

<p><b>Órganos encargados de la niñez y adolescencia</b></p>	<p>Fortalecer la gestión de los órganos encargados de la niñez y adolescencia.</p>	<p>Fortalecer los procedimientos de los órganos encargados de la gestión de la participación en la niñez y adolescencia.</p> <p>Establecer, con contenido presupuestario, las actividades que realizan los órganos para la niñez y adolescencia.</p> <p>Analizar el alcance y el impacto que han tenido las actividades de las organizaciones en la población joven.</p> <p>Crear alianzas entre los órganos que trabajan en pro de la niñez y adolescencia y las</p>	<p>Al menos un procedimiento fortalecido.</p> <p>Al menos tres actividades establecidas.</p> <p>Al menos cinco actividades analizadas.</p> <p>Al menos tres alianzas entre los órganos que trabajan en pro de la niñez y adolescencia.</p> <p>Al menos dos articulaciones.</p>	<p>Cantidad de procedimientos fortalecidos.</p> <p>Cantidad de actividades establecidas.</p> <p>Cantidad de actividades analizadas.</p> <p>Cantidad de alianzas realizadas.</p>	<p>8-12 meses.</p>	<p>Miembros de grupos comunales.</p>
---	--	---	--	---	--------------------	--------------------------------------

		<p>instituciones y organizaciones no gubernamentales.</p> <p>Establecer articulación con instituciones públicas y grupos comunales, para la inclusión de las personas menores de edad del distrito de Pavas.</p> <p>Realizar un seguimiento al abordaje llevado a cabo en la gestión de las actividades planteadas, de manera que puedan ser ajustadas en contenido.</p>	<p>Al menos un seguimiento en la gestión del proceso.</p>	<p>Cantidad de articulaciones.</p> <p>Cantidad de seguimientos.</p>		
		<p>Identificar los espacios políticos, en los cuales los jóvenes pueden participar.</p>	<p>Al menos cinco espacios políticos de participación.</p>	<p>Cantidad de espacios políticos de participación.</p>		



<p><b>Incidencia de la juventud a nivel político</b></p>	<p>Construir una propuesta que permita la incidencia política de los jóvenes en espacios políticos comunales e institucionales.</p>	<p>Brindar información y capacitaciones sobre participación de espacios políticos.</p> <p>Difundir, en la comunidad de Pavas, datos acerca de las diferentes organizaciones y espacios políticos dirigidos a la población joven.</p> <p>Generar foros de consulta, donde la población joven pueda aclarar los diferentes temas vinculados a la participación política.</p>	<p>Al menos tres capacitaciones sobre participación de espacios políticos.</p> <p>Al menos difundir en cinco comunidades.</p> <p>Al menos cinco foros o espacios de consulta.</p>	<p>Cantidad de capacitaciones realizadas.</p> <p>Cantidad de comunidades.</p> <p>Cantidad de foros de consulta.</p>	<p>6-8 meses.</p>	<p>Instituciones públicas y grupos comunales.</p>
--	---	--	---	---	-------------------	---

Fuente: Elaboración propia (2023).

## 6.4 Presupuesto

A continuación, se muestran las siguientes partidas presupuestarias, correspondientes al presupuesto de la propuesta de fortalecimiento de espacios de participación de toma de decisiones de la niñez y adolescencia, en 17 actividades programadas: tres capacitaciones, cinco foros y nueve actividades.

### Partidas presupuestarias

Motivo	Monto
Refrigerio: café y repostería	€150 000
Materiales: carteles, lápices, marcadores, papeles, entre otros	€50 000
Publicidad: panfletos, boletines, entre otros	€20 000
Subtotal Total, por 17 actividades	€220 000 €3 740 000.00

Fuente: Elaboración propia (2023).

A raíz de la tabla anterior, dicho presupuesto cumple con el objetivo de brindar un panorama financiero general, con sus debidas partidas presupuestarias, necesarias para el proceso de ejecución de la propuesta. En este caso, el ente encargado de brindar el presupuesto para la elaboración de la propuesta es el Patronato Nacional de la Infancia.

Como muestra la tabla anterior, se encuentra la partida de refrigerios (con café y repostería) para las doce convocatorias con un monto de €150 000 cada una, esto debido a que se deben realizar varias reuniones y sesiones de trabajo. Con respecto a los materiales, la cantidad ronda aproximadamente €50 000 cada una, en la cual se toman en cuenta carteles, lápices, marcadores, papeles, entre otros materiales de oficina. Y como tercera partida se encuentran los elementos de la publicidad, llámense panfletos, boletines, u otros, con un monto de €20 000 para cada una de las doce.

## **6.5 Modelo de gestión**

Al ser una propuesta orientada a la niñez y adolescencia y la participación de ellas, en espacios de toma de decisiones comunales, el órgano encargado de desarrollar la propuesta es el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), dado que es el responsable de velar por la población y su participación.

Asimismo, en relación con la labor del PANI, es importante trabajar de manera conjunta con diversas instituciones, como DINADECO, para el logro de los objetivos y el desarrollo social de las comunidades. También, al ser una institución que promueve la participación en espacios de toma de decisiones comunales, debe trabajar con apoyo de otras instancias.

## **6.6 Seguimiento**

En lo que respecta a la propuesta de fortalecimiento de espacios de participación de toma de decisiones para la niñez y adolescencia, en el distrito de Pavas, se considera importante que, para el debido seguimiento, le compete al Patronato Nacional de la Infancia (PANI). Asimismo, el seguimiento debería generarse desde líderes comunales presentes en la comunidad; como parte de una estrategia de abordaje para la continuidad de las PME en estos espacios.

Esto al tratarse de fomentar la participación de la juventud y, además, en el desarrollo comunal, por lo que también podría interesarle a la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), para ser partícipe de este seguimiento y darle apoyo al órgano responsable (PANI).

Se procedería a dar un seguimiento de cada seis meses por parte de los responsables; esto es con el fin de supervisar el proceso, para llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos y guiar las decisiones de la gestión. Dicho sea de paso, la mejora se realiza si la gestión no está cumpliendo con los objetivos deseados.

## **6.7 Evaluación**

Por medio de la propuesta que se plantea, se pretende fortalecer la motivación de los jóvenes, desde la creación de espacios de participación, donde ellos tomen decisiones, creando

una mejor comunicación, fluida y directa y, así, generando un empoderamiento de decisiones acertadas, que impacten de manera positiva a la comunidad.

Es importante recordar que, al tratarse de una evaluación de propuesta para ser implementada, se requiere el seguimiento y participación de las personas que van a ser miembros directos e indirectos de ella, esto para poder evaluar cada uno de los objetivos propuestos inicialmente.

La evaluación va a tener un tiempo predeterminado de un año, y los entes encargados serán: DINADECO Y PANI. Una vez aplicada, se deben analizar los alcances logrados, con el compromiso constante para alcanzar los resultados deseados o autoanalizar las debilidades que se van presentando, para replantear mejoras en el proceso.

**CAPÍTULO VII.**  
**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Abarca Alpízar, F. (2016). La metodología participativa para la intervención social: Reflexiones desde la práctica. *Revista Ensayos Pedagógicos*, 11(1), 87-109.  
<https://doi.org/10.15359/rep.11-1.5>
- Abramovich, V. (2006). Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo. *Revista de la CEPAL*.  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11102/088035050\\_es.pdf?seuence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11102/088035050_es.pdf?seuence=1&isAllowed=y)
- Acosta, C. (2002). Cuatro preguntas para iniciarse en cambio organizacional.  
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/1194/1745>
- Ander Egg, E. (1995). *Técnicas de investigación social*. Lumen. Buenos Aires, Argentina.
- Alberich, T., y Sotomayor, E. (2014). *Planificación, gestión y evaluación: manual básico para la acción social*. <https://archivotomasalberich.es/wp-content/uploads/2020/04/Capitulo1.pdf>
- Araya, V., Alfaro, M., y Andogueni, M. (2007). Constructivismo: orígenes y perspectivas. *Laurus*, 13(24), 76-92.  
[https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=constructivismo+origenes+y+perspectivas&oq=constructivismo%3A+ori#d=gs\\_qabs&u=%23p%3DZ6suiOUCjSQJ](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=constructivismo+origenes+y+perspectivas&oq=constructivismo%3A+ori#d=gs_qabs&u=%23p%3DZ6suiOUCjSQJ)
- Arbon, H. (2014). Análisis factorial.  
<https://segmentandomercados.blogspot.com/2008/12/anlisis-factorial.html>
- Arellano, E. (1998). *La estrategia de comunicación como un principio de integración/interacción dentro de las organizaciones*.  
<http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/supesp/estrategia.htm>
- Asamblea Legislativa. (1999). *Ley 7739: Código de la Niñez y la Adolescencia*.  
[http://www.dinadeco.go.cr/sitio/ms/Documentos\\_web%202020/GU%C3%8DA%20DE%20COMIT%C3%89S%20TUTELARES%202020.pdf](http://www.dinadeco.go.cr/sitio/ms/Documentos_web%202020/GU%C3%8DA%20DE%20COMIT%C3%89S%20TUTELARES%202020.pdf)

- Atkinson, R., y Flint, J. (2001). *Rev N Accessing Hidden and Hard-to-Reach Populations: Snowball Research Strategies*. *Social Research Update*, 33: 1-5. [Acceso a poblaciones ocultas y de difícil acceso: estrategias de investigación de bola de nieve].  
[https://www.researchgate.net/publication/46214232\\_Accessing\\_Hidden\\_and\\_Hard-to-Reach\\_Populations\\_Snowball\\_Research\\_Strategies](https://www.researchgate.net/publication/46214232_Accessing_Hidden_and_Hard-to-Reach_Populations_Snowball_Research_Strategies)
- Bango, J. (1999). Participación juvenil e institucionalidad pública de juventud: al rescate de la diversidad. *Redalyc*. 10. <https://www.redalyc.org/pdf/195/19501005.pdf>
- Barrantes, R. (2016). *Investigación: un camino al conocimiento, un enfoque cuantitativo, cualitativo y mixto*. (2a ed.). EUNED.
- Bastidas, V. (2018). *La estructura organizacional y su relación con la calidad de servicio en centros de educación inicial. Caso: Centro de Educación Inicial Martín Lutero de Quito*. Universidad Andina Simón Bolívar.  
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6233/1/T2664-MAE-Bastidas-La%20estructura.pdf>
- Benavides, M., y Restrepo, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*. 34(1), 118-124.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-74502005000100008](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502005000100008)
- Bermúdez, L. (2021). *Programa la jugada de sus vidas 2021 se desarrolla en centros cívicos por la paz*. Comunicados. Presidencia de la República.  
<https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2021/06/programa-la-jugada-de-sus-vidas-2021-se-desarrolla-en-centros-civicos-por-la-paz/>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación* (6a ed.). Colombia: Pearson Educación Colombia. <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>

- Bravo, L., García, U., Martínez, M., y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-50572013000300009&script=sci\\_abstract](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-50572013000300009&script=sci_abstract)
- Bronfman, M., y Gleizer, M. (1994). *Participación comunitaria: ¿necesidad, excusa o estrategia? ¿O de qué hablamos cuando hablamos de participación comunitaria?* [https://www.researchgate.net/publication/26358566\\_Participacion\\_comunitaria\\_Necesidad\\_excusa\\_o\\_estrategia\\_O\\_de\\_que\\_hablamos\\_cuando\\_hablamos\\_de\\_participacion\\_comunitaria](https://www.researchgate.net/publication/26358566_Participacion_comunitaria_Necesidad_excusa_o_estrategia_O_de_que_hablamos_cuando_hablamos_de_participacion_comunitaria)
- Brume, M. (2019). *Estructura organizacional*. Institución Universitaria Itsa. <https://www.unibarranquilla.edu.co/docs/ESTRUCTURA-ORGANIZACIONAL.pdf>
- Burgwal, G., y Cuéllar, J. (1999). *Planificación estratégica y operativa. Aplicada a gobiernos locales. Manual de facilitación*. [https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1156&context=abya\\_yala](https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1156&context=abya_yala)
- Caggiano, S., y Mombello, L. (2011). *Por los derechos. Mujeres y hombres en la acción colectiva*. [https://www.academia.edu/24944923/Por\\_los\\_derechos\\_Mujeres\\_y\\_hombres\\_en\\_la\\_acci%C3%B3n\\_colectiva](https://www.academia.edu/24944923/Por_los_derechos_Mujeres_y_hombres_en_la_acci%C3%B3n_colectiva)
- Calvo, A., Torres, Y., Muñoz, A., y Zamora, M. (2016). Aproximaciones teóricas, metodológicas y ético político sobre la participación juvenil en el cantón de San Ramón. *Revista Pensamiento Actual*. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5821453.pdf>
- Camacho, J. (2013). Desarrollo comunitario. *Eunomía: Revista en cultura de la legalidad*. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/2132/1064>
- Castilla, M. (2014). *La teoría del desarrollo cognitivo de Piaget aplicada en la clase de primaria*. Universidad de Valladolid.



<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/5844/TFG-B.531.pdf;jsessionid=C38A5A2387284A764718C1DE3E472781?sequence=1>

Castillo, S., y Díaz, J. (2017). *Espacios para la participación joven en estructuras partidarias: el caso del Partido Acción Ciudadana y el Partido Liberación Nacional en Costa Rica, 2010-2014*. [Tesis para optar al grado de Licenciatura en Ciencias Económicas, Universidad de Costa Rica].

<http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/handle/123456789/5898>

Chirino, C. (2016). Revisión histórica sobre la participación comunitaria y sus distintas connotaciones. *Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*. 3(5), 1-15.

<2017file:///C:/Users/La%20mas%20hermosa!/Downloads/Dialnet-RevisionHistoricaSobreLaParticipacionComunitariaYS-7088663.pdf>

Chavarría, U. D., y Vargas, R. A. (2007). *Derechos de la niñez y la adolescencia, a la luz de los tratados internacionales y la aplicación de los Convenios sobre Adopción y Sustracción Internacional de Menores, en el nuevo Juzgado de Niñez y Adolescencia*. [Tesis de Grado Costa Rica].

<https://www.kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/73115>

CNNA, Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia. (2022). *Informe anual de resultados de programas, proyectos y actividades realizadas con niñas, niños, adolescentes, padres, madres y familias, del periodo 2020*. Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

<https://cnna.go.cr/wp-content/uploads/2022/04/Informe-de-resultados-de-programas-proyectos-y-actividades-del-periodo-2020.pdf>

Comité Nacional de Crecimiento y Desarrollo. (2004). *El desarrollo del niño: Una definición para la reflexión y la acción*. *Archivos argentinos de pediatría*, 102(4), 312-313. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0325-00752004000400014&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0325-00752004000400014&lng=es&tlng=es).

- De la Fuente, S. Análisis factorial. (2011). <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.fuenterrebollo.com/Economicas/ECONOMETRIA/MULTIVARIANTE/FACTORIAL/analisis-factorial.pdf>
- Delval, J. (1997). Hoy todos son constructivistas. *Cuadernos de Pedagogía*, 257, 78-84.
- Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO). (1967). Ley No. 3859: Sobre el Desarrollo de la Comunidad.  
<http://www.dinadeco.go.cr/sitio/ms/1%20Quienes%20Somos/1.2%20Normativa%20vinculada%20al%20Desarrollo%20Comunal/1.2.3%20Leyes/1.2.2.1%20Interna/1.2.2.1.2%20Ley%203859%20Sobre%20DC/Ley%203859%20sobre%20Desarrollo%20de%20la%20Comunidad.pdf>
- Dominique, E. (1992). *La interacción social, cultura, instituciones y comunicación*.  
<https://usc2011.yolasite.com/resources/03%20MARC.pdf>
- Escuela Agrícola Panamericana. (1993). *Investigación participativa concepto, metodología y experiencias*.  
<https://bdigital.zamorano.edu/server/api/core/bitstreams/00e699ea-dff5-48a2-9a35-47bbde1f340e/content>
- Erskine, R. (2020). *El desarrollo infantil en psicoterapia integrativa: las primeras tres etapas de Erik Erikson*. 31(117), 213-232.  
<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/35090-Texto%20del%20art%C3%ADculo-94345-1-10-20220927.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (1998). *Derechos de la niñez y adolescencia*.  
<https://www.unicef.org/costarica/media/876/file/Derechos%20de%20la%20Ni%C3%B1ez%20y%20Adolescencia:%20Antolog%C3%ADa.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2006). *20 de noviembre de 1989: Convención sobre los Derechos del Niño*.  
<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Frances, F. (2008). El laberinto de la participación juvenil: estrategias de implicación ciudadana en la juventud. *Revista OBETS*.

<https://www.researchgate.net/publication/270536945> El laberinto de la participación juvenil estrategias de implicación ciudadana en la juventud

- Fundación Pedagógica de Cooperación Genuina. (2019). *El arte de planificar: planificación didáctica desde la cooperación genuina*.  
<https://es.scribd.com/document/441011830/LIBRO-El-arte-de-planificar>
- Galeana, S. (1996). *Teoría del trabajo social comunitario*.  
<https://www.trabajosocial.unam.mx/plan96/ensenanza/SUA2semestre/teoriadeltrabajosocial%20comunitario.pdf>
- Gallego, H. (2015). Participación infantil, historia de una relación de invisibilidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. 13(1),151-165.  
<https://www.redalyc.org/pdf/773/77338632007.pdf>
- García, F., Alfaro, A., Hernández, A., y Molina, M. (2006). Diseño de cuestionarios para la recogida de información: metodología y limitaciones. *Revista Clínica de Medicina de Familia*, 1(5), 232-236. ISSN: 1699-695X.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169617616006>
- García, T. (2003). *El cuestionario como instrumento de investigación/evaluación*.  
<https://www.redalyc.org/pdf/706/70629509009.pdf>
- González, M., y Vargas, E. (2001). *Derechos de la niñez y la adolescencia*.  
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/23878.pdf>
- González, R., y Henríquez, E. (2017). Participación juvenil en espacios formales de deliberación política: entre adulto centrismo y reproducción del discurso adulto.  
[https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S2215-24662017000100125&lng=es&nrm=iso&tlng=es](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2215-24662017000100125&lng=es&nrm=iso&tlng=es)
- Guizar, R. (2018). *Desarrollo organizacional, principios y aplicaciones*.  
[https://www.pucesa.edu.ec/wp-content/uploads/2019/11/4\\_DO-Gu%C3%ADzar-Rafael.pdf](https://www.pucesa.edu.ec/wp-content/uploads/2019/11/4_DO-Gu%C3%ADzar-Rafael.pdf)
- Hernández, C. (2011). *Planificación y programación*. EUNED. [Archivo PDF].
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*.  
<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

- Hernández, J., Gallarzo, M., y Espinoza, J. (1946). *Habilidades gerenciales y su importancia en el desarrollo organizacional*.  
<https://repositorio.unan.edu.ni/8112/1/18266.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos 2011. (septiembre de 2012). *Características sociales y demográficas*. Recuperado de  
[https://www.inec.cr/sites/default/files/documentos/inec\\_institucional/estadisticas/resultados/reoblaccenso2011-10.pdf.pdf](https://www.inec.cr/sites/default/files/documentos/inec_institucional/estadisticas/resultados/reoblaccenso2011-10.pdf.pdf)
- Jiménez, J. (1994). *La participación comunitaria en salud*. <https://comunidad.semfyc.es/article/la-participacion-comunitaria-en-salud>
- Jiménez, A. (2000). *La promoción social y su significado académico*.  
<https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/18492/La%20promoci%c3%b3n%20social%20y%20su%20significado%20acad%c3%a9mico.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Krauskopf, D. (octubre de 2003). *Participación social y desarrollo en la adolescencia*. Editorial Fondo de Población de las Naciones Unidas, San José, Costa Rica.  
[https://www.researchgate.net/profile/Krauskopf-Dina/publication/318544228\\_PARTICIPACION\\_SOCIAL\\_Y\\_DESARROLLO\\_EN\\_LA\\_ADOLESCENCIA\\_ENERO\\_2003\\_COSTA\\_RICA/links/597005fa0f7e9b4417366fa9/PARTICIPACION-SOCIAL-Y-DESARROLLO-EN-LA-ADOLESCENCIA-ENERO-2003-COSTA-RICA.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Krauskopf-Dina/publication/318544228_PARTICIPACION_SOCIAL_Y_DESARROLLO_EN_LA_ADOLESCENCIA_ENERO_2003_COSTA_RICA/links/597005fa0f7e9b4417366fa9/PARTICIPACION-SOCIAL-Y-DESARROLLO-EN-LA-ADOLESCENCIA-ENERO-2003-COSTA-RICA.pdf)
- Lacunza, A., y González, N. (2011). *Las habilidades sociales en niños y adolescentes. Su importancia en la prevención de trastornos psicopatológicos*.  
<https://www.redalyc.org/pdf/184/18424417009.pdf>
- Leitón, J. (s.f.). *Técnicos analizan problemática social en Pavas*.  
<https://sites.google.com/site/pavasnews/hola-1>
- Martner, G. (1978). *Planificación y presupuesto por programas*. Biblioteca de la CEPAL.  
[http://repositorio.cepal.org/bitstream/11362/1862/1/S35172I59PLA\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/11362/1862/1/S35172I59PLA_es.pdf)
- Mata, A. (2009). Precarismo y hacinamiento empujan a Pavas al colapso. *La Nación*.  
[http://www.nacion.com/In\\_ee/2009/septiembre/27/pais2102079.html#:~:text=Se%20estima%20que%20existen%20alrededor,vivienda%20digna%2C%20seg%C3%BAn%20la%20investigaci%C3%B3n](http://www.nacion.com/In_ee/2009/septiembre/27/pais2102079.html#:~:text=Se%20estima%20que%20existen%20alrededor,vivienda%20digna%2C%20seg%C3%BAn%20la%20investigaci%C3%B3n)

- Medina, C., y Riquelme, M. (2020). *Revisión sistemática sobre participación comunitaria en contextos vulnerables de América Latina*.  
<http://repositoriodigital.ucsc.cl/bitstream/handle/25022009/2105/Medina-%20Riquelme.%20Participacion%20comunitaria%20en%20contextos%20vulnerables%20de%20america%20latina-convertido.pdf?sequence=4&isAllowed=y#:~:text=%E2%80%9CLa%20participaci%C3%B3n%20comunitaria%20se%20define,la%20prevenci%C3%B3n%20de%20los%20desastres.>
- Meece, J. (1997). *Desarrollo del niño y adolescente compendio para educadores*.  
<http://www.sigeyucatan.gob.mx/materiales/1/d1/p1/4.%20JUDITH%20MEECE.%20Desarrollo%20del%20nino.pdf>
- Melgar, W. (2014). *La planificación estratégica en las organizaciones de promoción del desarrollo en el Perú*.  
[https://www.academia.edu/28098541/La\\_planificaci%C3%B3n\\_strat%C3%A9gicas\\_en\\_las\\_organizaciones\\_de\\_promoci%C3%B3n\\_del\\_desarrollo\\_Un\\_encuentro\\_entre\\_la\\_pr%C3%A1ctica\\_y\\_el\\_m%C3%A9todo](https://www.academia.edu/28098541/La_planificaci%C3%B3n_strat%C3%A9gicas_en_las_organizaciones_de_promoci%C3%B3n_del_desarrollo_Un_encuentro_entre_la_pr%C3%A1ctica_y_el_m%C3%A9todo)
- Ministerio de Gobernación y Policía. (s.f.). *Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad*. <https://www.mgp.go.cr/adscritas/dinadeco>
- Miranda, N., y González, A. (2016). El enfoque de derecho de la infancia y adolescencia en el contexto chileno. *Humanidades médicas*, 16(3), 459-474.
- Molina, J., y Pérez, C. (2001). Participación política y Derechos Humanos. *Revista IIDH*.  
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r08068-1.pdf>
- Montepeque, Y. (2020). *De la hoja de la estructura a la empuñadura de los significados: identidad organizacional de las personas colaboradoras de la Municipalidad de Santo Domingo de Heredia*. [http://terralumina.org/investigacionsocial/tesis-de-licenciatura/doc\\_download/48-yanin-ariela-montepeque-zamora.html](http://terralumina.org/investigacionsocial/tesis-de-licenciatura/doc_download/48-yanin-ariela-montepeque-zamora.html)
- Múnera, M., y Sánchez, L. (2012). La participación en la sociedad como base del desarrollo. 17(3), 203-204. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=552056838011>
- Municipalidad de San José. (2011). *Diagnóstico cantonal. Observatorio municipal*.  
[https://www.msj.go.cr/MSJ/Municipalidad/Observatorio\\_SanJoseenCifras/Diagnostico%20Cantonal/DIAGN%C3%93STICO%20CANTONAL%202011.pdf](https://www.msj.go.cr/MSJ/Municipalidad/Observatorio_SanJoseenCifras/Diagnostico%20Cantonal/DIAGN%C3%93STICO%20CANTONAL%202011.pdf)

Muñoz, E. (2018). *El estado de la niñez y la adolescencia en Costa Rica se debatirá por quienes son expertos en el campo*. UCR.

<https://www.ucr.ac.cr/noticias/2018/09/14/el-estado-de-la-ninez-y-la-adolescencia-en-costa-rica-se-debatira-por-quienes-son-expertos-en-el-campo.html>

Olivas, M. (2020). Desarrollo y bienestar infantil relacional.

<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/estudios/article/download/44888/44692/170017>

PANI y MIDEPLAN. (2009). *Política nacional para la niñez y la adolescencia Costa Rica 2009-2021*. <https://www.corteidh.or.cr/sitios/observaciones/2/anexovi.pdf>

París, J., Ricardo, P., y Rymond, D. (2019). *La teoría del desarrollo cognitivo de Piaget*. [https://espanol.libretexts.org/Ciencias\\_Sociales/Educacion\\_de\\_la\\_Primer\\_a\\_Infancia/Libro%3A\\_Desarrollo\\_y\\_crecimiento\\_en\\_la\\_ninez\\_\(Paris\\_Ricardo\\_Rymond\\_y\\_Johnson\)/11%3A\\_Infancia\\_media\\_Desarrollo\\_cognitivo/11.02%3A\\_Piaget%E2%80%99s\\_Theory\\_of\\_Cognitive\\_Development](https://espanol.libretexts.org/Ciencias_Sociales/Educacion_de_la_Primer_a_Infancia/Libro%3A_Desarrollo_y_crecimiento_en_la_ninez_(Paris_Ricardo_Rymond_y_Johnson)/11%3A_Infancia_media_Desarrollo_cognitivo/11.02%3A_Piaget%E2%80%99s_Theory_of_Cognitive_Development)

Patronato Nacional de la Infancia (PANI). (2021). Conózcamos: ¿Qué es el PANI?

<https://pani.go.cr/sobre-el-pani/>

Patronato Nacional de la Infancia (PANI). (s.f.a). *Subsistemas locales de protección: como base comunitaria del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia*. [Archivo PDF].

<https://cnna.go.cr/comisiones/comision-nacional-de-subsistemas-locales-de-proteccion-a-la-ninez-y-a-la-adolescencia/>

Patronato Nacional de la Infancia (PANI). (s.f.b). *Política Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2009-2021*. <https://pani.go.cr/descargas/bibliografia-recursos-humanos/563-politica-nacional-para-la-ninez-y-la-adolescencia-costa-rica-2009-2021>

Patronato Nacional de la Infancia (PANI). (2020a). Derechos de *los niños, niñas y adolescentes*. <https://pani.go.cr/sobre-el-pani/historia/>

Patronato Nacional de la Infancia (PANI). (2020b). *Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia*.

[http://www.pgrweb.go.cr/scij/busqueda/normativa/normas/nrm\\_texto\\_completo.a](http://www.pgrweb.go.cr/scij/busqueda/normativa/normas/nrm_texto_completo.a)

[spx?param1=NRTC&param2=1&param3=Valor1=1&param4=Valor2=43077&param5=TipM=TC&param6=Resultado=4&param7=Select=sel](http://www.corteidh.or.cr/sitios/observaciones/2/anexovi.pdf)

Patronato Nacional de la Infancia (PANI), y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2009). *Política nacional para la niñez y la adolescencia Costa Rica 2009 - 2021*.

<https://www.corteidh.or.cr/sitios/observaciones/2/anexovi.pdf>

Pereira, M. (2009). Motivación: perspectivas teóricas y algunas consideraciones de su importancia en el ámbito educativo.

<https://www.redalyc.org/pdf/440/44012058010.pdf>

Pérez, A. (2012). Teoría y práctica del desarrollo comunitario, un estudio de caso en un fraccionamiento de ciudad Juárez, Chihuahua. *Revista Iberoamericana para la investigación y desarrollo educativo*.

<https://www.ride.org.mx/index.php/RIDE/article/view/219/982>

Pichón, E. (1985). *Teoría de Pichon-Rivière y autores conexos*.

[https://www.academia.edu/8346139/Material Te%C3%B3rico de Psicolog%C3%ADa Social Teor%C3%ADa de Pichon Rivi%C3%A8re y autores conexos](https://www.academia.edu/8346139/Material_Te%C3%B3rico_de_Psicolog%C3%ADa_Social_Teor%C3%ADa_de_Pichon_Rivi%C3%A8re_y_autores_conexos)

Quilodrán Lucero, A. (marzo de 2012). *La participación de niños y niñas en espacios comunitarios: ¿un aporte al ejercicio de su ciudadanía? Estudio cualitativo a partir de la voz de los niños y niñas participantes de dos Programas de Prevención Comunitaria (PPC): Polpaico y La Legua*. [Tesis para optar al grado de Magíster en Psicología, Mención Psicología Comunitaria, Universidad de Chile].

<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/143873/Tesis%20Participacion%20de%20los%20Ni%C3%B1os%20y%20Ni%C3%B1as%20en%20Espacios%20Comunitarios.version.final.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rekalde, I., Vizcarra, M., y Macazaga, A. (2014). Observation as a research strategy for building learning context and encouraging participatory processes. *Educación XXI*, 17(1), 199-220. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70629509009>

Restrepo, L., y Montenegro, C. (2012). *Concepciones de participación ciudadana de jóvenes integrantes del grupo Ladera Vital de la Comuna 18 de Cali*. [Tesis de

- Maestría, Instituto de Educación y Pedagogía, Universidad del Valle, Santiago de Cali, Colombia]. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/4531>
- Robles, A. (2020). La extensión universitaria crítica ante la avanzada neoliberal. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/dialogo/article/download/14773/20459/>
- Rodríguez, G. (2018). *Evaluación del programa triple e: educación y desarrollo integral de primera infancia, empoderamiento de familias y jóvenes y entorno protector comunitario en comunidades seleccionadas*. <https://evaluationreports.unicef.org/GetDocument?fileID=10299>
- Rodríguez, R. (2002). *Extensión comunitaria y transferencia de tecnología en sistemas de producción agropecuaria*. <https://repositorio.una.edu.ni/2229/6/ppc20r696e.pdf>
- Romero, J., et al. (2013). *Sobre el cambio organizacional. Una revisión bibliográfica*. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-50512013000400004](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-50512013000400004)
- Ruiz, W. (2013). *Espacios de participación y representación en el cantón*. [https://recursos.mep.go.cr/abordaje\\_estudios\\_s\\_primaria/data/primaria/2-1t-\(1\).pdf](https://recursos.mep.go.cr/abordaje_estudios_s_primaria/data/primaria/2-1t-(1).pdf)
- Sánchez, G. (2009a). El desarrollo organizacional: una estrategia de cambio para las instituciones documentales. <https://www.redalyc.org/pdf/635/63511932013.pdf>
- Sánchez, G. (2009b). *Seminario de desarrollo organizacional*. <http://cimogsys.esPOCH.edu.ec/direccion-publicaciones/public/docs/books/2021-01-19-143149-Desarrollo%20organizacional%20final.pdf>
- Sandoval, D. (2014). Los procesos de cambio organizacional y la generación de valor. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0123592314001156>
- Sandoval Moya, J. (2010). *Construccionismo, conocimiento y realidad: una lectura crítica desde la Psicología Social*. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3656447.pdf>
- Santos, A. (2019). *Proceso de participación ciudadana y competencias ciudadanas de jóvenes adolescentes de dos organizaciones de base comunitaria en Puerto Rico*. [Tesis de Doctorado para obtener el grado de Doctora en Filosofía (Ph.D.) con especialidad en Psicología. Universidad de Puerto Rico].



<https://www.proquest.com/openview/c813c6789eacf43e7ef9df0c1a39dba2/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750&diss=y>

Schvarstein, L. (1992). *Psicología social de las organizaciones*. Buenos Aires:

Paidós. <https://catedraoi2.files.wordpress.com/2013/04/schvarstein-leonardo-psicologe3ada-social-de-las-organizaciones.pdf>

Shugurensky, D. (1989). *Introducción al mundo de la promoción social*.

<https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED330224.pdf>

Soriano, M. (2011). *La motivación, pilar básico de todo tipo de esfuerzo*. Universidad de Zaragoza. [file:///C:/Users/La%20mas%20hermosa!/Downloads/Dialnet-](file:///C:/Users/La%20mas%20hermosa!/Downloads/Dialnet-LaMotivacionPilarBasicoDeTodoTipoDeEsfuerzo-209932.pdf)

[LaMotivacionPilarBasicoDeTodoTipoDeEsfuerzo-209932.pdf](file:///C:/Users/La%20mas%20hermosa!/Downloads/Dialnet-LaMotivacionPilarBasicoDeTodoTipoDeEsfuerzo-209932.pdf)

Suárez, J. (2017). *Sostenibilidad en las organizaciones sociales*. Chiado.

<https://acortar.link/WhZBHg>

Tapella, E. (s.f.). *El mapeo de actores*. Universidad Nacional de Córdoba.

<https://planificacionsocialunsj.files.wordpress.com/2011/09/quc3a9-es-el-mapeo-de-actores-tapella1.pdf>

Trindade, V., et al. (2016). *La entrevista no estructurada en sectores de actividades informales: obstáculos y facilitadores. V Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales. Métodos, metodologías y nuevas epistemologías en las ciencias sociales: desafíos para el conocimiento profundo de nuestra América*.

[https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.8597/ev.8597.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8597/ev.8597.pdf)

Vásquez, M. (2017). *Muestreo probabilístico y no probabilístico*. Universidad del Istmo.

<https://www.gestiopolis.com/muestreo-probabilistico-no-probabilistico-resumen/>

Vejarano, G. (1983). *La investigación participativa en América Latina. Antología*.

<chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://crefal.org/wp-content/uploads/2023/06/retablo-papel10.pdf>

Washington, U., et al., Universidad de Buenos Aires. (2009). *Módulo de formación*

*específica comunicación comunitaria*. <https://cajondeherramientas.com.ar/wp-content/uploads/2018/02/Comunicacion-Comunitaria.pdf>

Yanagihara, S. (2015). Elaboración de la guía práctica de mejoramiento de vida, “Alli Kawsanamanta”. Proyecto de Desarrollo Rural Integral Sostenible en la provincia de Chimborazo.

<https://www.jica.go.jp/Resource/project/spanish/ecuador/001/materials/c8h0vm00008bcae4-att/vida.pdf>

# **ANEXO**

## Aspectos éticos de la investigación

A continuación, se presentarán aspectos relevantes que radican en la privacidad y confidencialidad de los informantes de la investigación, los cuales se consideran fundamentales para el proceso metodológico del que formarán parte los sujetos, investigadores e informantes.

### *Privacidad y confidencialidad para los informantes*

Para dicha investigación, se necesita contar con un apartado que contenga documentos que respalden aspectos éticos de la investigación que guiarán el proceso, tales como consentimientos informados; además, se deben contemplar valores como la honestidad, el respeto a la diversidad, entre otros.

Los informantes son un pilar para la investigación, ya que algunos datos no se pueden completar de forma documental y, con base en la perspectiva epistemológica constructivista, se edifican ideas adentrando la realidad de los sujetos.

Dicha información recolectada, será utilizada para fines educativos y profesionales de estudiantes de Planificación Económica y Social, la cual no se va a divulgar en otros medios que no se refieran a la investigación del trabajo final de graduación.

Se debe mencionar que la información, que será proporcionada por los participantes, se citará de la siguiente forma, para mantenerse en modo anónimo si así lo desean.

### *Citación de los informantes*

Citación de los informantes en el documento	
Persona menor de edad	Funcionarios de DINADECO
Líderes comunales 1, 2, 3, 4, 5...	Funcionarios de PANI

Autoridad municipal	
---------------------	--

***Consentimiento informado***

Como se mencionó anteriormente, es importante contar con un consentimiento informado, para que los participantes, ya sean líderes comunales, funcionarios de DINADECO y PANI, autoridades municipales o personas menores de edad, lean, llenen y firmen, ya que, así, los investigadores cuentan con un respaldo de un documento escrito del que ellos mismos han aceptado los términos y las condiciones de participar voluntariamente en la investigación, generando, de esta manera, garantía de que tendrán el derecho de conocer los resultados de la investigación, y aseguran la confidencialidad de la información brindada e identidad.

***Consentimiento informado***

Fecha: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

Yo \_\_\_\_\_, cédula de identidad \_\_\_\_\_, en mi calidad de madre, padre o encargado de \_\_\_\_\_, cedula de identidad \_\_\_\_\_.

Hago constar, que autorizo utilizar la información que brinda mi hijo o hija para fines educativos de la investigación “Análisis de la situación de los espacios participativos para lo toma de decisiones de la niñez y adolescencia del distrito de Pavas, del año 2021 al 2022, con el fin de elaborar una propuesta estratégica en la gestión de procesos de desarrollo comunal” realizada por Gabriela Carolina Abrego Rivera, Nancy Quirós Talavera y Dalys Calderón Ramírez, estudiantes de la Universidad Nacional de Costa Rica.

Firmo de manera informada, conociendo las siguientes condiciones de la investigación.

Firma de madre, padre o encargado:

Firma de la persona menor de edad: \_\_\_\_\_

**Consentimiento informado**

Fecha: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

Yo \_\_\_\_\_, cédula de identidad \_\_\_\_\_, en mi calidad de: (marcar la opción que corresponda)

Líderes comunales.  Funcionarios de DINADECO.  Funcionarios de PANI.

Autoridad municipal

Certifico que, he autorizado mi participación voluntaria como informante de la investigación “Análisis de la situación de los espacios participativos para la toma de decisiones de la niñez y adolescencia del distrito de Pavas, del año 2021 al 2022, con el fin de elaborar una propuesta estratégica en la gestión de procesos de desarrollo comunal”, realizada por Gabriela Carolina Abrego Rivera, Nancy Quirós Talavera y Dalys Calderón Ramírez, estudiantes de la Universidad Nacional de Costa Rica.